

Presupuesto



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Av. Alameda Perú N° 525, Teléfono: 562058, Telefax: 562351

www.municipalidadtingomaria.gob.pe

Tingo María - Perú

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1382-2013-MPLP

Tingo María, 26 DIC. 2013



VISTO: la Carta N° 0615-2013-MPLP/GPP de fecha 19 de diciembre de 2013, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, remitiendo el proyecto del Plan Estratégico Institucional (PEI 2014 - 2019) de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, para su aprobación mediante Resolución de Alcaldía.

CONSIDERANDO:

Que, el art. 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.



Que, según Resolución de Alcaldía N° 514-2009-MPLP, se aprobó el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2009 - 2013, cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2013, por lo que ha sido necesario la formulación de un nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) a cargo de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

Que, según Informe N° 059-2013-SGDI-GPP-MPLP/TM de fecha 19 de diciembre de 2013, el Sub Gerente de Desarrollo Institucional, remite el proyecto del Plan Estratégico Institucional (PEI 2014 - 2019) de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, para su aprobación mediante Resolución de Alcaldía.

Que, de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la elaboración de los Planes Operativos y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta el Plan Estratégico Institucional (PEI), que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), y los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM).

Que, en el ámbito de la administración municipal el Plan Estratégico Institucional es un instrumento que sistematiza las potencialidades del ámbito jurisdiccional local, la construcción del imaginario colectivo, los valores, los ejes y objetivos estratégicos, que en forma sencilla y pragmática expresa el sentir colectivo; y el Diagnóstico Institucional, permite conocer las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas y las problemáticas de los diferentes órganos de la Institución, y en base a ello adoptar las acciones administrativas que sean necesarias para una mejor gestión municipal.

Que, conforme a lo indicado en el Informe de vistos, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, como responsable de la formulación de los diversos instrumentos de gestión de nuestra Institución Edil, ha revisado y actualizado el Diagnóstico Institucional, el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2013 - 2019, por lo que es necesario formalizar su aprobación mediante un acto resolutorio de Alcaldía conforme a lo solicitado por la referida Gerencia.





Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Av. Alameda Perú N° 525, Teléfono: 562058, Telefax: 562351

www.municipalidadtingomaria.gob.pe

Tingo María - Perú

Pág.02/ **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 1382-2013-MPLP**

Estando a la Carta N° 0615-2013-MPLP/GPP del Gerente de Planeamiento y Presupuesto, y a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972,

SE RESUELVE:



Artículo 1°.- APROBAR, el **"PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) periodo 2014 - 2019"** de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.



Artículo 3°.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, las acciones administrativas que sean necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



Municipalidad Prov. de Leoncio Prado
TINGO MARÍA

Pascual Guzmán Alfaro
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



Plan Estratégico Institucional
(2014 - 2019)



Diciembre de 2013

000125



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019



EQUIPO TÉCNICO ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL PEI (2014-2019)

Econ. PhD. Valencia Chamba, Franco
Especialista en Planeamiento Estratégico

Lic. Adm. Crispín Guillen, Wilfredo
Sub Gerente de Desarrollo Institucional-MPLP

Bach. Econ. Vásquez del Castillo, Saúl
Especialista en Proyectos de Desarrollo Sociales

Bach. Econ. Gabriel Fret Robles Alvarado
Asistente en Proyectos de Inversión.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Pascual Guzmán Alfaro
Alcalde

CPC. Armando Bonifacio Malpartida
Gerente Municipal

CPC. Carlín Moisés Adriano Flores
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

Lic. Adm. Crispín Guillén, Wilfredo
Sub Gerente de Desarrollo Institucional

CPC. Fernando Caqui Díaz
Sub Gerente de Presupuesto

Eco. Rafael Villanueva Ruiz
Sub gerente de Programación e Inversiones

Ing. Marco Antonio Ramírez Diego
Sub Gerente de Informática y Sistemas





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

I. PRESENTACION.

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, a través de la Gerencia de Planeamiento, y Presupuesto y en coordinación con la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional presentan el **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO 2014-2019**, con el propósito de su aplicación, difusión y enriquecimiento para una Institución eficiente, participativa y proactiva, conformado por actores del desarrollo, mediante la aplicación de instrumentos de reflexión colectiva y acuerdos concertados para orientar los destinos de la Institución hacia el logro de mejores estándares de calidad de vida de la población.

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado asume el rol promotor que le confiere la Ley con responsabilidad y transparencia en los objetivos, competencias y facultades, las cuales han sido conferidas a los Gobiernos Locales en el marco del proceso de descentralización y de Reforma de Modernización del Estado. En el presente documento se desarrolla el Plan Estratégico Institucional (PEI), para el periodo 2014 – 2019, proporcionando un marco de acción de propósitos comunes como guía orientadora de la gestión para alcanzar la misión y visión que se espera cumplir con eficiencia y eficacia en el proceso de descentralización y transparencia.

El documento, sistematiza las potencialidades y necesidades del ámbito, así como la construcción del imaginario colectivo, los valores, los ejes y objetivos estratégicos, que en forma sencilla y pragmática expresa la situación provincial. Las instituciones públicas que tienen éxito en la actualidad son aquellas que gerencian el conocimiento, movilizan y transforman capitales, globalizan sus recursos potenciales e impulsan políticas públicas inteligentes sobre la base de la participación de todos los actores sociales y económicos; asimismo estudian a fondo sus procesos internos y perspectivas de futuro.

El rol protagónico de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado como institución sólida y democrática, está sustentada en una gestión pública moderna y óptima, una gestión por resultados y adaptable al cambio; imprescindible para un crecimiento colectivo y armónico del desarrollo humano y sostenible en todos los estratos económicos del distrito.

Es preciso señalar que el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2014-2019, ha sido elaborado en el marco de los Lineamientos de Política del Gobierno Local y Nacional, en el cual se toma como línea de base el Plan de Desarrollo Concertado (2009-2015) elaborado por la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado y el Plan de Bicentenario (el Perú hacia el 2021), elaborado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) - Presidencia de Consejo de Ministros (PCM) en concordancia con las leyes – Ley Orgánica de Municipalidades, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y la ley de Procedimiento Administrativo, con el propósito de orientar su accionar hacia mayores y mejores niveles de transparencia y una gestión con énfasis en los resultados.

Reconocer la importancia de este documento y otorgar la gratitud a todos los que participaron de alguna u otra forma de él.

“Las instituciones que no imaginan el futuro, no estarán ahí para disfrutarlo” (Hamel y Prahalad)



000122⁴



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

ÍNDICE

I. PRESENTACION.....	04
II. INTRODUCCION.....	08
III. GENERALIDADES	09
3.1. Propósito del PEI.....	09
3.2. Metodología.....	09
3.3. Marco Normativo.....	13
IV. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO.....	16
4.1 ASPECTOS TERRITORIALES	16
4.1.1 Ubicación.....	16
4.1.2 Limites.....	17
4.3.3 Extensión.....	17
4.3.4 División política	18
4.3.5 Clima	18
4.3.6 Relieve.....	19
4.3.7 Suelos.....	20
4.3.8 Fauna.....	21
4.3.9 Flora	22
4.3.10 Recursos.....	23
4.3.11 Vías de comunicación.....	26
4.2 ASPECTOS POBLACIONALES	27
4.2.1 Población.....	27
4.2.2 Población por área de residencia.....	28
4.2.3 Población por sexo	29
4.2.4 Población por grupos de edad.....	30
4.2.5 Densidad poblacional.....	31
4.3 ASPECTOS SOCIALES.....	32
4.3.1 Índice de Desarrollo Humano-IDH.....	32
4.3.2 Índice de Oportunidad Humana-IOH.....	34
4.3.3 Pobreza	34
4.3.4 Educación.....	37
4.3.5 Salud.....	44
4.3.6 Vivienda.....	47
4.4 ASPECTOS ECONÓMICOS.....	50
4.4.1 Población Económicamente Activa (PEA).....	50
4.4.2 Actividades Económicas	52
4.4.2.1 Agricultura.....	52
4.4.2.2 Pecuaria.....	53
4.4.2.3 Comercio de bienes y servicios.....	54
4.4.2.4 Agroindustria.....	55
4.4.2.5 Actividades financieras.....	55





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

4.4.2.6 Turismo.....	56
4.4.2.7 Forestal.....	58
4.4.2.8 Industria	59
4.5 ASPECTOS AMBIENTALES	59
4.5.1 Manejo de los Residuos Sólidos y Líquidos	59
4.5.2 Contaminación	60
4.5.3 Instituciones Representativas Ambientales.....	61
V. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PLP	63
5.1 Naturaleza y Finalidad.....	63
5.2 Base Legal.....	63
5.3 Competencias Municipales	63
5.4 Estructura Orgánica	64
5.5 Instrumento de Gestión y Planeamiento	65
5.6 Recursos Financieros.....	65
5.6.1 Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM).....	65
5.6.2 Ingresos por Fuentes de Financiamiento	66
5.6.3 Ejecución Presupuestal por Genérica de Gastos	67
5.6.4 Proyectos de Inversión	68
5.7 Análisis institucional.....	68
5.7.1 Principales potencialidades de la Municipalidad.....	68
5.7.1.1 Recursos Humanos	68
5.7.1.2 Infraestructura, Tecnología, Maquinarias y Equipos	69
5.7.2 Principales conflictos institucionales	69
5.7.3 Necesidades y acciones para enfrentar los problemas	70
5.7.4 Liderazgo y cultura institucional	71
VI. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	73
6.1 Visión.....	73
6.1.1 Significado de la Visión	73
6.2 Líneas Estratégicas	74
6.3 Misión	80
6.3.1 Significados de la Misión	80
6.4 Valores institucionales	80
VII. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO	82
7.1 FODA.....	82
7.2 Matriz FODA.....	84
7.3 Líneas Estratégicas, Objetivos Estratégicos y Objetivo Específicos	86
VIII. PROGRAMAS Y PROYECTOS	88
8.1 Programas y proyectos en base a las líneas estratégicas, objetivos estratégicos y objetivos específicos.....	88
IX. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN INSTITUCIONAL.....	93
9.1 Estrategia a Nivel Organizacional	93





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

9.2 Estrategias a Nivel de la Participación Social e Institucional	93
9.3 Estrategias a Nivel Funcional Institucional	94
9.4 Estrategias Operativas para la Implementación del Plan	94
9.5 Indicadores de Gestión Financiera Municipal	94
9.6 Factores Críticos de Éxito	101
X. ANEXOS	103
10.1 Lista de proyectos priorizados (PPR)	103
10.2 Formato de Encuesta	106
10.3 Lista de asistentes a los talleres	108
10.4 Panel de fotografías (Taller participativo)	117





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

II. INTRODUCCION

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado fue fundada en Mayo de 1952, por el gobierno del Presidente Manuel Odria, como hito de la historia de la Provincia y del País, con la finalidad de realizar la prestación organizada de los servicios públicos, controlar el bienestar y mejorar la calidad de vida.

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado viene creando condiciones y escenarios del entorno institucional y social para convertirse en una institución democrática y concertada, además se lleva a cabo un proceso de planificación estratégico caracterizado por el enfoque de competencias y resultados (modelo que busca una forma de conducción y organización de la Administración Pública) y el despliegue metodológico (integrando y alineando la estrategia definida por las prioridades institucionales).

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto en coordinación con la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, en base al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, dispuso el desarrollo de la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2014-2019, el mismo que contiene los lineamientos y objetivos.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) es un instrumento de gestión que permite planificar las rutas por las que la institución municipal se debe enfocar para su fortalecimiento institucional y para la determinación de los objetivos como Gobierno Local.

En el caso de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el Plan responde no solo a la normativa, sino también a un esfuerzo por articular a la institución municipal con los ejes estratégicos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal Concertado 2009-2015 y con los objetivos específicos del Plan Bicentenario 2011-2021.

En el escenario de una Administración Municipal innovadora, promotora del desarrollo local y cuyos esfuerzos se orientan fundamentalmente a la atención de las crecientes demandas ciudadanas de servicios públicos de calidad en un entorno saludable y seguro, se ha elaborado el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2014 - 2019, Instrumento de Planificación, orientador de las políticas locales y motivador de la articulación interna y en el cual se plasman la Misión, Visión y los Objetivos Estratégicos.

El presente Plan es una propuesta de política pública cuyo propósito es contar con un marco de referencia a través del cual, puedan generarse y desarrollarse una serie de iniciativas que estén orientadas al desarrollo y fortalecimiento de las competencias en gestión, en el marco del proceso de armonía y la descentralización en la Provincia. Para así intervenir activamente en el logro de las metas: ya que se enfatiza el conocimiento de la normatividad vigente, los mecanismos de gestión, participación y concertación, e incluso los mecanismos de apoyo de las instituciones y entidades que promueven el desarrollo.

Aplicar el Plan Estratégico Institucional en la práctica implica el desarrollo y crecimiento del Distrito pero sobretudo el fortalecimiento de las capacidades institucionales, económicas, sociales, ambientales y culturales, con el uso de los procedimientos adecuados y las herramientas de gestión necesarias.





III. GENERALIDADES.

El presente Plan Estratégico Institucional (PEI) 2014-2019 se fundamenta en el Plan de Desarrollo Concertado y el Plan Bicentenario, en el cual se enmarcan los lineamientos y las políticas a ejecutarse en el periodo determinado, a través de las generalidades se plantea el marco en el cual se va a regir el presente plan.

3.1. PROPÓSITO DEL PEI.

- Determinar la visión, misión, ejes, objetivos estratégicos y acciones estratégicas, de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado para el período 2014-2019.
- Priorizar los proyectos de infraestructura, sociales y ambientales que optimice la Provincia y la gestión municipal (2014-2019) para lograr los objetivos institucionales.
- Definir los lineamientos, indicadores y variables de gestión adecuados para supervisar y monitorear el cumplimiento de los proyectos que van a beneficiar a la Provincia y su crecimiento y desarrollo en el ámbito nacional.
- Mejorar y fortalecer los programas sociales de reducción de la pobreza.
- Desarrollar programas con enfoque turístico que manejen un criterio de uso público sostenible, de servicios y facilidades adecuadas que constituyan productos atractivos y competitivos.
- Instaurar mecanismos para potenciar las capacidades de los recursos humanos de la administración pública, la simplificación de procedimientos, la coordinación y articulación de intervenciones y la atención al ciudadano en el marco del cumplimiento de los principios de ética y rendición de cuentas.

3.2. METODOLOGÍA.

Para el diagnóstico de la Provincia se ha tomado en cuenta y actualizado la información más relevante contenida en el Plan de Desarrollo Concertado Provincia de Leoncio Prado 2009 – 2015 y la información censal de los Censos Nacionales 2007 XI de Población y VI de Vivienda, a cargo del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). El análisis de los aspectos institucionales de la Municipalidad se ha obtenido de las entrevistas estructuradas y de las opiniones recabadas en los talleres de trabajo de planeamiento realizado con los actores claves del interno institucional. También se ha analizado fuentes de información secundaria como los Estados Financieros e Información presupuestaria correspondiente a los años 2010, 2011 y 2012 los instrumentos normativos de gestión y la información contenida en los portales institucionales de los organismos rectores de los sistemas administrativos y de otras instituciones sectoriales. Para validar el diagnóstico y articular la propuesta, se ha considerado el Análisis FODA y la información complementaria obtenida en los talleres con autoridades, funcionarios y el personal municipal realizados los días 16-10-2012, el 23-10-2012 y el 30-10-2013.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

Gráfico 01: Descripción del proceso metodológico para la elaboración del PEI



El Proceso metodológico de la formulación del PEI de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado consta de 4 fases que se describen a continuación:

- Diagnóstico general territorial e institucional.** Tomando como referencia el Plan de Desarrollo Concertado Provincial de Leoncio Prado y los aportes de las autoridades y representantes de las diferentes gerencias y sub gerencias de la municipalidad.
- Revisión de la visión provincial, la misión de la municipalidad y las líneas estratégicas.** Mediante la consolidación de las propuestas y opiniones de las autoridades y personal municipal recogidas en el taller de planeamiento dentro del cual se determinaron las estrategias e indicadores del PEI.
- Análisis estratégico para determinar los objetivos generales y específicos.** Cruce de variables del FODA para obtener las acciones estratégicas como base para la determinación de los objetivos institucionales para el período 2014-2019. Validación de los objetivos por las autoridades y personal municipal.
- Propuesta de acciones estratégicas para el período 2014-2019.** Consolidación de acciones estratégicas propuestas por las autoridades y personal de la Municipalidad Provincial de

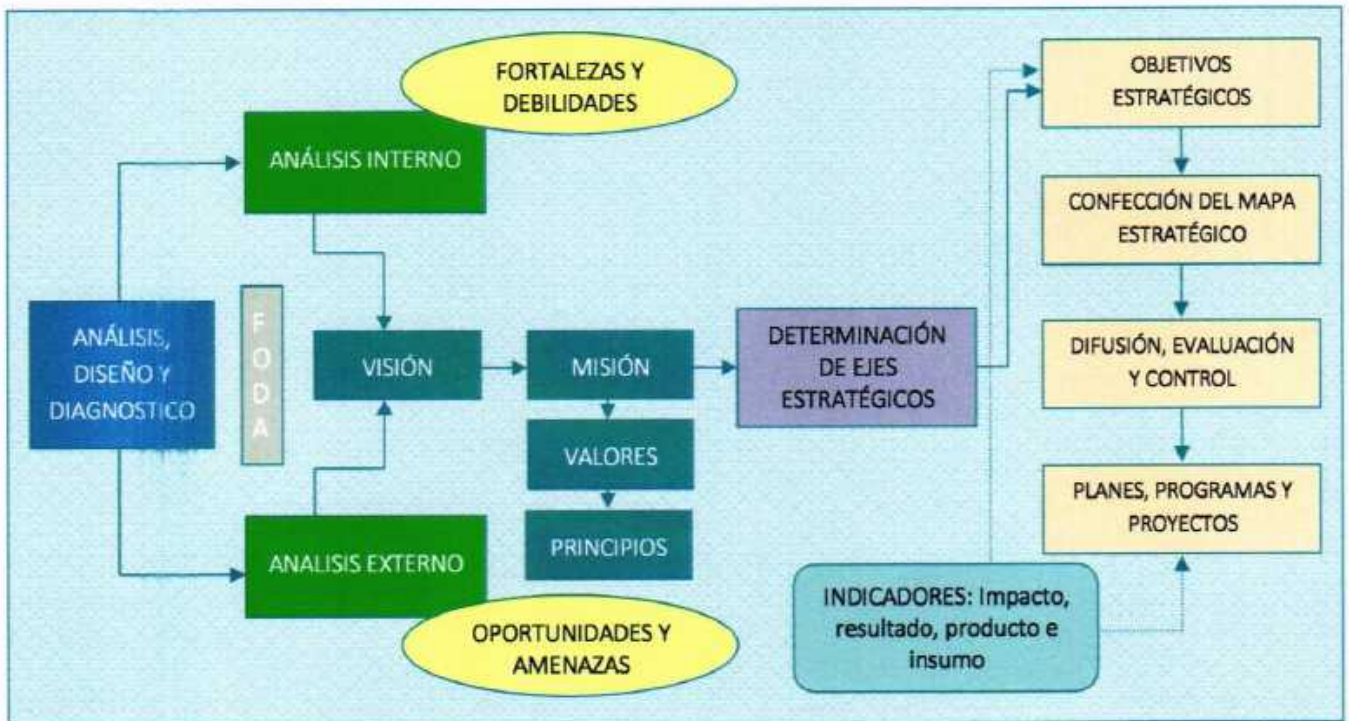




PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

Leoncio Prado, proyectos en curso que requieren continuidad y proyectos priorizados en los anteriores procesos participativos.

Grafico 02: Ciclo de Planeación Estratégica



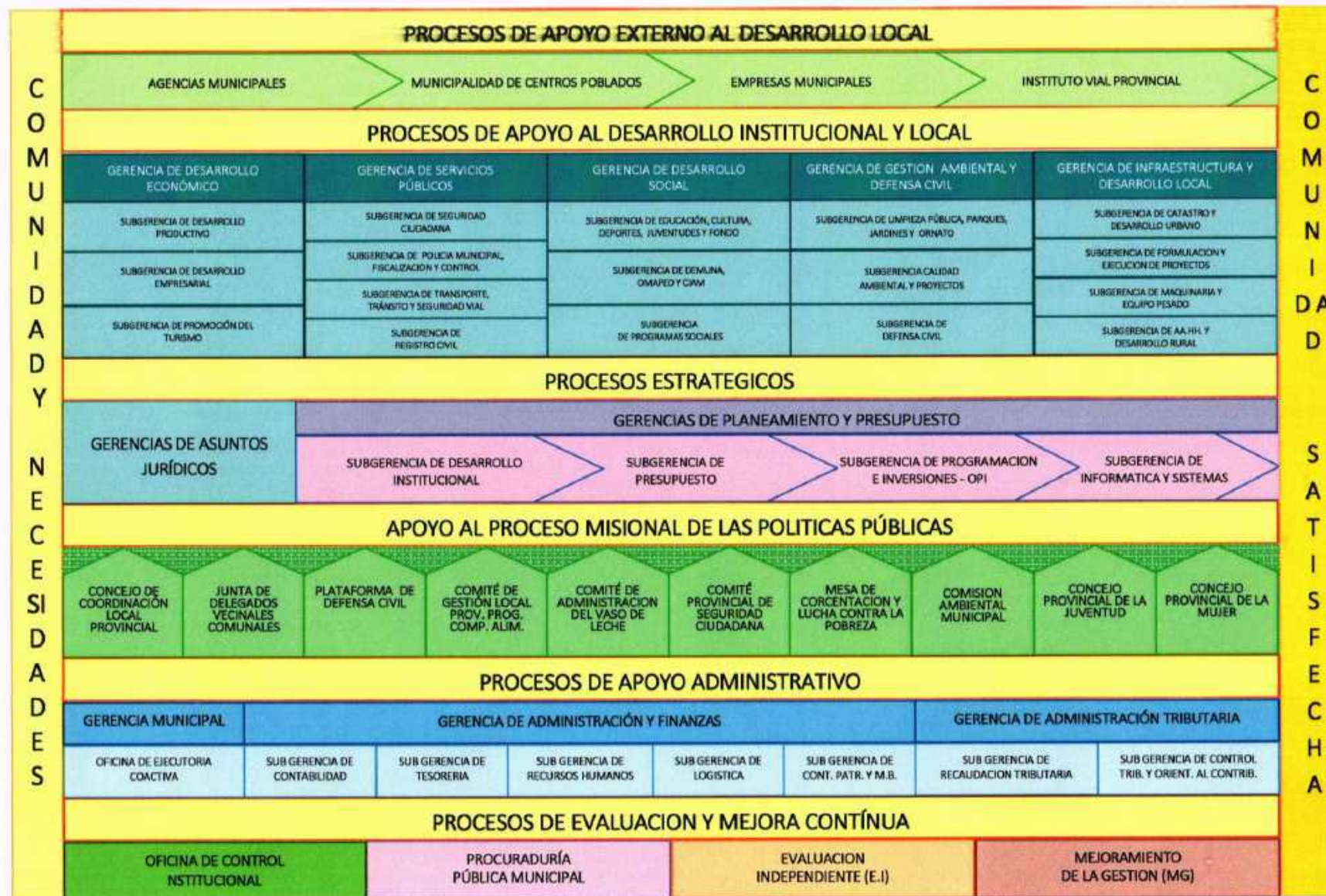
3.3. CADENA DE VALOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO.

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de los fines que persigue la población en su conjunto y sus objetivos son:

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Optimizar la gestión administrativa del Gobierno Local para brindar servicios de calidad.
- Promover el acondicionamiento y uso racional del espacio y los recursos en defensa del medio ambiente y la biodiversidad.
- Crear condiciones para mejorar la producción y productividad agrícola, pecuaria e industrial.
- Impulsar la educación como fin supremo de desarrollo del hombre y la sociedad.



Gráfico 03: Cadena de valor de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado



000114



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

3.4. MARCO NORMATIVO.

El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2014 -2019, se enmarca en las principales políticas institucionales en el contexto mundial, nacional, sectorial, regional y local. Con la finalidad de integrar el PEI, a la modernidad y a los constantes cambios en el sector público del país, se presenta las siguientes políticas:

- **Objetivo de Desarrollo del Milenio.-** Los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituyen un compromiso que el Estado peruano asumió en el año 2000. Se ha considerado como una de las principales prioridades impulsar el crecimiento económico y redistribuir sus beneficios a todos los peruanos, promoviendo la inclusión social de los más pobres, teniendo como principales metas reducir la pobreza, la desnutrición crónica infantil y acceso a la educación de calidad. La Municipalidad Provincial está inmerso en el contexto mundial, por ello se enmarca en los 08 objetivos del milenio, siendo; erradicar la pobreza y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

- **Acuerdo Nacional.-** Es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática, el estado involucra a todos los niveles de gobierno. Políticas Públicas-Gobernabilidad, Ejes temáticos: Democracia y estado de derecho, Equidad y justicia social, Competitividad del país, Equidad y justicia social, Estado eficiente, transparente y descentralizado.

- i. **Décimo octava política de estado; búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica:** Nos comprometemos a incrementar la competitividad del país con el objeto de alcanzar un crecimiento económico sostenido que genere empleos de calidad e integre exitosamente al Perú en la economía global. Con este objetivo el Estado: (a) consolidará una administración eficiente, promotora, transparente, moderna y descentralizada; (b) garantizará un marco legal que promueva la formalización y la competitividad de la actividad económica; (c) procurará una simplificación administrativa eficaz y continua, y eliminará las barreras de acceso y salida al mercado; (d) proveerá infraestructura adecuada; (e) promoverá una mayor competencia en los mercados de bienes y servicios, financieros y de capitales; (f) propiciará una política tributaria que no grave la inversión, el empleo y las exportaciones; (g) promoverá el valor agregado de bienes y servicios e incrementará las exportaciones, especialmente las no tradicionales; (h) garantizará el acceso a la información económica; (i) fomentará la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica; (j) facilitará la capacitación de los cuadros gerenciales y de la fuerza laboral; y





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

(k) construirá una cultura de competitividad y de compromiso empresarial con los objetivos nacionales.

- **Plan Bicentenario el Perú Hacia el 2021.**- El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 es un plan de largo plazo que contiene las políticas nacionales de desarrollo que el Perú en los próximos diez años se está encaminando. La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado está inmerso dicho plan, a continuación presentamos los seis ejes estratégicos: Derechos fundamentales y dignidad de las personas; Oportunidades y acceso a los servicios; Estado y gobernabilidad; Economía, competitividad y empleo; Desarrollo regional e infraestructura; Recursos naturales y ambiente.
- **Autoridad Nacional de Servicio Civil - Plan Servir.**- Con el fin de apoyar a las Oficinas de Recursos Humanos de las entidades públicas en la planificación de las actividades de capacitación y evaluación de las personas al servicio del Estado, la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR ha diseñado herramientas e instrumentos que servirán como insumo a los encargados de los recursos humanos en las entidades públicas. En esa línea, en marzo de 2011 se emitió la Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP), en la que SERVIR establece los contenidos mínimos para la planificación de la capacitación. En ese sentido, los principios de la reforma que lidera SERVIR buscan que el Estado cuente con personas (Servicio Civil) con una clara orientación de servicio al ciudadano, que se rigen por principios de mérito, que su ingreso se da mediante procesos transparentes, que son evaluadas por el logro de objetivos concretos y que reciben incentivos en base al rendimiento.
- **Presupuesto por Resultados.**- El objetivo es lograr que el proceso presupuestario favorezca e impulse el desarrollo progresivo de una gestión orientada a resultados en toda la administración pública. El propósito es fortalecer la eficacia y equidad del gasto público, para contribuir a la mejora del desempeño del Estado respecto del bienestar de la población, en particular, de los pobres y excluidos.
- **Ley de Eco Eficiencia.**- Que mediante el numeral 7.5 del artículo 7 de la Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, modificado por el Decreto de Urgencia N° 017-2009, se determinó que las entidades públicas dispongan, a través de sus respectivas Oficinas Generales de Administración la adopción de Medidas de Eco eficiencia tales como ahorro de consumo de energía, agua y papel, así como gastos de combustible en sus vehículos, entre otras, las cuales deben ser aprobadas dentro del primer trimestre de cada año y ser publicadas en el portal institucional de la entidad, así como sus resultados de manera mensual. Que la implementación de las Medidas de eco eficiencia permitirán mejorar la calidad del servicio público, ahorrar recursos materiales, energía y permitirán minimizar la generación de residuos, lo que se traducirá en la liberación de recursos económicos que pueden destinarse a los fines primordiales del desarrollo sostenible;





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

3.5. BASE LEGAL:

- Ley N° 28522 del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN. ■
- Resolución Directoral N° 01-2000-EF/65.01 que aprueba la directiva para la elaboración de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales 2001-2006.
- Decreto Supremo N° 108-2000-EF que aprueba el Plan Nacional que consolida los Planes Estratégicos Multianuales elaborados por los sectores para el periodo 2010-2015.
- Resolución Ministerial N° 151-2000-EF/15 que aprueba la Directiva para la Evaluación de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales 2001-2005.
- Ley N° 27293 de Sistema Nacional de Inversión pública (SNIP).
- Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público N° 28112.
- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411. Art. 71.
- Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Decreto Supremo N° 171-2003-EF que aprueba la Ley N° 28056.
- Ley N° 27815 del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27658 Marco de modernización de la Gestión del Estado.
- Ley de Bases de Descentralización N° 27783.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley N° 27806.
- Ley N° 27209 de Gestión Presupuestaria del Estado.
- Plan de Desarrollo Departamental Concertado Huánuco 2003-2021.
- Lineamientos de Política Sectorial para el Periodo 2002-2012 y Principios Fundamentales para el quinquenio agosto 2001- julio 2006.
- Acuerdo Nacional.
- Hoja de Ruta.
- Marco Macroeconómico Multianual.
- Declaración del Milenio.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Carta de las Naciones Unidas.
- Decreto Supremo N° 003-2002-PROMUDEH – Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2002-2010.
- Plan de Desarrollo Departamental Concertado 2009-2021 (Reformulado).
- Plan Estratégico Institucional de la Provincia de Leoncio Prado 2009-2013.





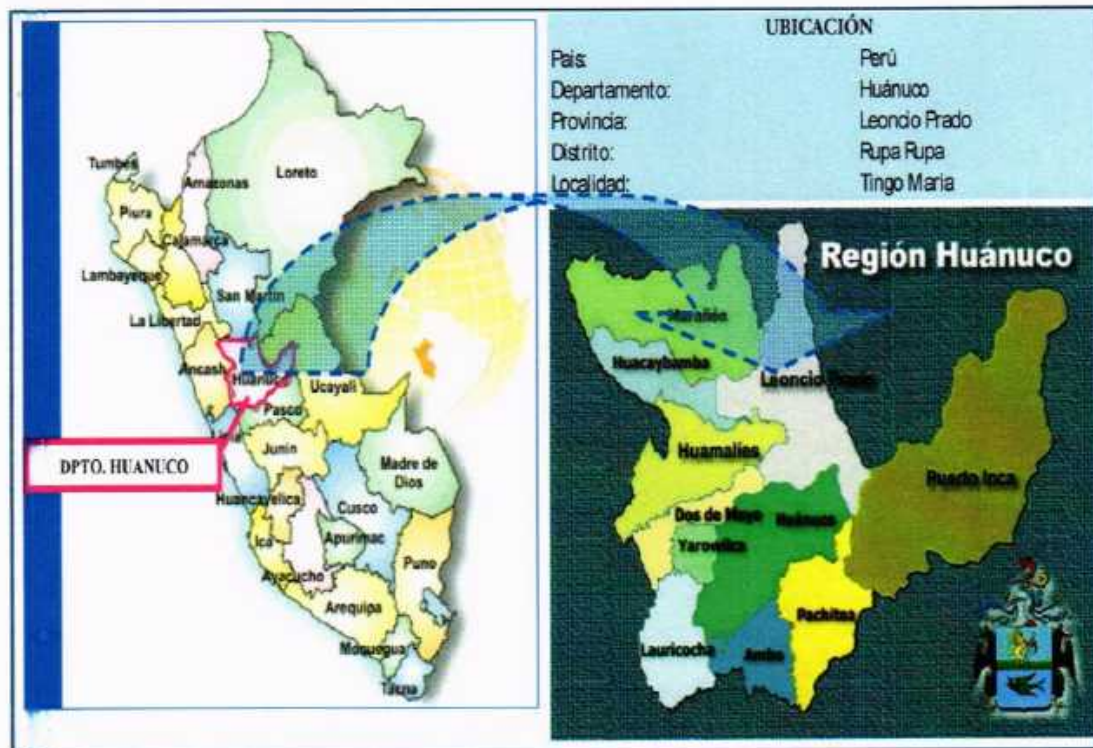
IV. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO.

4.1. ASPECTOS TERRITORIALES.

4.1.1. Ubicación.

La Provincia de Leoncio Prado, se encuentra ubicada en la Región Huánuco, localizándose en la parte central del país, entre la cordillera oriental, comprendiendo su territorio selva alta y selva baja. Su Capital, la ciudad de Tingo María, se encuentra ubicada entre la unión de los ríos Monzón y Huallaga, a una altitud aproximada de 660 m.s.n.m., a la altura del kilómetro 528 de la Carretera Central y sus coordenadas geodésicas son 09°18'00" de latitud sur y 76°91'00" de longitud oeste en el meridiano de Greenwich.

Gráfico 04: Ubicación de la Provincia de Leoncio Prado



Leoncio Prado, cuya capital es Tingo María está conformada por seis distritos: Rupa Rupa, José Crespo y Castillo, Mariano Dámaso Beraún, Padre Felipe Luyando, Daniel Alomía Robles y Hermilio Valdizán.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

Cuadro 01: Provincia de Leoncio Prado; Ubicación geográfica por Capital Distrital

DISTRITO	CAPITAL	COORDENADAS		RANGO ALTITUDINAL		CATEGORIA
		LATITUD	LONGITUD	MSNM	REGION	
Rupa Rupa	Tingo Maria	09°17'18"	75°59'52"	649	Selva	Ciudad
José Crespo y Castillo	Aucayacu	08°56'00" Sur	76°02'30" Oeste	540	Selva	Ciudad
Mariano Dámaso Beraún	Las Palmas	09°21'45" Sur	57°58'15" Oeste	719	Selva	Pueblo
Padre Felipe Luyando	Naranjillo	09°14'00" Sur	75°59'30" Oeste	700	Selva	Pueblo
Daniel Alomia Robles	Pumahuasi	09°10'00" Sur	76°54'30" Oeste	1000	Selva	Pueblo
Hermilio Valdizan	Hermilio Valdizan	09°06'15" Sur	75°51'00" Oeste	1250	Selva	Pueblo

Fuente: Plan de Desarrollo de la Provincia de Leoncio Prado 2009-2015 (Página 14)

4.1.2. Límites.

- Por el Norte con la Provincia de Tocache, Región San Martín.
- Por el Nor-Este con la Región Loreto.
- Por el Sur-Este con el Distrito Codo del Pozuzo, Provincia de Puerto Inca, Región Huánuco.
- Huánuco.
- Por el Sur con el Distrito de Chinchao, Provincia de Huánuco, Región Huánuco.
- Por el Sur-Oeste con el Distrito de Marías, Provincia de Dos de Mayo, Región Huánuco.
- Por el Oeste con el Distrito de Monzón, Provincia de Huamalíes, Región Huánuco.

4.1.3. Extensión.

La Provincia de Leoncio Prado tiene una extensión de 4,953.02 Km², el distrito más extenso es José Crespo y Castillo con 2829.67 Km², Rupa Rupa, tiene una superficie territorial de 428.58 Km², constituyendo el 8.65% y Padre Felipe Luyando, con apenas 100.32 Km², siendo el más pequeño, de la superficie total de la Provincia de Leoncio Prado.

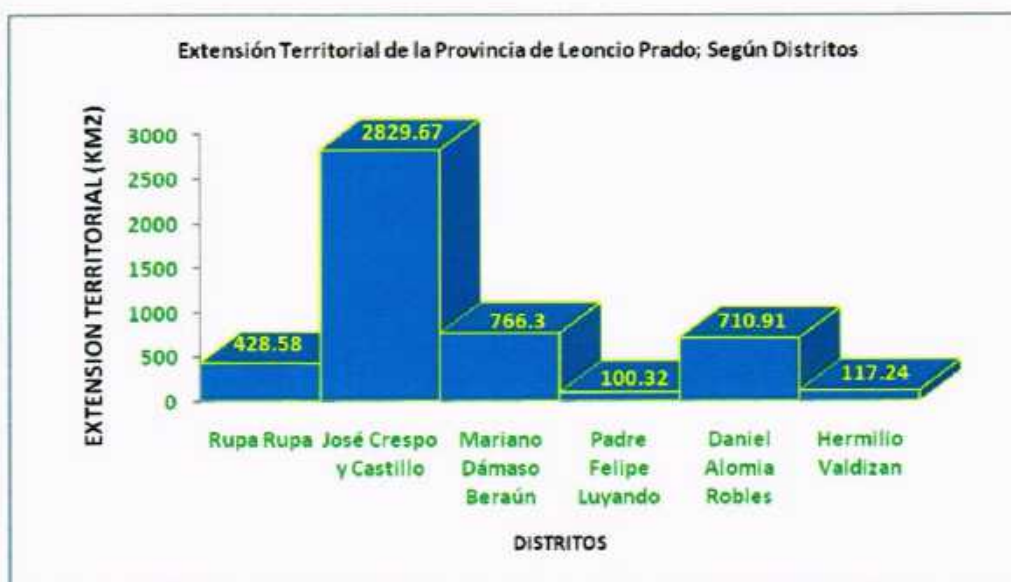
Cuadro 02: Extensión Territorial de la Provincia de Leoncio Prado; Según Distritos

DISTRITOS	SUPERFICIE KM ²	SUPERFICIE HAS	SUPERFICIE %
Rupa Rupa	428,58	42.858,00	8,65
José Crespo y Castillo	2829,67	282.967,00	57,13
Mariano Dámaso Beraún	766,30	76.630,00	15,47
Padre Felipe Luyando	100,32	10.032,00	2,03
Daniel Alomia Robles	710,91	71.091,00	14,35
Hermilio Valdizan	117,24	11.724,00	2,37
TOTAL	4953,02	495.302,00	100%

Fuente: Plan de Desarrollo de la Provincia de Leoncio Prado 2009-2015 (Página 15)

Gráfico 05: Extensión Territorial de la Provincia de Leoncio Prado; Según Distritos





4.1.4. División Política.

Provincia : Leoncio Prado.

Región : Huánuco.

4.1.5. Clima.

La Provincia se encuentra ubicada en la zona de selva alta (entre 660 m.s.n.m. y 1,300 m.s.n.m.), por lo que posee un clima tropical, cálido y húmedo y su morfología nos da como resultado climas que varían de acuerdo a su altitud y época del año, con características homogéneas en cuanto a su alta precipitación pluvial.

Las precipitaciones promedio anual están en 3,179 mm, en épocas de invierno éstas pueden alcanzar hasta los 3860 mm. Según el Mapa de Clasificación Climática del Perú Leoncio Prado pertenece a la región natural de Rupa Rupa o selva alta con una zona de Bosque muy Húmedo Montano Tropical (bmh mt), con un clima cálido-húmedo-lluvioso, con abundantes precipitaciones pluviales, sobre todo en los meses de Noviembre a Marzo.

La humedad relativa mensual promedio es de 85.67% y su ritmo de variación está de acuerdo al ciclo de lluvias, por lo que en las épocas de mayor precipitación se registra una mayor humedad.

La temperatura promedio es de 24.31°C, una temperatura máxima de 25.70°C y una mínima promedio de 19.5°C, entre los meses de Mayo-Setiembre, la temperatura es variable, pero durante el mes de Junio, por los vientos fríos del anticiclón polar marítimo, ascendente de la zona austral atlántica, se registra un descenso de temperaturas.



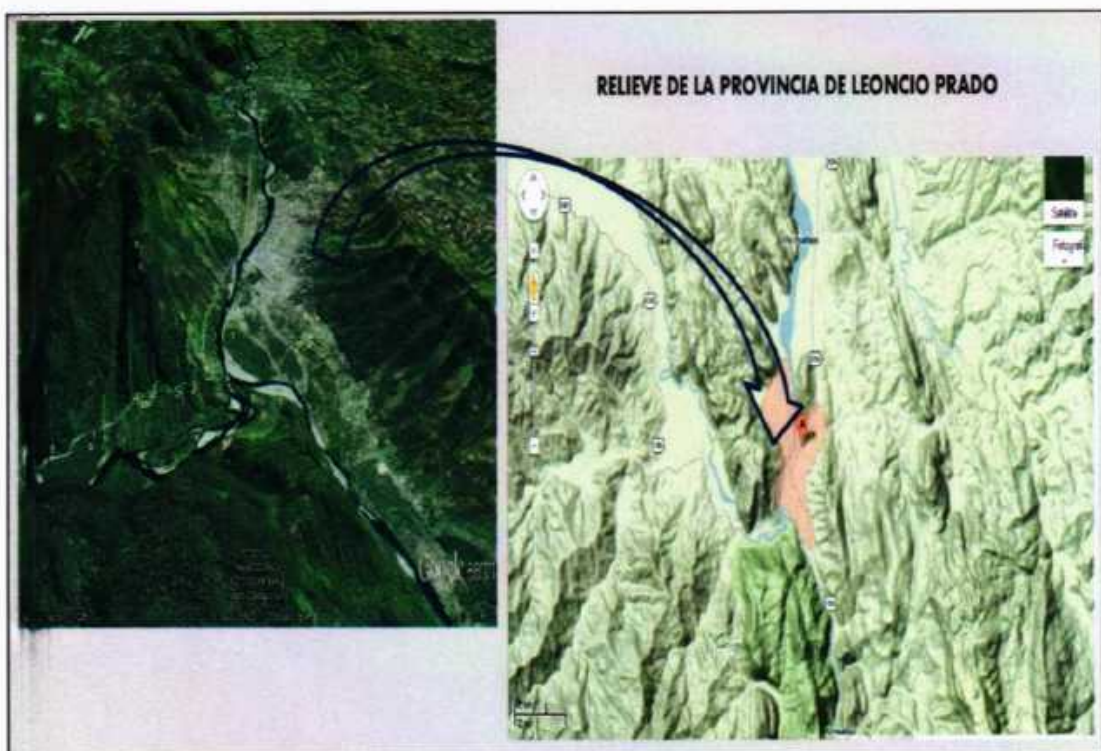


4.1.6. Relieve.

Los Distritos de la Provincia de Leoncio Prado, presentan relieve alternándose con valles, pampas, interrumpidas por estribaciones andinas o montañas de alta elevación y en el Distrito de José Crespo Castillo, presenta mayor extensión de llano o plano.

Otra parte del espacio geográfico de Pitipo, pertenece a la Región Yunga y casi la totalidad del Distrito de Mariano Dámaso Beraun pertenece a la Región Quechua y la otra porción restante de terreno a la Región Suni, observándose el terreno accidentado.

Gráfico 06: Relieve de la Provincia de Leoncio Prado y Tingo María



La orografía de la Provincia es producto de diversos factores como los tectónicos, orogénicos, litológicos y climáticos, propios de las regiones naturales Rupa Rupa y Omaguas, con características propias, representadas por quebradas escabrosas, colinas altas y bajas con pendientes irregulares moderadas.

Las unidades fisiográficas existentes en la Provincia, tienen la siguiente configuración:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

- a) **Terraza Fluvial.**- Caracterizado por su sección transversal en forma de V, con pendientes moderadas de hasta 0% a 10%, en las inmediaciones de los ríos, que alberga suelos productivos, aptos para cultivos en limpio, cultivos permanentes y pastos.
- b) **Colinas Bajas.**- caracterizado por pequeños cerros alargados, de pendientes poco pronunciadas, que va entre 10% a 35%, predominan areniscas y conglomerados, estos suelos son aparentes para cultivos en limpios, pastos y cultivos permanentes.
- c) **Cadena Colinosa o Colinas Altas.**- Caracterizada por colinas medias y altas, presentan cimas sub redondeadas y laderas largas con pendientes entre los 50% y 70% , con ligeras , moderadas y fuertes disecciones, por sus características escarpadas, sus suelos son aptos para cultivos en limpio, pastos y cultivos permanentes y también de protección.
- d) **Valle Aluvial.**- Caracterizado por su topografía plana, conformada por sedimentos aluviónicos, tanto recientes como antiguos, depositados principalmente por el río Huallaga. En esta formación tenemos Terraza Baja, que son las adyacentes al río; la Terraza Alta, con pendiente moderada y donde se aprecia mayor actividad agrícola; y Complejo de Orilleros, que son terrenos planos expuestos a inundaciones esporádicas anuales, conformadas por gravas, limos y arenas finas.
- e) **Paisaje Montañoso.**- caracterizado por relieves accidentados, con disecciones y afloramientos rocosos. Presentan pendientes de entre 50% y 70%, extremadamente erosionable, son suelos de protección
- f) **Valle Sinclinal.**- Zona de protección.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

4.1.7. Suelos.

- a) **Tierras Aptas para Cultivos en Limpio (A).**- Reúne condiciones ecológicas que permiten la remoción periódica y continuada del suelo para el sembrío, principalmente para cultivos en limpio o de corto periodo vegetativo (maíz, frijol, arroz, etc.), plantas herbáceas y semiherbáceas, bajo técnicas económicamente accesibles a los agricultores del lugar, sin deterioro de la capacidad productiva del suelo, ni alteración del régimen hidrológico de la cuenca. Estas tierras por su alta calidad agrológica pueden dedicarse a otros fines (cultivo permanente, pastos, producción forestal y protección), evaluando los posibles resultados económicos y sociales.
- b) **Tierras Aptas para Cultivos Permanentes (C).**- Reúne condiciones ecológicas que permiten el uso continuado del suelo con sembríos de cultivos perennes o de largo periodo vegetativo (café, cacao, cítricos, frutales, etc.), plantas herbáceas y semi herbáceas, bajo técnicas económicamente accesibles a los agricultores del lugar, sin deterioro de la capacidad productiva del suelo, ni alteración del régimen hidrológico de la cuenca. Estas tierras por su alta calidad agrológica pueden dedicarse a otros fines (pastos, producción forestal y protección), evaluando los posibles resultados económicos y sociales
- c) **Tierras Aptas para Pastos (D).**- Son aquellas que no reúnen las condiciones ecológicas mínimas requeridas para cultivos en limpio o permanente, pero que permiten el uso continuado o temporal para pastoreo, bajo técnicas económicamente accesibles, sin deterioro de la capacidad productiva del recurso, ni alteración del régimen hidrológico de la Sub-cuenca, evaluando los posibles resultados económicos y sociales. (1) Ing. Carlos Muro, Fisiografía de la Zona de Tingo María – 1956.
- d) **Tierras de Protección (X).**- No se incluye ninguna clase de calidad agrológica por el hecho de que los suelos y las formas del terreno presentan severas limitaciones, su uso para cultivos comerciales está restringido, así como para fines pecuarios o explotación racional del recurso forestal.
- e) **Tierras Aptas para Producción Forestal (F).**- Son suelos no aptos para propósitos agropecuarios y que presentan limitaciones ligeras para la producción del recurso forestal. Requiere de prácticas cuidadosas en la manipulación del bosque para prevenir el deterioro ambiental.

Cuadro 03: Tipos de suelos de la Provincia de Leoncio Prado

DISTRITO	Superficie Total	Cultivos en Limpio	Cultivos Permanentes	Cultivos Asociados	Pastos Naturales	Montes y Bosques	Toda Clase de Tierra
Rupa Rupa	4358,5	184,10	783,1	73,20	176,9	2.629,20	512,0
Rupa Rupa (%)	1,000	4,22	17,97	1,68	4,06	60,32	11,75
Leoncio Prado	150868,4	3.135,80	23141,8	2.989,20	10559,9	11.967,50	3574,7
Leoncio Prado	2,86	5,87	3,38	2,45	1,68	21,97	14,32

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Leoncio Prado 2009-2015 (Página 18)-ONERN.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

Se observa que el 60.30% de los suelos están conformados por montes y bosques. Los cultivos permanentes como cacao, café, cítricos, papaya y plátano conforman el 18%. Es importante comprender que ubicándose el distrito en zona de ceja de de selva, posee una extensión de montes y bosques extensas, pero no todo la extensión territorial es para vocación agrícola.

4.1.8. Fauna.

Contamos con una gran diversidad de especies animales nativas, identificándose el mayor número de especies en las zonas de menor influencia antrópica (zonas altas del área de influencia provincial). Más de 100 especies de mamíferos, gran variedad de aves (150 especies), peces (45) especies y una diversidad de insectos.

Las aves silvestres que predominan son: paloma (*Columba fasciata*), picaflor, perdiz (*Tinamus tao*), coeche, guarda caballo, gallinazo, pájaro carpintero (*Diyocopus sp*), pucacunga (*Pulsatnix perspicillata*), loro (*Pionus sp*), papagayos, pihuichos, orriones, guacharos, gallaretas, garzas, lechuzas, el gallito de la rocas en actual proceso de extinción, tucán (*Aulacorhynchus sp*), gavián, gallinazo, y la pava de monte (*Pipile cumanensis*).

Entre los mamíferos más representativos tenemos: el conejo silvestre (*Sylvinagus brasiliensis*), mono (*Aotus trivigatus*), tigrillo (*Felis pardalis*), carachupa (*Didelphis marsupialis*), picuro o majaz (Agouti paca), achuni (*Nasua nasua*), añuje (*Dasyprocta sp.*), oso perezoso (*Cyclopes didactylus*), oso hormiguero (*Tamadura tetradáctila*), puerco espín (*Coendou bicolor*), sajino, ronsoco, muca, sachacuy y roedores. Existen especies mayores como; el tigre de manchas, el tigrillo o jaguar, venado, y la sachavaca.

Entre los Ofidios se tiene: shushupe (*Lachesis muta*), loro machaco (*Carallus aninus*), jergón (*Bothrops atrax*), cascabel (*Micrunus sp*), y la mantona (*Epicrateresc cenchrias*). Entre los peces y moluscos: carachama (*Plecostomus sp*), huasaco (*Vandellia plazai*), y el cancrejo (*Brachistostemus herembher*). Existe también gran variedad de insectos y artrópodos.

Hay una pérdida sistemática de aves, insectos u otros animales que viven en la provincia, debidos principalmente al avance del proceso de deforestación y a la actividad agrícola, que incluye los cultivos ilícitos de hoja de coca, que incorpora prácticas y métodos de manejo de suelos y bosques inadecuados.

Gráfico 07: Especies animal (Fauna en la Provincia de Leoncio Prado)





4.1.9. Flora.

El área rural de la Provincia tiene una diversidad de plantas y flora silvestre, cuyo inventario indica alrededor de 1,200 especies, las mismas que tienen diversos usos, especialmente para fibras, aceites, grasas, colorantes, pigmentos, etc. se caracteriza por la presencia de una compleja vegetación natural, mayormente arbórea, constituyendo masas boscosas de tipo tropical y subtropical, susceptibles para la producción de madera. La composición florística es muy diversificada, en cambio el contenido volumétrico es más uniforme.

Así mismo existen especies de aprovechamiento diferentes a la madera, como las productoras de esencias y plantas medicinales, siendo las principales la cascarilla (*familia sapotáceas*), sangre de grado que es usada como cicatrizante y la uña de gato (*uncaria tomentosa*) especie de alta demanda por sus particulares beneficios curativos, el cube o barbasco de la que se extrae la "Rotenona" principio activo para la formulación de compuestos químicos orientados al control de insectos, el sanango que sirve para aliviar los males reumáticos, el oje que se utiliza como un antihelmíntico, la copaiba cuya resina tiene usos medicinales, entre otros.

También hay algunas especies botánicas importantes de uso frecuente en la construcción de viviendas rústicas, entre las cuales tenemos; la caña brava, bambú, pona o chonta, manchinga, estoraque, leche caspi, shiringa, oropel y diversas palmeras de uso popular para los lugareños.

En las montañas se encuentran diversas variedades de orquídeas (Parque Nacional de Tingo María), la altitud y masa arbórea de los bosques permite su buen desarrollo.

Gráfico 08: Flora (Diversidad de plantas en la Provincia de Leoncio Prado)





4.1.10. Recursos.

- a). **Recurso Hídrico.-** La red hidrográfica de la Provincia de Leoncio Prado, está conformada por la cuenca del río Huallaga, que lo atraviesa de sur a norte, formando la sub-cuenca del Alto Huallaga, desde su nacimiento en las alturas al sur de la cordillera Raura, hasta su confluencia con el río Marañón, en la Región Loreto. El mismo que es navegable desde Tingo María, aguas abajo, para botes pequeños y medianos, Sus principales afluentes del río Huallaga dentro de la provincia son los ríos: Monzón, Cuchara, Supte Grande, Tulumayo, Bolina, Río Negro, Cargatambo, Las Pavas, Tambillo, Las Palmas, Tres de Mayo, Cayumba, Topa, Huayhuantillo, Huayhuante, Marona, Flores de Belén, Trampolín, entre otros.
- El Río Huallaga, aporta también una variada fauna, que sirve de fuente alimenticia a nuestra población que habita en sus márgenes, pero esta riqueza ictiológica se ve constantemente amenazada, por la utilización del uso de barbasco y productos agroquímicos que se usan para la pesca, pesca indiscriminada, la expulsión de aguas servidas, productos químicos altamente contaminantes que se usan en el procesamiento del clorhidrato de cocaína, entre otros que ya están generando una situación de riesgo ambiental grave.

Cuadro 04: Hidrología de los principales ríos y quebradas – Prov. Leoncio Prado





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

ESTACIÓN	LUGAR	FECHA	AREA TOTAL SECCION TRANSV. (M2)	PROFUNDIDA D MEDIA (m)	ANCHO (m)	CAUDAL TOTAL (M3/ S)	VELOCIDAD MEDIA (M/ S)	VELOCIDAD MAXIMA (M/ S)
Río Pucayacu	Pucayacu	27/07/2010	25,95	1,78	10,30	11,21	0,46	0,71
Río Aucayacu	Aucayacu	27/07/2010	15,73	0,28	45,00	4,99	0,35	0,51
Río Anda	Aucayacu	28/07/2010	3,00	0,20	10,400	2,15	0,83	0,97
Río Tulumayo	Aucayacu	28/07/2010	63,72	0,59	69,00	23,00	0,27	0,68
Río Monzon	Puente Bella	29/07/2010	81,40	0,66	80,00	93,77	1,10	1,91
Río Huallaga	Tingo Maria	30/07/2010	173,90	10,68	74,00	130,51	0,56	1,28

Fuente: Hidrología de los principales ríos y quebradas de la Provincia de Leoncio Prado (Mesozonificación Ecológica y Económica para el Desarrollo Sostenible de la Selva de Huánuco-Julio 2012) Pag. 20

b). **Recurso Minero.**- La Provincia de Leoncio Prado no tiene esa tan preciada vocación minera, que en la actualidad, viene dejando grandes cantidades de recursos económicos a las Regiones que si la tienen. Vemos que las explotaciones que se hacen, sean estas legales e ilegales, son de recursos no metálicos, como la dolomita (que si podría tener posibilidades a mediano o largo plazo, de hacerse realidad la IIRSA III, llamada también carretera interoceánica), la arena, hormigón, la piedra laja para pisos y la piedra caliza de la que se extrae la Cal, tan preciada por el proceso de la cocaína.

Existen explotaciones mineras auríferas artesanales e informales, asentadas principalmente a orilla del río Tulumayo, de la que no se tiene un registro de sus actividades.

También existen pruebas preliminares de que existe petróleo y gas en el lote 133 jurisdicciones del distrito de Daniel Alomía Robles en la Provincia de Leoncio Prado, así como Padre Abad, Chinchao, Puerto Inca (11 distritos).

En el Centro poblado de Supte San Jorge, existen evidencias del enorme potencial aurífero que podría ser aprovechado racionalmente, sin afectar a la población ni causar impactos ambientales negativos.

c). **Recurso Turístico y Arqueológico.**- La actividad turística en la provincia es de larga data, debido a su gran belleza natural, actividad que en la década del 70 tuvo su auge, sobre todo de turismo receptivo, pero durante el apogeo del narcotráfico y la subversión, decreció notablemente. A pesar de esto, tenemos el privilegio de tener todavía el área de Selva Alta más conservada del país, contamos con vías de acceso asfaltadas desde Lima, transporte aéreo (aeropuerto), comunicación, alojamientos adecuados y servicios de alimentación cada vez mejores, pero debemos complementar todo esto, convirtiendo nuestros atractivos turísticos en productos turísticos.

Gráfico 09: Recursos y atractivos turísticos en la Provincia de Leoncio Prado

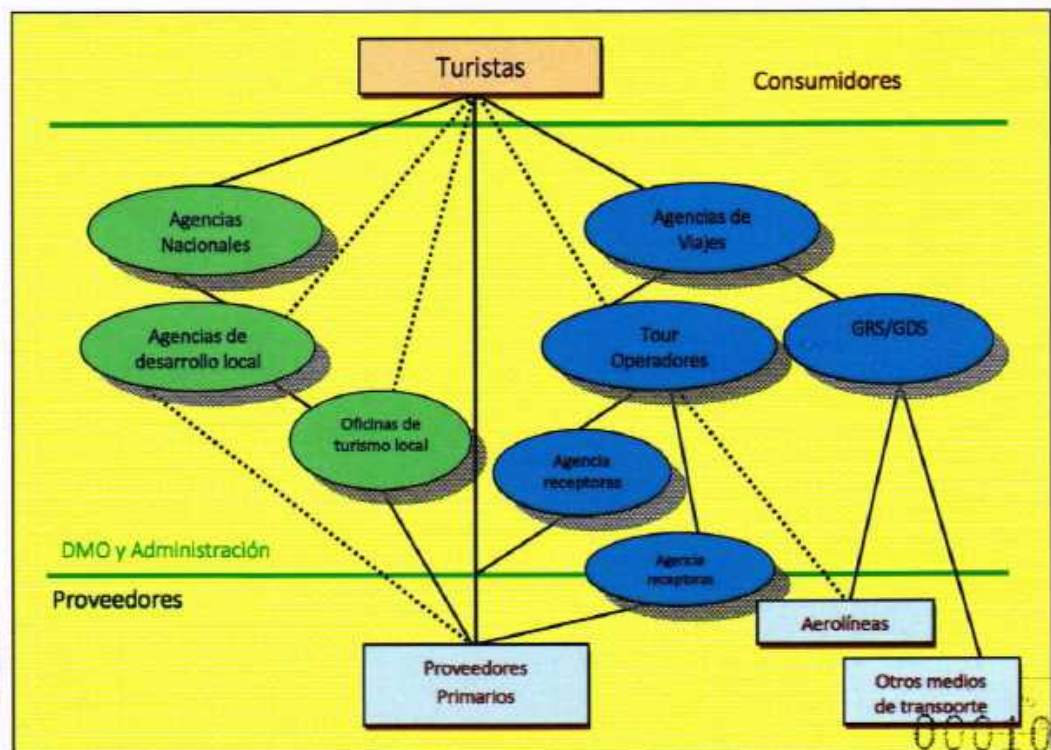




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

En estos últimos años, se ha manifestado la inversión en el sector turismo en la Provincia de Leoncio Prado y la actividad turística es predominante en la zona, ante ello contamos con visitantes (Excursionistas y turistas), de los prestadores de servicios turísticos (agencias), servicios de hospedaje, servicios de agencias de viajes y turismo, servicios de agencias operadoras de viajes y turismo, servicios de transporte turístico, servicios de guías de turismo, servicios de organización de congresos, convenciones y eventos, servicios de orientadores turísticos, servicios de restaurantes, servicios de centros de turismo termal y/o similar, servicios de turismo de aventura, ecoturismo o similares, servicios de juegos de casino y máquinas tragamonedas, etc.

Gráfico 10: Cadena de valor del sector turismo



000100



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

4.1.11. Vías de Comunicación.

La ubicación estratégica de nuestra provincia le ha servido, para tener el privilegio de convertirse como puerta de entrada a esta parte de la Amazonia, contando con tres carreteras principales, como son la carretera central, la carretera Federico Basadre y la carretera Fernando Belaúnde Terry, constituyéndose en ejes principales, desde donde se articulan otras carreteras de penetración (departamentales), hacia los pueblos de la provincia de Leoncio Prado el distrito de Monzón y de provincias de las Regiones San Martín y Ucayali.

El mantenimiento de las carreteras principales o vías nacionales, en la actualidad son bastante buenas, encenrándose en construcción la vía Federico Basadre y Fernando Belaúnde Terry que dará aun mayor dinamismo a nuestra provincia, no corre igual suerte el mantenimiento de nuestra vías departamentales, donde su nivel de mantenimiento es de regular a malo.

Cuadro 05: Vías de comunicación - Provincia de Leoncio Prado; Según Distritos

ESTACION	LONGITUD TOTAL (KM)	CONSTRUCCION	REHABILITACION	MANT. PERIODICO	MANT. RUTINARIO
PADRE FELIPE LUJANDO	73,54	45	64,00	37,92	29,91
DANIEL ALOMIA ROBLES	73,54	75	55,00	28,40	28,40
HERMILIO VALDIZAN	62,64	60	30,00	35,30	35,30
RUPA RUPA	109,23	60	80,00	59,84	41,34
JOSE CRESPO Y CASTILLO	249,70	120	220,00	122,67	25,37
MARIANO DAMSO BERAUN	46,35	80	36,00	39,35	41,65

Fuente: Instituto Vial Provincial - Leoncio Prado. 2012- (INFRASINCUPIA MALE EN LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO Y LA INTEGRACION AL PARQUE INDUSTRIAL TINGO MARIA)

Gráfico 11: Vías de comunicación por distritos-Provincia de Leoncio Prado





4.2. ASPECTOS POBLACIONALES.

4.2.1. Población.

La provincia de Leoncio Prado en el año 2007, tenía una población de 116,965 habitantes, con una tasa de crecimiento de 1.60% a nivel de la Provincia, variando a nivel de los distritos a 1.10%.

El Distrito con mayor población es Rupa Rupa con 70,953 habitantes, José Crespo y Castillo con 35,817 habitantes, seguido por Dámaso Beraún con 11,742 habitantes, Padre Felipe Luyando con 10,820 habitantes, Daniel Alomía Robles con 8,301 habitantes y Hermilio Valdizán con 4,773.

Se realizó la proyección de la población tomando como año base el año 2007 al año 2013, a nivel de la Provincia de Leoncio Prado contándose con un total de 142,405 habitantes.

Cuadro 06: Población - Provincia de Leoncio Prado; Según Distritos



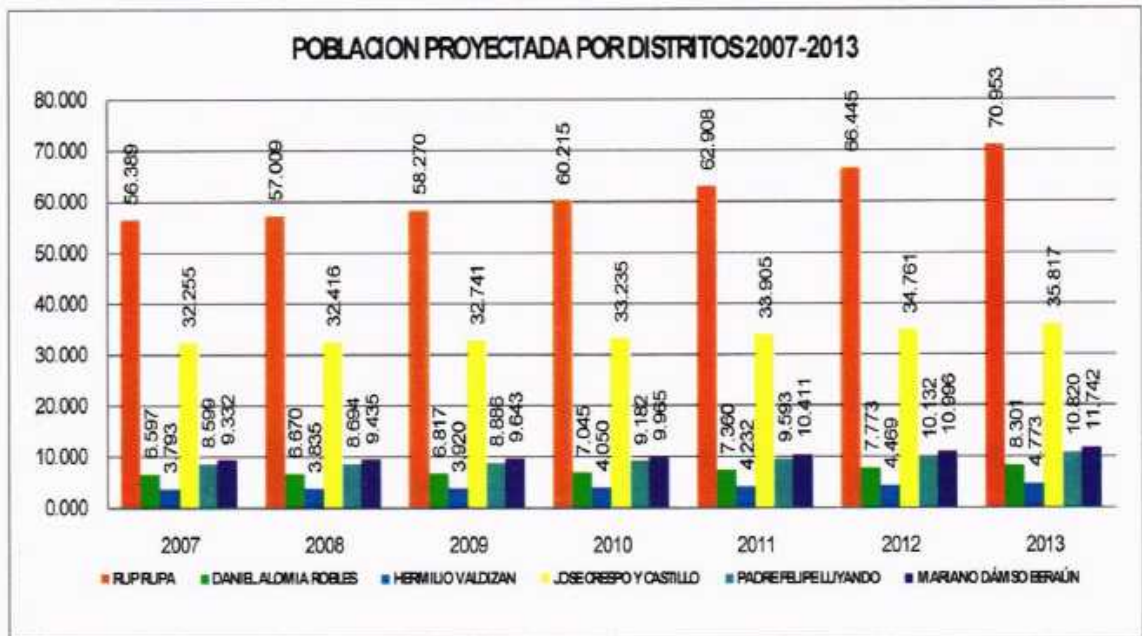


PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

DISTRITOS	POBLACION PROYECTADA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO (AÑO BASE 2007-2013)							PARTICIPACION %
	AÑOS							
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	
RUPA RUPA	56,389	57,009	58,270	60,215	62,908	66,445	70,953	49.82
DANIEL ALONSO ROBLES	6,597	6,670	6,817	7,045	7,360	7,773	8,301	5.83
HERMILO VALDIZAN	3,793	3,835	3,920	4,050	4,232	4,469	4,773	3.35
JOSE CRESPO Y CASTILLO	32,255	32,416	32,741	33,235	33,905	34,761	35,817	25.15
PADRE FELIPE UJAYANDO	8,599	8,694	8,886	9,182	9,593	10,132	10,820	7.60
MARIANO DAMASO BERAUN	9,332	9,435	9,643	9,965	10,411	10,996	11,742	8.25
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO	116,965	118,058	120,278	123,692	128,408	134,577	142,405	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística-INB-2007-2013, Tasa de Crecimiento poblacional 1.0% a nivel provincial y 1.1% a nivel de Distritos

Gráfico 12: Población proyectada por distritos – Provincia de Leoncio Prado



4.2.2. Población por Área de Residencia.

La distribución espacial de la Provincia de Leoncio Prado al año 1993 se configura de la siguiente manera: El 59.79% de la población de Leoncio Prado está concentrada en el área urbana, mientras que 40.79% se ubica en el área rural. Con respecto al año 2007 se configura de la siguiente manera: El 56.21% de la población de Leoncio Prado está concentrada en el área urbana, mientras que 43.79% se ubica en el área rural; según las proyecciones al año 2013, el 61.34% de la población de Leoncio Prado está concentrada en el área urbana, mientras que 38.65% se ubica en el área rural; esto nos indica que cada año más población emigra a las ciudades.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

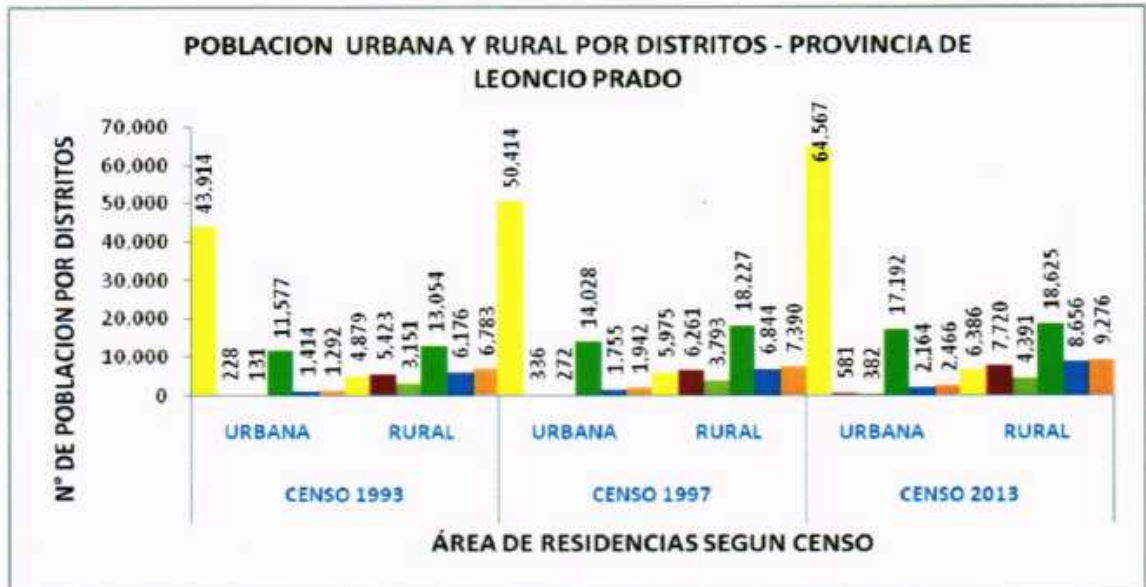
Los distritos que espacialmente concentran mayor población en el área urbana son Rupa Rupa y José Crespo y Castillo; mientras que los que concentran menos población en el área urbana son Hermilio Valdizán y Daniel Alomía Robles.

Cuadro 07: Población urbana y rural por distritos

DISTRITO	CENSO 1993			CENSO 2007			ACTUALIZADO 2013		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
RUPA RUPA	48794	43914	4879	66,389	50,414	5,975	70,953	64,567	6,386
DANIEL ALOMÍA ROBLES	5708	228	5,423	6,597	336	6,261	8,301	581	7,720
HERMILO VALDIZAN	3282	131	3,151	4,065	272	3,793	4,773	382	4,391
JOSÉ CRESPO Y CASTILLO	24631	11,577	13,054	32,255	14,028	18,227	35,817	17,192	18,625
RAFAEL PELAYANDO	7441	1,414	6,176	8,899	1,755	6,844	10,820	2,164	8,656
MARIANO DAMASO BERAUN	8075	1,292	6,783	9,332	1,942	7,390	11,742	2,466	9,276
FRANCISCA DE LEONCIO PRADO	97,931	58,556	39,466	117,237	68,747	48,490	71,524	22,849	48,674

Fuente: INE - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1991, 1993, 2007. INE - Estimaciones y Proyecciones de Población según Provincia 2000-2015. V y Z fueron creados por ley en 1995. Actualizada al 2013.

Gráfico 13: Población urbana y rural por distritos



4.2.3. Población por Sexo.

La información población al 2012, permite apreciar la composición de la población según sexo, de 134,577 habitantes, el 52.3% eran del sexo masculino y el 47.7 % del sexo femenino. El índice de masculinidad, refleja que existe 1.13 hombres por cada mujer, en general hay menos mujeres que hombres.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

Cuadro 08: Población según sexo e índice de Masculinidad Provincial – Año 2012

TOTAL	POBLACION			INDICE DE MASCULINIDAD
	Hombres	Mujeres	Total	Total
Provincial	71.326	63.251	134.577	1.13

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 - INEI, Actualizado al 2012

Gráfico 14: Población según sexo.



4.2.4. Población por Grupos de Edad.

Según grupos de edades, el mayor porcentaje de la población de la Provincia es joven entre (12 a 29 años) con 32,016 habitantes (23.79%); seguido por el grupo de niños (0 a 11 años) con 30,522 habitantes (22.68%), y en menor porcentaje el grupo de adultos entre (30 a mayor de 60 años) con 14,063 habitantes (10.45%), existiendo un gran potencial en los jóvenes, que están próximos a participación en la economía de la provincia.

Cuadro 09: Población por grupo de edades Provincia de Leoncio Prado – Año 2012

GRUPO DE EDADES	TOTAL POBLACION	PORCENTAJE
Total Provincial	134,577	56,92%
Menor a 6 años (Infancia)	13,767	10,23%
6 – 11 años (Niñez)	16,755	12,45%
12 – 17 años (Adolescencia)	19,446	14,45%
18 – 29 años (Jóvenes)	12,569	9,34%
30 – 59 años (Adultos)	9,124	6,78%
60 años a más (Adulto mayor)	4,939	3,67%

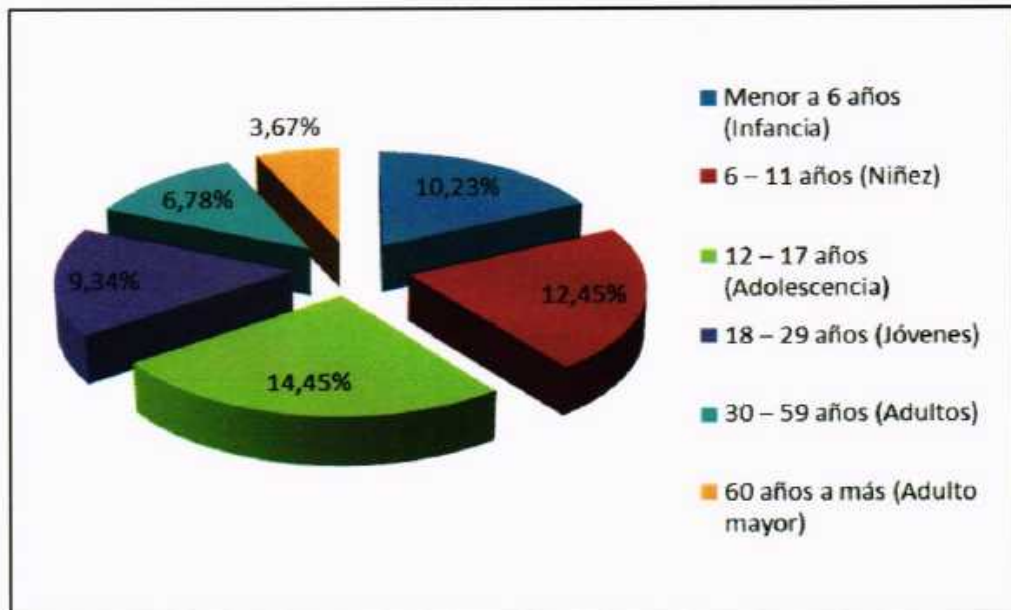
Fuente: INE-2012. Edad en grupos quinquenales.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

Gráfico 15: Población por grupo de edad Provincia de Leoncio Prado – Año 2012



Si bien es cierto la tasa de natalidad viene disminuyendo, así como también ha disminuido la tasa de mortalidad infantil, todavía un importante porcentaje de la población son menores de 20 años.

4.2.5. Densidad poblacional.

En el caso de las tasas de densidad poblacional apreciamos que Rupa Rupa tiene la tasa más elevada, equivalente a 155.04 H/Km², seguida por Padre Felipe Luyando, con una tasa de 101.00 H/Km², mientras que la menos ocupada es Daniel Alomía Robles con una tasa de 10.93 H/Km².

Cuadro 10: Densidad poblacional (H/KM2) – Año 2012

PROVINCIA/ DISTRITOS	POBLACION		EXTENSION (KM 2)	DENSIDAD (H/ KM 2)
	TOTAL	%		
Total Provincial	134.576,00	100,00%	4.953,02	2.717,05
RUPA RUPA	66445,00	49,37%	428,58	155,04
DANIEL ALOMIA ROBLES	7773,00	5,78%	710,91	10,93
HERMILIO VALDIZAN	4469,00	3,32%	117,24	38,12
JOSE ORESPO Y CASTILLO	34761,00	25,83%	2829,67	12,28
PADRE FELIPE LUYANDO	10132,00	7,53%	100,32	101,00
MARIANO DAMASO BERAÚN	10996,00	8,17%	766,30	14,35

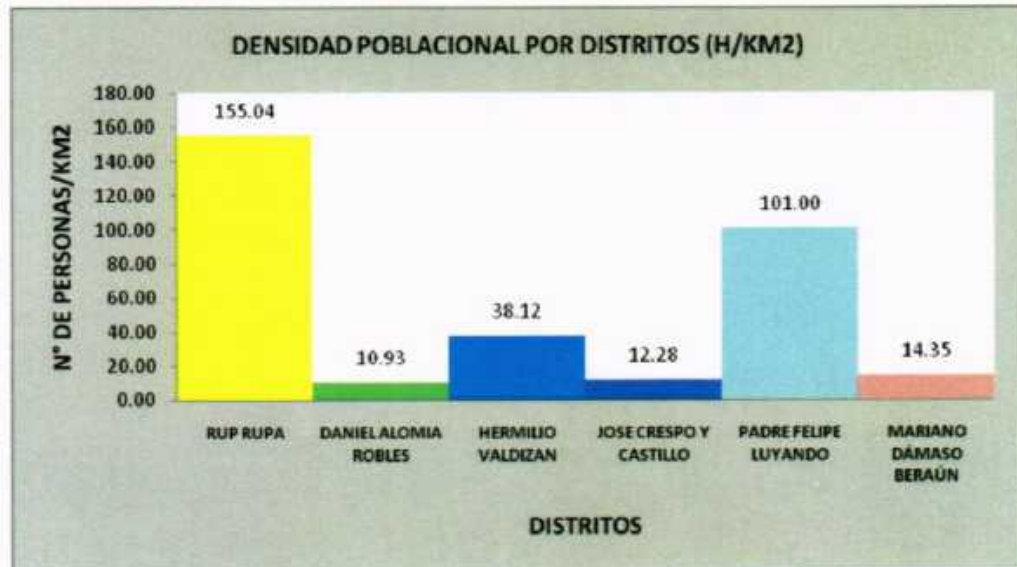
Fuente: Censo de Población Vivienda 2007, Actualizado al 2012





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

Gráfico 16: Densidad poblacional (H/KM2) – Año 2012



4.3. ASPECTOS SOCIALES.

4.3.1. Índice de Desarrollo Humano-IDH.

Desde el año 1990, el PNUD viene difundiendo y trabajando con el paradigma de “DESARROLLO HUMANO”, y considera “el siglo del Desarrollo Humano” que significa el proceso mediante el cual se busca ampliar las oportunidades para las personas, aumentando sus derechos y capacidades; incluye varios aspectos de la interacción humana tales como: la participación, la equidad de género, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos y otros que son reconocidos como necesarios para la creatividad, productividad, vida digna y en paz.

El IDH se ha convertido en un indicador de uso cada vez más frecuente y por tanto de influencia creciente en la toma de decisiones; cuando se estima para la realidad peruana se encuentran evidencias que reflejan la heterogeneidad físico-geográfica, diversidad cultural, resultados de políticas económicas, y esquemas sociales; el IDH aplicado por primera vez a escala provincial nos devela una realidad y un rostro social que no solamente nos indica dónde están los pobres sino también invita a una nueva lectura de la realidad nacional, es aquí donde el IDH ayuda a entender la eficacia de las políticas de crecimiento y distribución.

En la Cumbre del Milenio de la ONU (año 2000), los líderes mundiales de 150 países incluido el nuestro se comprometieron con cumplir al 2015 los siguientes objetivos del milenio: Erradicar la pobreza extrema y el hambre, Reducir a la mitad el porcentaje de personas con ingresos inferiores a \$1 diario, Velar porque los niños de todo el mundo terminen el ciclo completo de educación primaria, Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer, Disminuir en dos tercios la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, Bajar en dos tercios la tasa de mortalidad materna, detener y





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

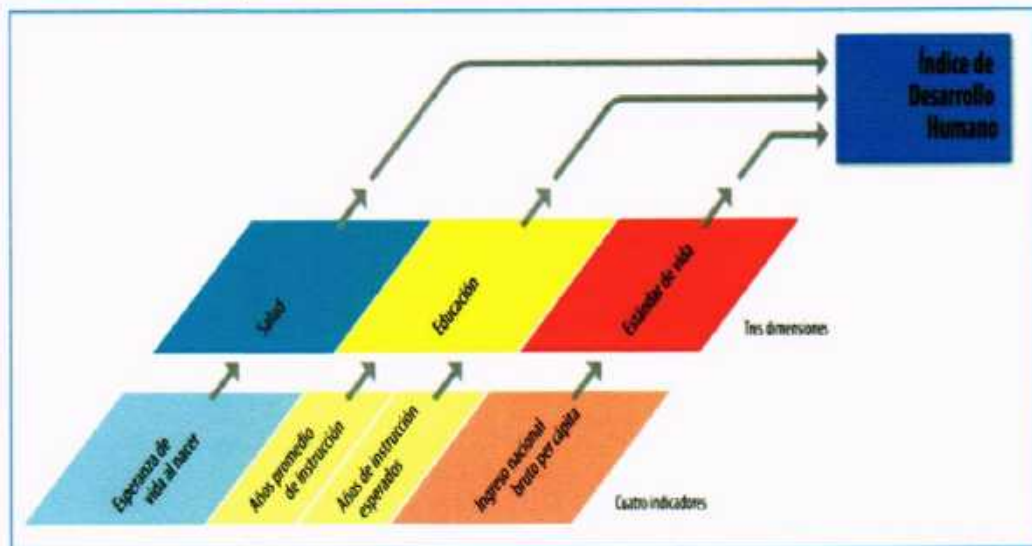
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA y otras enfermedades, aminorar a la mitad la proporción de personas que carecen de acceso sostenible al agua potable y saneamiento, reformar la asistencia y comercio otorgando un trato especial a los países más pobres.

Gráfico 17: Componentes del Índice de Desarrollo Humano.

Componentes del Índice de Desarrollo Humano

El IDH: las tres dimensiones y los cuatro indicadores



Nota: los indicadores que aparecen en esta figura utilizan la nueva metodología, como se indica en el recuadro 1.2

Fuente: HDRO

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el IDH de la Provincia de Leoncio Prado en el 2012 fue de 0,568 ubicándose en el puesto 455 del ranking.

Cuadro 11: Índice de Desarrollo Humano (IDH)

PROVINCIA/DISTRITO	Índice de Desarrollo Humano (IDH): Año (2011) - Perú		Índice de Desarrollo Humano (IDH): Año (2012) - Perú		Índice de Desarrollo Humano (IDH): Año (2012) Leoncio Prado		Esperanza de Vida al Nacer		Alfabetismo		Escalaridad		Logro Educativo		Ingreso familiar per cápita	
	IDH	Ranking	IDH	Ranking	IDH	Ranking	Años	Ranking	%	Ranking	%	Ranking	%	Ranking	N.S. Mes	Ranking
	Total Provincial	0,721	80	0,741	64	0,568	455	69,05	156	11,10	234	34,67	143	66,76	98,00	426,00

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 6. Perú en el Ranking Latinoamericano. Índice de Desarrollo Humano 2011. Plan de Desarrollo Regional Concertado 2008-2021. Reformulado Región Huánuco. Informe sobre Desarrollo Humano 2013 PNUD (Fig. 145)





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

4.3.2. Índice de Oportunidad Humana-IOH.

Lo que hace el IOH es medir (en forma de porcentaje) cuántas oportunidades están disponibles, es decir, la tasa de cobertura de servicios básicos, y qué tan equitativamente están distribuidas estas oportunidades. Cuanto más cerca de 100% está el IOH, significa que mayores oportunidades humanas existen.

Ampliar la cobertura de un servicio básico a nivel nacional mejorará el índice. Es mejor si el aumento de la cobertura se orienta hacia un grupo con menos ventajas (por ejemplo, niños en una región pobre o con padres de menores ingresos), la desigualdad de oportunidades se reducirá más que proporcionalmente, lo que hará que el índice mejore más que proporcionalmente.

Cuadro 12: Índice de Oportunidad Humano (IOH)

PROVINCIA/ DISTRITO	Índice de Oportunidades Humanas (IOH): Año (2011) - Perú		Índice de Oportunidades Humanas (IOH): Año (2011) - Leoncio Prado	
	IOH	Ranking	IOH	Ranking
Perú; Provincia de Leoncio Prado	0,66	80	0,580	80

Fuente: El Perú en el Ranking Latinoamericano: Índice de Oportunidad Humana-2010-Banco Mundial.

El Perú, si bien ha sido uno de los países que más avance han tenido en la última década, aún se halla muy rezagado frente a los países más importantes de la región, con un IOH de 66%, que revela que aquí las oportunidades todavía escasean para los más desfavorecidos y con respecto a la Provincia de Leoncio Prado el IOH es de 58%, esto nos indica que aún existe una brecha, que implica cubrir las necesidades de la zona rural.

4.3.3. Pobreza.

La ONU señala que la pobreza es la mayor amenaza a la estabilidad política y la cohesión social, el PNUD afirma que la pobreza es entendida como la negación de las oportunidades y opciones fundamentales de las personas, anula la necesaria autoestima y seguridad que requieren las personas y los pueblos para enfrentar la realidad.

- Incapacidad de las personas de vivir una vida tolerable (PNUD, 1997).
- Situación de aquellos hogares que no logran reunir, en forma relativamente estable, los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros (CEPAL).
- Privación de capacidades básicas para funcionar dentro de la sociedad (SEN)

A nivel de país, la reducción de la pobreza sigue a un ritmo acelerado. En los últimos cuatro años se redujo en 14 puntos porcentuales al pasar de 42.4% (2007) a 27.8% (2011), según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). De acuerdo con el nuevo cálculo, unos 790 mil peruanos dejaron de ser pobres solo el año pasado. Sin

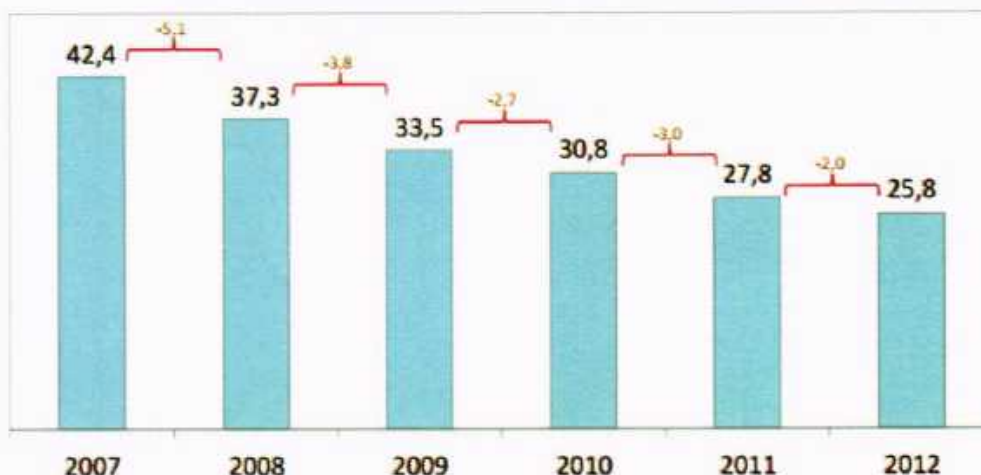




PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

embargo, aún existen 7.8 millones de personas que permanecen en situación de pobreza, según el INEI, durante la presentación del documento Evolución de la Pobreza 2007-2012.

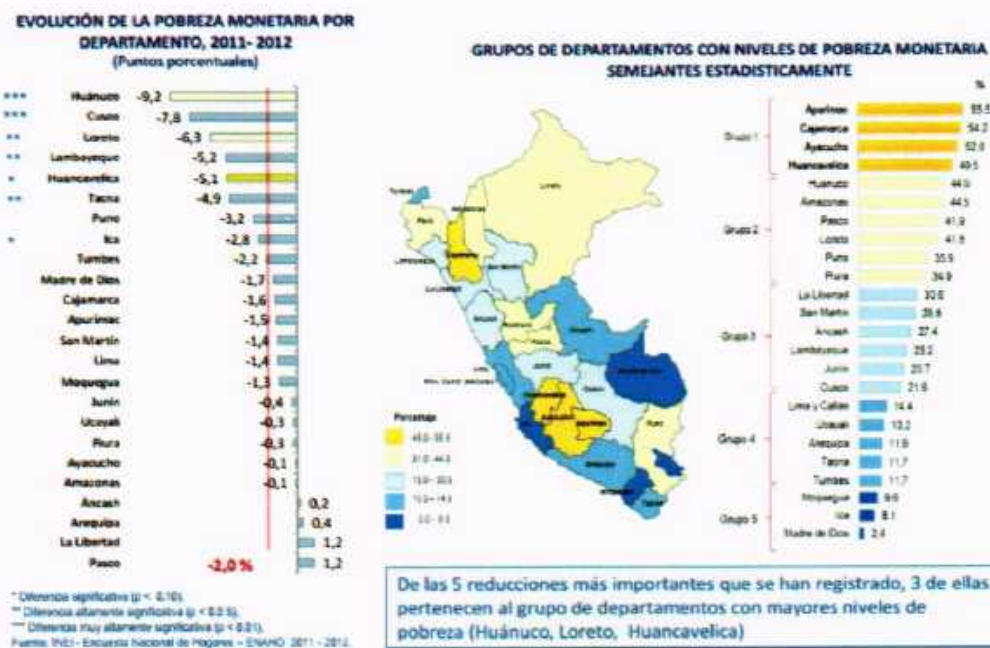
Gráfico 18: Incidencia de la pobreza monetaria, 2007 – 2012 (Porcentaje)



7,8 millones de personas están en situación de pobreza en el 2012. Más de medio millón de personas dejaron de ser pobres (509 mil).

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares, 2007 - 2012.

Gráfico 19: Incidencia de pobreza monetaria por departamentos, 2011 – 2012





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

Si bien el distrito de Rupa Rupa está catalogado como Estrato I según NBI, lo cual implica un menor NBI dentro de la provincia de Leoncio Prado, en la periferia de la zona urbana de Tingo María se tiene un cinturón de los Pueblos Jóvenes y Asentamientos Humanos donde las condiciones socioeconómicas son muy precarias y deprimentes, constituida fundamentalmente por pobladores que en los últimos años migraron del campo a la ciudad al desmejorar las condiciones de vida en función al control del cultivo de la hoja de coca, y donde además no existen servicios de saneamiento básico, catalogándose como localidades de extrema pobreza. Los demás distritos están considerados en los estratos III, IV y V en las que las condiciones de vida están desmejoradas y que no tienen acceso a las oportunidades.

Cuadro 13: Indicadores de pobreza y extrema pobreza a nivel distrital

INDICADORES DETERMINANTES DE POBREZA POR DISTRITOS LEONCIO PRADO 2007 - 2010 (%)							
PAIS, DEPARTAMENTO, DISTRITO	QUINTIL DE INDICE DE CARENCIAS		INCIDENCIA DE POBREZA		INCIDENCIA DE POBREZA EXTREMA		INGRESO FAMILIAR PERCAPITA (en usd)
	MAPA POBREZA FONCODES2000	MAPA POBREZA INEI 2007	MAPA POBREZA INEI 2007	ENAH0 2010	MAPA POBREZA INEI2007	ENAH0 2010	2007
JOSE CRESPO Y CASTILLO	2	1	47.1	55.0	12.1	16.3	245.9
RUPA - RUPA	3	1	33.0	30.8	6.1	7.7	351.3
HERMIJO VALDIZAN	1	1	71.0	59.5	26.2	27.4	146.8
MARIANO DAMASO BERAUN	1	1	60.8	64.3	22.3	37.1	166.8
DANIEL ALOMIAS ROBLES	1	1	67.6	56.0	22.7	29.6	152.7
LUYANDO	2	1	50.4	56.1	13.8	19.1	191.2

FUENTE: Dirección Ejecutiva de Epidemiología - Censos Nacionales 1993-2005, PNUD2007, Año Universal y del Perú, Mapa de pobreza de Foncodes-2006, Mapa de Pobreza del INEI, ENAHO-2010, ENDES-2010

Según el INEI, la Provincia de Leoncio Prado, presenta una población de 134,577.00 en el año 2012, de los cuales 64,596.96 habitantes son pobres y 14,211.33 habitantes son pobres extremos que corresponden a 42.0% y 20.0%.

Cuadro 14: Población en condición de pobreza y pobreza extrema.

PROVINCIA	Población Total	Pobreza	%	Pobreza Extrema	%
Provincia de Leoncio Prado	134.577,00	56.522,340	0,42	11.304,468	0,20

Fuente: INDICADORES DE DESARROLLO REGIONAL A NIVEL DISTRITOS 2012-GOREP. Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Leoncio Prado 2008-2015





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

4.3.4. Educación.

i. Población escolar.

La Provincia Leoncio Prado tiene en la actualidad un aproximado de 134,577 habitantes, de los cuales 44,929.00 son estudiantes en sus diversos niveles y modalidades.

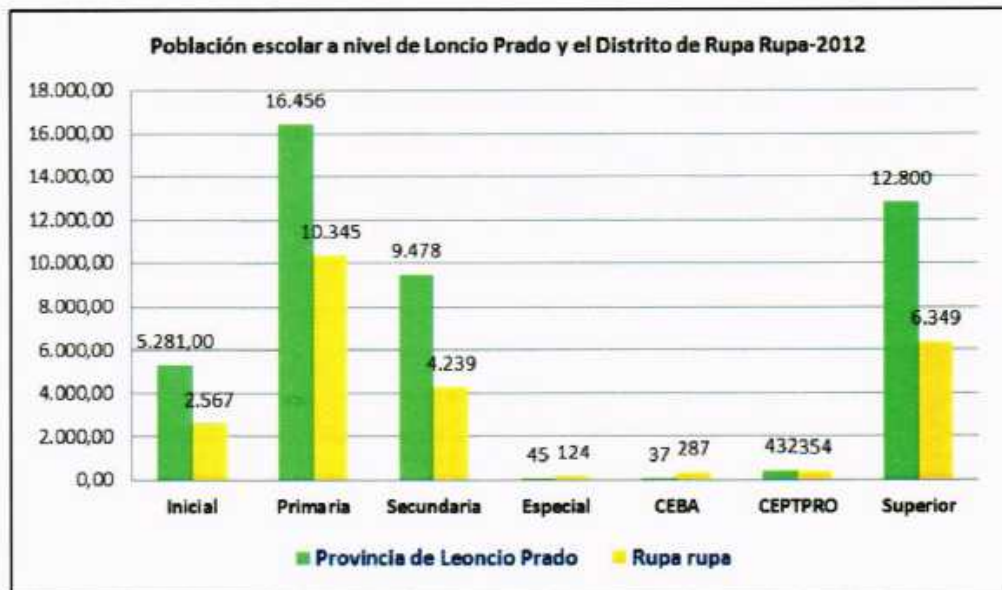
El Distrito de Rupa Rupa, concentra la mayor población en edad escolar con 24,265 alumnos, que corresponde al 73% de la población Provincial; de los cuales el 42.65% corresponde a la modalidad primaria, 17.47% a secundaria y 10.57% al nivel inicial, con respecto a estudiantes de nivel superior representa el 26.16% y la diferencia se distribuye en otras modalidades.

Cuadro 15: Población escolar - Provincia de Leoncio Prado y Rupa Rupa.

PROVINCIAS/DISTRITO	Total	Inicial	Primaria	Secundaria	Especial	CEBA	CEPTRO	Superior
Provincia de Leoncio Prado	44.929,00	5.281	16.456	9.478	145	337	432	12.800
Rupa Rupa	24.265,00	2.567	10.345	4.239	124	287	354	6.349

Fuente: ESCALE: Estadística de la Calidad Educativa - MINEDU 2012, UCEL-IP-2012, se incluye a los estudiantes de Universidades Públicas y Privadas-2013

Gráfico 20: Población escolar - Provincia de Leoncio Prado y Rupa Rupa.



Si el sector educación quiere aprovechar la actual y futura bonanza económica tendrá que demostrar la necesidad y destino de los recursos que demanda. Una forma de hacerlo es efectuando estudios que estimen las canastas educativas por estudiante, mejoramiento de infraestructura de las aulas e instituciones educativas, diferenciadas por niveles de enseñanza y ámbitos geográficos. Pero sobre todo, los padres de familia, profesores y alumnos deben especializarse en pedir incremento presupuestal para el mejoramiento de infraestructura, capacitación de recursos





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

humanos, implementación tecnológica, etc. previo compromiso y resultados de mejoramiento de la calidad educativa.

ii. Infraestructura educativa.

En el ámbito de la UGEL Leoncio Prado existen 144 programas de educación inicial, 58 escolarizada y 85 no escolarizada, 223 instituciones educativas de nivel primaria, 45 instituciones educativas del nivel secundaria, 04 instituciones de educación básicas alternativa, 17 instituciones educativas de educación básica alternativa de adultos, 04 instituciones de educación superior.

Cuadro 16: Instituciones Educativas a nivel de la Provincia de Leoncio Prado

DESCRIPCION	UBICACIÓN	MODALIDAD	CARACTERÍSTICAS
Área Urbana	140		
Área Rural	311		
Gestión Pública Directa		370	
Gestión Privada		81	
Unidocentes			172
Polidocentes Multigrados			196
Polidocente			122

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Leoncio Prado 2009-2015; UGEL-PLP-2012

iii. Docentes.

En el Distrito de Rupa Rupa laboran 3,328 docentes, lo que correspondería de 12 a 20 alumnos por docente para las modalidades primaria y secundaria; sin embargo en la zona urbana se tiene para éstas modalidades un promedio de 36 alumnos por docente, en contrariedad a la zona rural que el promedio de alumnos por docente es mucho más bajo llegando un docente a enseñar a todo un grupo de alumnos de diferentes grados de estudios. Así mismo en la modalidad de educación especial sólo existe 5 docentes en toda la provincia teniendo a su cargo los 269 alumnos pertenecientes a esta modalidad.

Cuadro 17: Docentes a nivel de la Provincia de Leoncio Prado

PROVINCIAS/DISTRITO	Total	Inicial	Primaria	Secundaria	Especial	CEBA	CEPTPRO	Superior
Provincia de Leoncio Prado	3.328	321	1.237	964	7	34	21	754
Rupa Rupa	2.203	189	890	502	5	31	19	567

Fuente: ESOLE Estadística de la Calidad Educativa - MINEDU 2012; UGEL-PLP-2012, se incluye a los estudiantes de Universidades Públicas y Privadas 2013





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

iv. Logro educativo.

En comparación con otros países de América Latina el Perú ocupa el último lugar en destinar presupuesto para este sector, muy por debajo de naciones que nuestros últimos gobernantes consideran por debajo de nuestro nivel de desarrollo.

Según ESCALE, en el año 2003 al 2012, el costo de un estudiante de inicial y primaria fue en promedio 360 dólares PPA, mientras que el costo de un estudiante de secundaria fue de aproximadamente 500 dólares PPA. Luego, esta perspectiva de visualizar el gasto público en educación indica también un escaso esfuerzo público orientado a la educación en el país, respecto del resto de países de la región, donde el indicador sobrepasa en general los 800 dólares en cada nivel, llegando en secundaria a montos superiores a los 2000 dólares, en países en desarrollo y de economías avanzadas.

Según el Plan Regional de Educación Concertado de la Región Huánuco 2004-2021, Huánuco es una de las tres regiones con una de las más altas tasas de analfabetismo en el Perú. Además, en los últimos años ha experimentado un avance sustancial en los niveles de desnutrición crónica de sus niños menores de 5 años. Pachitea es la provincia que presenta el menor Índice de Desarrollo Humano del país y el más alto número de personas que no leen ni escriben. Estos problemas revelan la dimensión y gravedad de las dificultades y riesgos que debemos enfrentar para lograr un desarrollo sostenido.

Gráfico 21: Objetivos del proyecto educativo nacional 2006 – 2021





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

Al analizar la información censal, se observa que la población de la Provincia de Leoncio Prado ha alcanzado el 48,56% en cuanto al logro del nivel educativo (educación primaria), el 39.40%, logro del nivel educativo (educación secundaria), el 43.56%, logro del nivel educativo (educación superior).

Cuadro 18: Logro educativo-Provincia de Leoncio Prado

PROVINCIA	Total	NIVEL DE EDUCACION							
		A lo más primaria				Secundaria	Superior		
		Sub total	Sin nivel	Inicial	Primaria		Sub total	Superior no universitaria	Superior universitaria
Provincia de Leoncio Prado	33.009	38,56	17,63	0,49	49,00	39,40	43,56	17,98	16,21

Fuente: Plan Regional de Educación Concertado Huánuco 2004 – 2021: Logros Educativos del Nuevo Magisterio Dr. José Antonio Chang Ministro de Educación 09/03/2010

Los logros educativos se refieren a la mejora detectada en los estudiantes en procesos de investigación, trabajo en equipo y producción de material educativo, es decir:

1. Los estudiantes investigan más y mejor con TIC o comprenden y aplican adecuadamente los estándares de los procesos de investigación en cada una de las áreas curriculares
2. El trabajo en equipo con TIC de los estudiantes se consolida y es eficiente en cada una de las áreas curriculares donde se aplica (por ejemplo, los estudiantes se organizan más rápido, intercambian de roles con más facilidad, hay una mejor distribución del liderazgo, etc.)
3. Los materiales producidos por los estudiantes mejoran en cantidad y calidad (por ejemplo: los estudiantes que antes apenas redactaban, ahora se expresan con soltura, los estudiantes han aumentado la cantidad de ideas propias incluidas en sus materiales, los materiales están mejor organizados, etc.).

Indicadores pedagógicos del trabajo educativo en las instituciones educativas a nivel de Tingo María.

Indicadores relativos a los docentes.

- Docentes capacitados en procesamiento de la información, no sólo en Internet, sino búsqueda en enciclopedias digitales y en el mismo disco duro de la computadora.
- Docentes que producen materiales que sistematizan, comparten y adecúan la información a sus estudiantes.
- Mejora la calidad y cantidad de información aportada por los docentes en las sesiones / actividades de aprendizaje programadas con el empleo de las TIC.
- Se aplican diversidad de estrategias metodológicas con TIC en las programación de sesiones / actividades de aprendizaje (proyectos colaborativos, webquest, mapas conceptuales, etc.)





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

- Se enriquece la interacción estudiante-estudiante y estudiante-docente en el aula con el uso de medios TIC.
- Docentes se capacitan en aprovechamiento y producción con la tecnología desde sus necesidades y posibilidades (por ejemplo, se busca software e información para los problemas planteados).
- Los docentes se organizan para desarrollar un proceso continuo de capacitación con medios virtuales en la IE y para otras IE de la comunidad.
- Docentes aportan material educativo en comunidades virtuales, locales, regionales, nacionales e internacionales.

Indicadores relativos a los estudiantes.

- Estudiantes utilizan activamente las TIC para investigar.
- Menor tiempo de aprendizaje de los estudiantes y mayores logros de aprendizaje (es decir, mayor tiempo SIGNIFICATIVO).
- Se incrementa la calidad de los materiales educativos producidos con TIC por parte de los estudiantes.
- Se incrementa el trabajo con bibliotecas virtuales por parte de estudiantes.
- Aumentan los materiales educativos producidos con TIC como demostración de aprendizaje y mejor enseñanza.
- Estudiantes aportan material educativo en comunidades virtuales, locales, regionales, nacionales e internacionales.

Indicadores relativos a la institución educativa.

- Se consolida la biblioteca escolar con apoyo de PC y software
- Se difunde el acceso a material educativo y de investigación
- Planes de lectura generalizados para estudiantes, docentes y padres de familia, utilizando documentos digitales y libros electrónicos
- Se forma y se desarrolla la comunidad educativa virtual con participación de docentes, estudiantes y padres a través de intranet de servicios pedagógicos de la IE
- La IE brinda capacitaciones al servicio de la comunidad.

v. Comprensión lectora y matemática.

- **A nivel nacional.**- El porcentaje de estudiantes de segundo grado de Primaria que tienen dificultades de aprendizaje en comprensión lectora y matemática se redujo significativamente en el último año, sobre todo en el área rural, según la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2012. La mejora ha sido de 3.4 puntos porcentuales, en el área de comprensión lectora, el 19.8% de los alumnos a escala nacional presentó problemas de aprendizaje, frente al 23.2% obtenido en la ECE del 2011.

En el área rural, la brecha se redujo en 7.8%, al pasar de 57% alcanzado en la ECE 2011 al 49.2% en la ECE 2012.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

- **En Matemática.**- las dificultades de comprensión de esta materia se redujeron en 2%, de 51% a 49%, en los escolares de colegios públicos y privados de todo el país. En el área rural, la distancia retrocedió de 12.1% a 11%.

La ECE -realizada el 4 y 5 de diciembre del 2012 en el 97.7% de colegios públicos y privados de las 26 regiones del país- aplica pruebas estandarizadas internacionalmente y mide el nivel de aprendizaje en tres niveles de logro: 2, 1 y debajo de 1.

En el nivel 2 o "Satisfactorio", los estudiantes alcanzan los aprendizajes esperados para el grado. En el nivel 1 o "En proceso", los alumnos solo responden las preguntas más fáciles de la prueba. Y el nivel Debajo de 1 o "En Inicio", los evaluados tienen dificultades para responder las preguntas más sencillas.

Gráfico 22: Logro de comprensión lectora y matemática 2007 al 2009 proyectado al 2011



Fuente: Evaluación Censal de Estudiantes 2007-2009-UJC.MED
Metas 2010 - 2011

- **A nivel provincial.** La Evaluación Censal de Estudiantes del segundo grado del nivel primario (ECE 2011) de la Provincia de Leoncio Prado muestran que el 31.45% alcanzó un aprendizaje significativo en el área de Comprensión lectora; mientras que un 22.54% de los estudiantes lo hizo en matemática.

En el Nivel 2 están los estudiantes que lograron aprendizajes esperados para el grado, en el Nivel 1 están los que no alcanzaron los aprendizajes esperados y solo responden las preguntas más fáciles de las pruebas, mientras que Debajo del





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

Nivel 1 están los estudiantes con dificultades incluso para responder las preguntas más fáciles.

Cuadro 19: Resultados de la ECE 2011 de la Provincia de Leoncio Prado

PROVINCIA	Comprensión Lectora			Matemática		
	(-) Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	(-) Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2
Provincia de Leoncio Prado (%)	29,56	54,56	31,45	48,89	36,45	22,54

Fuente: Fuente: UMCE Unidad de Medición de la Calidad Educativa (ECE2011) - MINEDU 2011

vi. Analfabetismo.

La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Leoncio Prado, reporta una tasa de analfabetismo promedio total provincial de 23.26%; siendo Rupa Rupa el distrito con menor tasa de analfabetos (11.45%) frente a los distritos de Mariano Dámaso Beraún, Hermilio Valdizán, Daniel Alomía Robles, y Padre Felipe Luyando que tienen tasa de 31.50%, 26.17%, 24.61%, y 22.59% respectivamente, de ellos, José Crespo Castillo registra una menor tasa con 14.67%. En el área rural hay una mayor presencia de analfabetos que en el área urbana, 58% de los analfabetos en este ámbito son mujeres.

Cuadro 20: Tasa de analfabetismo - Provincia de Leoncio Prado

PROVINCIA/ DISTRITOS	POBLACION ANALFABETA	
	TOTAL	%
Total Provincial	29,380,184	21.83%
Rupa Rupa	15,409	11.45%
Mariano Dámaso Beraún	42,391	31.50%
Hermilio Valdizán	35,219	26.17%
Daniel Alomía Robles	33,119	24.61%
Padre Felipe Luyando	30,401	22.59%
José Crespo y Castillo	19,742	14.67%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. Actualizada al 2012

vii. Escolaridad.

La asistencia escolar a nivel provincial se presenta a una tasa del 33.99% en promedio, aquellos distritos con tasas por encima del promedio provincial son Rupa Rupa y Mariano Dámaso Beraún con 43.14% y 39.73%, respectivamente, y los distritos con tasas por debajo del promedio provincial son Daniel Alomía Robles, Hermilio Valdizán, José Crespo Castillo y Padre Felipe Luyando con 29.57%, 30.99%, 29.97% y 30.56%, respectivamente.

Cuadro 21: Tasa de escolaridad - Provincia de Leoncio Prado





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

PROVINCIA/ DISTRITOS	ESCOLARIDAD
	%
Total Provincial	33,99%
Rupa Rupa	43,14%
Mariano Dámaso Baraún	39,73%
Hermilio Valdizán	30,99%
Daniel Alomía Robles	29,57%
Padre Felipe Luyando	30,56%
Jose Crespo y Castillo	29,97%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. Actualizada al 2012

4.3.5. Salud.

Los servicios de salud de la Provincia de Leoncio Prado están a cargo de varios prestadores públicos y privados, así como Instituciones con funciones independientes. En general la cobertura de los servicios se limita al área urbana, existiendo una grave desatención en la zona rural debido a la concentración poblacional que centraliza el servicio. El número de médicos que prestan sus servicios en la zona no cubren la demanda de la población.

Según los datos sobre los recursos humanos con los que cuenta el Hospital Tingo María, se puede concluir que se cuenta con un promedio de 5 médicos por cada 10,000 habitantes; en cuanto a las enfermeras se cuenta con un promedio de 8.2 por cada 10,000 habitantes; de la misma manera se cuenta con 2.6 obstetras por cada 10,000 habitantes; en 0.5 odontólogos por cada 10,000 habitantes. En conclusión se aprecia que los recursos humanos con los que se cuenta son insuficiente para los 66,445 habitantes en el 2012, agregados los que acuden por atención en salud como parte de la Red de Salud Leoncio Prado (75 establecimientos de salud) más los 4 establecimientos colindantes de la Región Ucayali (C.S Aguaytía) y la Región San Martín (Tocache, Progreso y Uchiza).

i. Desnutrición infantil.

La desnutrición infantil en la Provincia de Leoncio Prado, es preocupante, a pesar de la mejora económica por la que atraviesa nuestro país, si bien es cierto que en la actualidad se cuenta con mayores recursos económicos, no somos conscientes todavía de las acciones que debemos emprender, para tratar de revertir esta peligrosa situación. Debemos por tanto, reorientar nuestros recursos económicos en combatir la desnutrición, mejorar los servicios de salud, implementar servicios básicos y el desarrollo económico productivo, a través del aprovechamiento de nuestras potencialidades, desde la óptica del gobierno local.

Cuadro 22: Desnutrición infantil





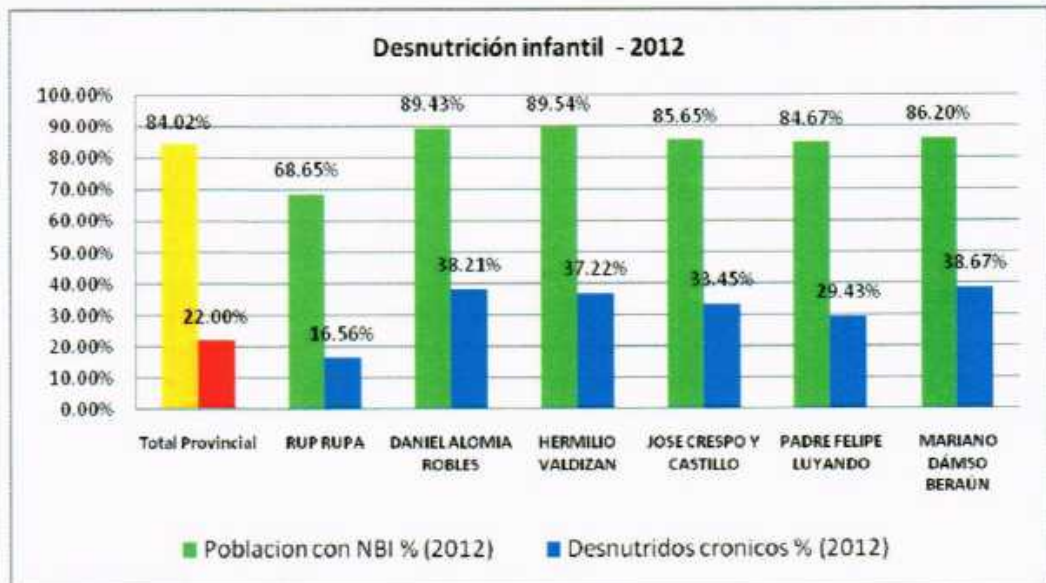
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

PROVINCIA/ DISTRITOS	Población	Poblacion con NBI % (2007)	Poblacion con NBI % (2012)	Desnutridos s cronicos % (2007)	Desnutridos cronicos % (2012)
Total Provincial	134,576.0	90.70%	84.02%	29.00%	22.00%
RUP RUPA	66,445.0	85.90%	68.65%	22.20%	16.56%
DANIEL ALOMIA ROBLES	7,773.0	93.70%	89.43%	42.00%	38.21%
HERMILIO VALDIZAN	4,469.0	94.50%	89.54%	41.00%	37.22%
JOSE CRESPO Y CASTILLO	34,761.0	91.10%	85.65%	39.00%	33.45%
PADRE FELIPE LUYANDO	10,132.0	89.40%	84.67%	32.00%	29.43%
MARIANO DAMASO BERAUN	10,996.0	89.60%	86.20%	43.00%	38.67%

Fuente: Plan Estratégico Institucional -2007 - 2012; Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Leoncio Prado 2009-2015, actualizado por el equipo de profesionales al 2012

Gráfico 23: Desnutrición por distritos - 2012



En el año 2007 a nivel de la Provincia de Leoncio Prado el NBI fue de 90.70 al año 2012 es de 84.02, con respecto a la desnutrición crónica en el años 2007 fue de 29% y en el año 2012 es de 22%, esto nos indica que ha existido una mejora en dicho problema de salud.

ii. Mortalidad infantil.

En el 2007 los distritos con mayor número de defunciones infantiles fueron Rupa Rupa, José Crespo Castillo y Mariano Dámaso Beraún, desconociéndose la tasa por la deficiencia en el reporte de nacimientos por distritos a nivel de los EESS.

La Mortalidad General es de 2.6 por cada 1,000 habitantes y la tasa de Mortalidad Infantil es de 11.40 por cada 1,000 habitantes. Durante el año 2006 en el Hospital





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

(UTES Tingo María) ha habido 210 muertos; es decir, un promedio de 18 mensuales. Las principales causas de mortalidad son: Enfermedades del corazón, Infecciones respiratorias agudas; Enfermedades del aparato del sistema urinario entre otras. En la actualidad la Mortalidad General es de 2.6 por cada 1,000 habitantes y la tasas de Mortalidad Infantil es de 10.32 por cada 1,000 habitantes. Durante el año 2012 en el Hospital (UTES Tingo María) hubo 160 muertos; es decir, un promedio de 13 mensuales.

Cuadro 23: Mortalidad infantil a nivel Provincial-2012

PROVINCIA	Mortalidad Infantil (Por mil nacidos vivos)		
	2006	2007	2012
Leoncio Prado (%)	11,40	11,02	10,32

Fuente: PDC-PLP-2009-2015, INE-2009, Analisis Territorial de salud-Huánuco-2012

iii. **Natalidad.**

La tasa bruta de natalidad (TBN) en el departamento de Huánuco y la Red Leoncio Prado muestra una reducción continua durante el período del 1980 al 2012.

Cuadro 24: Tasa bruta de natalidad a nivel Provincial-2012

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	VALOR
TASA BRUTA DE NATALIDAD	1000 Habitantes	1980 - 85	33,40
		1990 - 95	27,60
		1995 - 00	24,90
		2000 - 05	22,60
		2005 - 12	18,69

Fuente: PDC-PLP-2009-2015, INE-2009, Analisis Territorial de salud-Huánuco-2012

Gráfico 24: Tasa bruta de natalidad a nivel Provincial-2012





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

Desde el año 1980 al año 2012, se ha disminuido la tasa de natalidad de 33.40 a 18.69 en el año 2012, esto nos indica que existe planificación familiar a nivel de la Provincia de Leoncio Prado.

iv. Sistema de servicio de salud.

En el ámbito de nuestra jurisdicción contamos con 38 establecimientos de salud; corresponden al Ministerio de Salud (MINSA) 35; 1 de EsSalud, 1 del sector privado y 1 de la Sanidad de las fuerzas policiales.

Cuadro 25: Instituciones de salud por tipo de establecimientos-2012

INSTITUCIONES DE SALUD POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO-2012				
INSITUCION	TIPO DE ESTABLECIMIENTOS			
	HOSPITAL	C. SALUD	P. SALUD	TOTAL
MINSA	1	2	73	76
ESSALUD	1			1
SFP			1	1
SANIDAD PNP			1	1
TOTAL	2	2	75	79

Fuente: PDC-PLP-2009-2015, INE-2009, Análisis Territorial de salud-Huánuco-2012

Los establecimientos del Ministerio de Salud están a cargo de la administración de la Red de Salud Leoncio Prado, los que se encuentran agrupados en Microrredes de Salud. Dentro de estos establecimientos se encuentra el Hospital de Tingo María, como órgano desconcentrado y centro de referencia de los establecimientos de salud de primer nivel, 02 Centros de Salud, que son sedes de Microrredes y a su vez centros de referencia de los Puestos de Salud de sus respectivas jurisdicciones, y 73 Puestos de Salud.

4.3.6. Vivienda.

i. Número de viviendas.

La cantidad de viviendas en la Provincia de Leoncio Prado es de 40,372, de las cuales sólo el 97.5% (39,363) se encuentran habitadas. La mayor cantidad de viviendas se encuentran en el distrito de Rupa Rupa con un total de 16,611.25, lo que representa un 25% del total de viviendas a nivel provincial.

Cuadro 26: N° de viviendas a nivel Provincial y Distrital – 2012

PROVINCIAS/ DISTRITOS	Viviendas a nivel provincial 2012		
	Poblacion	N° de viviendas	Poblac./ Vivienda
Provincia de Leoncio Prado	134,576.00	40,372.80	3.33
Rupa Rupa	66,445.00	16,611.25	4.00

Fuente: INE-Censos Nacionales 2007: IX de Poblacion y VI de Vivienda, actualizado al 2012





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

ii. Indicadores de viviendas.

Según el INEI 1 de cada 5 viviendas tiene características físicas de construcción inadecuadas y 1 de cada 3 no cuentan con saneamiento básico.

Cuadro 27: Indicadores de viviendas - 2012

INDICADORES	%
Viviendas con características físicas inadecuadas	26.50
Viviendas con hacinamientos	28.45
Viviendas con desague	33.56

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2007: Actualizado mediante el SIMUNI Distritales 2012 y Comunidades Saludables

Gráfico 25: Indicadores de vivienda a nivel Provincial – 2012



Para el caso de viviendas construidas en zonas urbanas, prevalece el uso de materiales de construcción noble, con un alto porcentaje del uso de calaminas, para sus techos, pero se mantienen los mismos porcentajes con referencia al hacinamiento y en menor proporción el tema de servicios básicos, como son el agua y desague. Aquí hay que señalar que debido a las mejoras económicas del país, el gobierno central cuenta con programas especiales para la dotación de agua y desague, principalmente en zona urbano-marginales, de las que ya está haciendo uso nuestro gobierno local.

En las zonas rurales todavía predomina el uso de materiales de construcción rústicos. Las viviendas construidas con madera aserrada a nivel provincial representan el 39%, las viviendas de material noble y semi noble es de 35%, en las zonas rurales predomina las viviendas hechas de tierra y/o adobes (tierra), representa el 13% y





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

otros están hechas con maderas rollizas, tripley, etc., representa el 12% y el uso de la madera de bambú para las viviendas representa el 1%.

Cuadro 28: Material predominantes de las viviendas – 2012

MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS VIVIENDAS	Total Viviendas	%
Cemento	14,130.5	0.35
Madera	15,745.4	0.39
Bambu / Carrizo	403.7	0.01
Tierra	5,248.5	0.13
Otros	4,844.7	0.12
TOTAL	40,372.8	1.00

Fuente: INE-Censos Nacionales 2007 Actualizado mediante el SSMUNI Distritales 2012 y Comunidades Saludables.

iii. Viviendas que cuentan con servicio de agua potable.

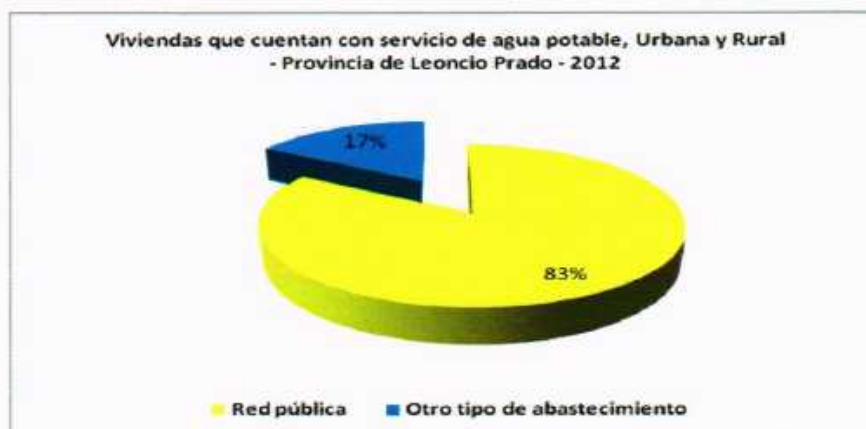
El porcentaje de viviendas con acceso a este servicio es del 74,98%, prevaleciendo las viviendas de la zona urbana (83.5%). Sin embargo el porcentaje de viviendas tienen otro tipo de abastecimiento de agua para consumo (no potable) es del 25.03%.

Cuadro 29: Viviendas que cuentan con servicios de agua potable – 2012

ZONA DE RESIDENCIA	TOTAL	%	Abastecimiento de agua potable			
			Red Pública	%	Otro tipo de abastecimiento	%
Provincia de Leoncio Prado	134,576.00	100.00	103,500.34	74.98	31,075.66	25.03
Urbana	82,548.92	61.34	68,928.35	83.50	13,620.57	16.50
Rural	52,027.08	38.66	34,572.00	66.45	17,455.09	33.55

Fuente: INE-Censos Nacionales 2007: IX de Población y VI de Vivienda, actualizado al 2012.

Gráfico 26: Viviendas que cuentan con servicios de agua potable - 2012





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

iv. Viviendas que cuentan con servicios higiénicos.

De las viviendas ubicadas en la zona urbana de la Provincia, solo el 8.23% no posee servicios higiénicos conectados a una red pública, caso contrario encontramos en la zona rural donde sólo el 0.56% de las viviendas poseen servicio higiénico conectado a una red.

En las comunidades rurales la mayoría de viviendas cuenta con poso séptico, debido a que fueron ganadores del programa Comunidades Saludables.

Cuadro 30: Viviendas que cuentan con servicios higiénicos - 2012

ZONA DE RESIDENCIA	TOTAL	%	Servicio higiénico conectado a:					
			Red Pública	%	Poso séptico	%	No tiene	%
Provincia de Leoncio Prado	134,576.00	100.00	97,258.07	69.33	28,390.51	22.47	8,948.23	8.23
Urbana	82,548.92	61.34	67,946.01	82.31	13,562.79	16.43	1,040.12	1.28
Rural	52,027.08	38.66	29,312.06	56.34	14,827.72	28.50	7,908.12	15.20

Fuente: INE-Censos Nacionales 2007: IX de Población y VI de Vivienda, actualizado a 2012

v. Viviendas que cuentan con servicio de alumbrado eléctrico.

Con respecto al acceso de alumbrado eléctrico, se observa similar situación que al acceso del servicio de agua potable. La diferencia es notoria entre la zona urbana y rural, en la primera encontramos que solo un 10% de las viviendas no tienen acceso al alumbrado eléctrico, en cambio en la zona rural donde sólo el 9% posee alumbrado eléctrico.

Cuadro 31: Viviendas que cuentan con servicio de alumbrado eléctrico - 2012

ZONA DE RESIDENCIA	TOTAL	%	Dispone de alumbrado eléctrico			
			S	%	No	%
Provincia de Leoncio Prado	134,576.00	100.00	116,017.31	84.78	18,558.69	15.23
Urbana	82,548.92	61.34	75,202.06	91.10	7,346.85	8.90
Rural	52,027.08	38.66	40,815.25	78.45	11,211.84	21.55

Fuente: INE-Censos Nacionales 2007: IX de Población y VI de Vivienda, actualizado al 2012

4.4. ASPECTOS ECONÓMICOS.

4.4.1. Población Económicamente Activa (PEA).

La PEA agrícola es la más representativa en nuestra provincia, llegando a significar el 27.00%, pero de ese total el 15% se dedica a la agricultura de subsistencia, debido a su bajo nivel de conocimiento de nuevas tecnologías; el sector servicios (telecomunicaciones, servicios de salud particular, consultorías, asesorías, etc.) en los últimos cinco años ha crecido llegando al 23% de la PEA, también se ha incrementado el comercio al por menor y por mayor en 5.6% y 5.8% de la PEA, los restaurantes y hoteles concentra el 4% y el sector construcción alcanza el 7% de la PEA.

Existe una pequeña proporción de la PEA, que no está adecuadamente empleada.

Cuadro 32: Población Económicamente Activa (PEA) – Provincia de Leoncio Prado 2012.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

CATEGORIAS	HABITANTES	%	ACUMULADO
Servicios	19,500.06	0.23	23.00
Agricultura	22,891.38	0.27	27.00
Ganadería	1,695.66	0.020	2.00
Construcción	5,934.80	0.070	7.00
Hoteles y restaurantes	3,391.32	0.040	4.00
Comercio por mayor	4,747.84	0.056	5.60
Comercio por menor	4,917.41	0.058	5.80
Suministro electricidad, gas y agua	1,780.44	0.021	2.10
Transporte almacenamiento y comunic.	4,663.06	0.055	5.50
Industrias manufactureras	1,017.39	0.012	1.20
Intermediación financiera	2,882.62	0.034	3.40
Explotación de minas y cantera	737.61	0.009	0.87
Servicios sociales y de salud	2,119.57	0.025	2.50
Enseñanza	2,967.40	0.035	3.50
Venta, mant. Y rep. Veh. Autm. Y motoc.	1,415.87	0.017	1.67
Pesca	474.78	0.006	0.56
Farmacias	737.61	0.009	0.87
Hogares privados y servicios domésticos	440.87	0.005	0.52
Organización y órganos extraterritoriales	347.61	0.004	0.41
Actividades económica no especificada	2,119.57	0.025	2.50
Total	84,782.88	1.00	100.00

Fuente: INE-Censos Nacionales 2007: IX de Población y VI de Vivienda, actualizado al 2012. Diagnóstico Socioeconómico de la Provincia de Leoncio Prado - 2012 (Para la entidad financiera PRO EMPRESA - Estudio de Mercado)

Gráfico 27: Población Económicamente Activa (PEA) – Provincia de Leoncio Prado 2012



Esta característica evidencia la condición de ciudad cosmopolita como capital de la provincia. A nivel del Departamento de Huánuco la Provincia de Leoncio Prado, es considerada como la segunda provincia de mayor desarrollo comercial y está dentro del corredor económico hacia dos importantes departamentos San Martín y Ucayali.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

4.4.2. Actividades Económicas.

i. Agricultura.

La estructura agrícola actual de la Provincia se basa en dos modalidades: el sistema integral; y el monocultivo, y en tres grupos de cultivo: cultivos permanentes; cultivos asociados; y cultivos en limpio. Su nivel tecnológico está determinado por el uso rotatorio del suelo y ausencia de tecnologías innovadoras del manejo agronómico.

Se clasifica a la actividad agrícola en cultivos permanentes, semi permanentes y transitorios y/o rotatrios.

Cuadro 23: Principales actividades agrícolas – Provincia de Leoncio Prado – 2012

PRINCIPALES CULTIVOS	HAS	RENDI/HA (TN)	MODALIDAD	PRECIO/TN	MERCADO
CULTIVOS PERMANENTES	20.383,00	2,472			
Cacao	12.567	0,680	Secano	6.000,00	Nacional e Internacional
Café	7.671	0,450	Secano	4.000,00	Nacional e Internacional
Cítricos	77	11,00	Secano	300,00	Nacional y Local
Té	38	1,00	Secano	1.000,00	Nacional
Noni	21	1,2	Secano	2.200,00	Nacional
Sacha Inchi	9	0,5	Secano	3.200,00	Nacional
CULTIVO SEMI PERMANENTES	7.601,00	6,800			
Plátano	7.543	11	Secano	300,00	Nacional y Local
Frijol de palo	32	0,400	Secano	3.700,00	Nacional y Local
Papayo	26	9	Secano	4.900,00	Nacional y Local
CULTIVOS TRANSITORIOS	801,00	6,540			
Arroz	567	6,8	Riego y Secano	1.600,00	Nacional y Local
Maíz amarillo duro	107	3,5	Secano	800,00	Nacional y Local
Yuca	23	12	Secano	280,00	Nacional y Local
Frijol	39	0,400	Secano	400,00	Nacional y Local
Piña	65,00	10	Secano	1.200,00	Nacional y Local
Otros	98,00				
Otros	98	6,8	Secano	2.000,00	Nacional y Local

Fuente: Ministerio de Agricultura - 2012. Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Productivo - PEAP-2012. Actualizado los datos mediante el PRODIS-DEVIDA-2012

Los cultivos permanentes representa el 70.57% y semipermanentes representa el 26.31% dichos cultivos son los más incidentes, con respecto a los cultivos transitorios representa el 2.7%. El cacao y café son los productos de banderas a nivel de la provincia, también son los más promovidos dentro de la cartera de inversión, a nivel de cultivos semi permanentes y transitorios como el plátano y arroz y los otros cultivos son menos representativos pero de gran incidencia en la generación de empleo y la seguridad alimentaria.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

ii. Pecuaria.

A nivel de la provincia de Leoncio Prado, la actividad pecuaria cumple un rol protagónico en la generación de empleo femenino y contribuye a la seguridad alimentaria.

Cuadro 34: Producción pecuaria – Provincia de Leoncio Prado – 2013

DISTRITOS TIPOS DE ANIMALES	N° de Animales (Unidades)		
	2011	2012	2013
Daniel Alomia Robles	16,513	54,679	64,456
Ganado Vacuno	960	980	1,029
Ganado Porcino	3,900	3,500	5,030
Ganado Ovino	1,650	1,680	1,722
Ganado Caprino	26	2	0
Aves de Corral	2,288	40,860	48,000
Otros	7,689	7,657	8,675
Hermilio Valdizan	48,101	55,065	62,640
Ganado Vacuno	1,085	1,120	1,180
Ganado Porcino	6,200	5,590	7,990
Ganado Ovino	910	920	943
Ganado Caprino	32	29	19
Aves de Corral	33,300	40,620	45,600
Otros	6,574	6,786	6,908
Jose Crespo y Castillo	111,917.00	128,759.00	129,388.00
Ganado Vacuno	4,500	4,500	4,800
Ganado Porcino	4,800	4,800	4,850
Ganado Ovino	50	34	21
Ganado Caprino	0	0	0
Aves de Corral	90,000.00	106,000	106,500
Otros	12,567.00	13,425	13,217
Padre Felipe Luyando	99,690	119,195	119,081
Ganado Vacuno	3,500	3,900.0	4,095.0
Ganado Porcino	4,550	4,200.0	6,050.0
Ganado Ovino	1,232	1,250	1,280
Ganado Caprino	2	0.000	0
Aves de Corral	81,500	99,500.0	96,425.0
Otros	8,906	10,345.0	11,231.0
Mariano Dámaso Beraun	87,495	101,189	109,690
Ganado Vacuno	4,270	4,400.0	4,620
Ganado Porcino	5,600	4,300.0	6,100
Ganado Ovino	1,380	1,400	1,435
Ganado Caprino	22	0.000	0
Aves de Corral	69,000	84,000.0	90,000
Otros	7,213	7,089.0	7,435
Rupa Rupa	118,348	116,860	116,662
Ganado Vacuno	1,905	1,960.0	2,060.0
Ganado Porcino	6,650	6,200.0	8,200.0
Ganado Ovino	912	920	980
Ganado Caprino	28	0.0	0.0
Aves de Corral	96,400	94,890.0	91,200.0
Otros	13,453	12,890.0	13,212.0

Fuente: Estadística Pecuaria de la Región Huánuco - 2011, 2012, 2013. Plan Regional de Desarrollo Ganadero 2008-2017

Los Distritos con mayor incidencia en la producción de ganado vacuno es José Crespo y Castillo y Padre Felipe Luyando, 27% y 23% de la producción, el Distrito con menos producción de ganado vacuno es Daniel Alomia Robles que representa el 5.78%; con respecto a la mayor cantidad de animales en producción es la crianza de aves de





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

corral, orientado para el consumo familiar y el mercado, también se cuenta con la producción de cuyes, peces en cautiverio y conejos.

iii. Comercio de bienes y servicios.

La actividad comercial de la provincia en las zonas principalmente urbanas, está claramente diferenciado por aquellos que venden productos manufacturados, llámense distribuidores; los que venden bienes y servicios producidos dentro de nuestra jurisdicción; aquellos que mediante la intermediación venden productos agropecuarios en mercados o mercadillos; y los acopiadores de productos permanentes, como el café o cacao, actividades donde existe un porcentaje importante de informalidad.

Cuadro 35: Actividad comercial – Provincia de Leoncio Prado 2012

ACTIVIDADES COMERCIALES	CANTIDAD	%
Artículos de Primera necesidad	3278	47.72
Ferreterías	345	5.02
Restaurantes	467	6.80
Electrodomésticos	14	0.20
Mecánicas	76	1.11
Hotelerías	79	1.15
Lavanderías	3	0.04
Acopiadores (Prod. Agrícolas)	89	1.30
Clinicas	34	0.49
Farmacias	12	0.17
Boticas	14	0.20
Jugueterías	124	1.81
Bancos	4	0.06
CMAC	29	0.42
Cooperativas A y C	4	0.06
Panaderías	12	0.17
Dulcerías	24	0.35
Serv. Internet	32	0.47
Recursos turísticos	56	0.82
Grifos	14	0.20
Veterinarias	6	0.09
Mueblerías	23	0.33
Carpinterías	36	0.52
Bares	234	3.41
Centros de esparcimiento	6	0.09
Librerías	17	0.25
Imprentas	3	0.04
Artesanía	234	3.41
Sastrerías	37	0.54
Ropas	234	3.41
Mercerías	14	0.20
Comidas rápidas	37	0.54
Cafeterías	3	0.04
Plastiquerías	56	0.82
Pollerías	15	0.22
Locutorios	56	0.82
Agencias de turismo	5	0.07
Empresas de transportes	28	0.41
Otros	1115	16.23
Total	6869	

Fuente: Inventario Comercial Tingo María 2012, Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Leoncio Prado 2009-2015, actualizado por el equipo de profesionales al 2012

El Distrito de Rupa Rupa concentra casi toda la actividad comercial de la provincia, constituyéndose Tingo María como el eje comercial principal del Alto Huallaga, seguido por el Distrito de José Crespo y Castillo, debido a que en ella también se





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

realizan las principales actividades político-administrativas, económico-financieras y de prestación de servicios. La ilícita actividad del cultivo y procesamiento de la hoja de coca, generó en el pasado y genera en la actualidad una dinámica irreal en nuestro comercio y economía, que logran sobredimensionar nuestra actividad comercial, alentando sobre todo la venta de bebidas alcohólicas, entre otras actividades.

iv. Agroindustria.

La actividad agroindustrial en la Provincia de Leoncio Prado, representa el 2.5% de la producción agrícola, está claramente diferenciado que la venta de la producción se hace en bruto que representa el 97.5%.

Cuadro 36: Instituciones que generan valor agregado
Provincia de Leoncio Prado 2012

AGROINDUSTRIA/ INSTITUCIONES	CANTIDAD	%
COPAIN (Derivados del Cacao)	1,00	9,09
COOPERATIVA LA DIVISORIA (Café)	1,00	9,09
CHIFLES (Plátanos)	3,00	27,27
PRODUCTORES DE QUESO (Derivados de Lácteos)	3,00	27,27
HELADERIAS	3,00	27,27
Total	11,00	

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Leoncio Prado 2009-2015, www.Datosperu.org 2012. SUNARP2012.

La institución más representativa en la Provincia de Leoncio Prado, es la Cooperativa Agroindustrial Naranjillo, que procesa los derivados del cacao entre otros productos, la segunda institución es la Cooperativa Cafetalera la Divisoria, que procesa el café, orientado al mercado nacional e internacional.

v. Actividades financieras.

El desarrollo de la actividad financiera en nuestra provincia y en especial en la capital Tingo María tuvo su apogeo en la década de los 80 debido al boom del narcotráfico, habiendo tenido en aquella época, hasta cuatro bancos, así como también varias Cooperativas de Ahorro y Crédito.

En el año 2007 vemos una dinámica financiera importante, teniendo a la fecha tres entidades bancarias, 01 Agencia de Banco de la Nación, 03 de Banca de Consumo (Banco de Crédito, Banco Continental y Credi Scotia). Hasta 06 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, varias ONG que realizan micro-créditos y un sinnúmero de prestamistas informales.



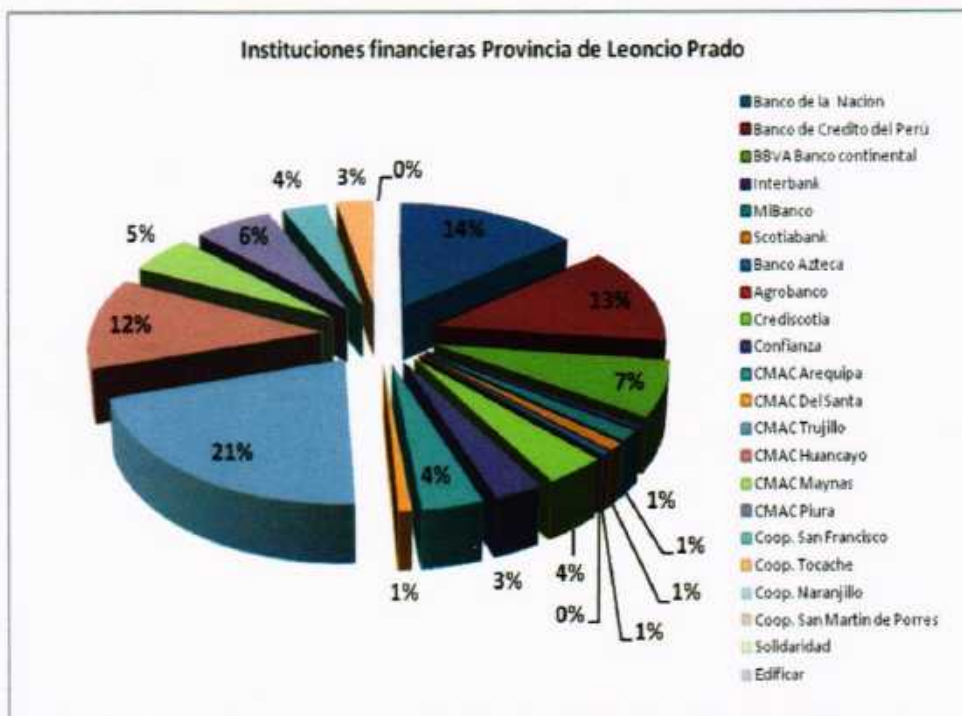


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

En la actualidad (año 2013) se ha incrementado en un 60% las instituciones financieras en la Provincia, los mismos que generan la dinámica comercial en Tingo María.

Gráfico 28: Instituciones financieras - Provincia de Leoncio Prado 2012



vi. Turismo.

El Turismo en el Perú se constituye en la tercera industria más grande de la nación, detrás de la pesca y la minería. El turismo se dirige hacia los monumentos arqueológicos, pues cuenta con más de cien mil sitios arqueológicos, el ecoturismo en la Amazonía peruana, el turismo cultural en las ciudades coloniales, turismo gastronómico, turismo de aventura y turismo de playa. De acuerdo con un estudio del gobierno peruano, el índice de satisfacción de los turistas después de visitar el Perú es 94%. Es la industria de más rápido crecimiento en el Perú, viene creciendo anualmente a un ritmo del 25% en los últimos cinco años, siendo la tasa de crecimiento más alta que cualquier otro país en América del Sur. El Perú se proyecta al año 2030, ser uno de los primeros países en la industria del turismo.

Según el MINCETUR, El Perú alcanzaría un récord de 3.1 millones de turistas en el 2013, lo que representaría un crecimiento de 10% respecto a lo registrado en el 2012.

Cuadro 37. Perú: llegada de turistas internacionales, según país de residencia permanente 2004-2012





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

País de Residencia	Año									
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012m	
América del Norte	329,828	395,112	402,108	457,459	503,172	509,543	508,284	515,394	559,809	
EE.UU	278,025	330,358	330,845	381,828	420,608	426,325	417,232	411,935	447,218	
Canadá	26,865	35,196	41,443	43,992	51,975	54,595	52,955	57,454	61,362	
México	25,138	29,568	29,820	31,639	30,589	28,623	38,097	46,005	51,229	
América Central	20,155	25,862	26,786	28,914	31,971	37,393	39,895	47,635	44,640	
Panamá	4,250	7,629	8,358	6,510	7,344	8,956	10,718	10,960	12,908	
Costa Rica	5,024	5,820	5,192	6,896	7,630	7,842	8,765	9,302	9,319	
El Salvador	1,722	1,920	2,226	2,737	2,822	2,938	2,663	4,948	5,746	
Cuba	1,165	1,634	2,115	2,480	3,285	5,139	4,855	4,172	3,755	
Guatemala	1,962	2,307	2,194	2,468	3,033	2,971	2,797	3,451	3,486	
Rep. Dominicana	1,323	2,045	2,318	2,424	3,122	4,676	3,719	3,234	2,800	
Otros América Central	4,709	4,527	4,383	5,399	4,735	4,871	6,378	11,568	6,626	
América del Sur	633,609	705,512	818,759	912,710	950,757	1,034,279	1,198,782	1,433,730	1,586,366	
Chile	306,275	344,296	420,801	470,457	452,705	484,153	595,944	741,717	806,929	
Ecuador	110,998	101,489	112,100	119,471	128,063	136,054	152,445	160,841	176,071	
Argentina	50,272	61,686	69,256	82,722	97,478	121,172	127,062	147,403	158,950	
Colombia	39,733	49,143	54,505	62,811	76,599	87,225	98,642	112,816	133,975	
Brasil	34,416	44,543	45,265	53,558	64,573	82,764	87,674	117,537	126,085	
Bolivia	66,933	72,910	85,365	87,399	86,619	93,408	86,181	88,042	101,546	
Venezuela	19,311	24,231	24,004	27,633	33,871	36,789	38,469	50,185	65,930	
Uruguay	3,830	5,111	5,290	6,121	7,962	8,648	8,219	10,303	11,846	
Paraguay	1,707	1,974	2,046	2,396	2,775	3,914	3,914	4,631	4,756	
Otros América del Sur	134	129	127	142	152	152	232	255	278	
Europa	287,748	350,507	367,044	402,126	440,703	431,954	433,133	460,605	491,474	
España	49,779	68,595	75,976	72,180	84,906	90,714	96,896	105,231	111,041	
Francia	44,518	52,876	54,311	59,781	63,920	66,071	66,985	72,900	81,851	
Alemania	35,821	43,661	43,760	50,445	52,173	51,864	53,201	56,197	62,051	
Reino Unido	49,885	59,218	60,277	67,067	66,455	58,629	54,182	55,415	56,386	
Italia	29,390	33,640	33,872	34,622	39,825	40,426	41,831	45,192	46,845	
Países Bajos (Holanda)	16,465	17,529	17,849	24,262	27,031	25,530	24,795	24,486	24,831	
Suiza	14,688	16,701	16,148	18,156	17,752	18,169	18,217	18,832	20,310	
Suecia	6,139	7,072	7,952	9,185	9,931	8,971	9,337	9,895	10,664	
Bielorrusia	579	816	758	3,545	5,297	6,340	7,316	8,216	8,867	
Rusia	2,070	2,518	3,039	4,100	5,560	5,373	5,487	7,429	8,469	
Austria	4,652	5,933	6,144	6,693	6,025	6,087	6,454	6,791	7,498	
Polonia	2,450	3,678	4,861	5,256	6,169	7,510	6,140	6,268	6,076	
Noruega	3,698	3,889	4,715	5,144	6,188	5,701	5,675	5,827	5,923	
Dinamarca	2,927	4,000	4,794	5,031	5,854	5,903	5,760	6,023	6,884	
Irlanda	5,004	6,582	7,285	8,776	10,022	7,587	6,346	5,525	5,655	
Bélgica	8,369	8,984	8,990	8,924	7,775	5,864	4,755	4,534	5,128	
Portugal	1,712	2,400	2,205	2,559	3,264	3,344	3,506	4,027	4,600	
Rep. Checa	1,976	2,546	3,005	3,386	3,624	3,569	3,052	3,211	3,568	
Finlandia	1,662	2,096	2,214	2,233	2,510	2,334	2,451	2,445	2,628	
Rumania	220	354	508	678	1,398	1,252	1,237	1,511	1,794	
Otros Europa	5,744	7,419	8,581	10,103	13,024	10,716	9,740	10,650	11,405	
Asia	55,328	64,737	71,762	79,165	92,538	85,834	79,218	99,517	116,192	
Japón	29,834	35,522	36,827	39,864	46,059	40,018	30,604	43,794	56,526	
Corea del Sur	5,779	6,705	7,699	8,778	9,840	7,824	10,157	12,059	13,018	
Israel	8,512	9,367	10,656	11,740	12,589	13,657	12,978	12,809	13,082	
China (R.P.)	4,990	5,295	7,884	7,465	8,043	9,257	9,484	11,896	12,180	
India	989	1,359	1,470	2,069	3,046	3,406	3,526	3,471	4,165	
Taiwán (Twn)	1,231	1,482	1,753	1,793	2,406	2,057	2,269	2,489	2,991	
Filipinas	652	717	1,076	1,783	2,528	2,492	2,268	2,628	2,701	
Indonesia	536	567	362	775	1,143	1,114	1,432	1,533	1,584	
Turquía	424	423	596	722	942	820	950	1,547	1,580	
Singapur	366	382	482	565	1,014	661	868	1,348	1,252	
Malasia	285	345	512	526	669	748	916	1,246	1,155	
Hong Kong	480	504	591	513	379	369	615	952	1,027	
Tailandia	270	306	273	376	937	603	647	799	1,023	
Vietnam	63	38	76	155	536	228	229	605	822	
Otros Asia	917	1,725	1,505	1,661	2,227	2,580	2,275	2,341	2,786	
África	2,837	3,516	3,224	3,917	3,599	3,809	3,855	4,469	4,631	
Sudáfrica	1,811	2,150	2,265	2,786	2,666	2,444	2,689	2,994	2,943	
Egipto	77	81	94	98	88	131	141	222	225	
Marruecos	415	73	117	261	101	136	130	229	225	
Otros África	534	1,212	748	792	744	898	895	1,024	1,238	
Oceania	19,503	23,884	26,393	30,534	33,937	36,281	35,087	35,624	41,456	
Australia	16,534	20,325	22,179	25,617	28,542	30,947	29,659	30,436	35,745	
Nueva Zelanda	2,911	3,504	4,149	4,841	5,302	5,203	5,363	5,134	5,616	
Otros Oceanía	58	55	65	76	93	71	65	54	95	
No especificado por la DIGEMIN (sus impresiones registran la nacionalidad, como en la Residencia)	951	1,416	4,670	1,635	943	1,068	933	829	1,055	
Total Turistas Internacionales *	1,349,959	1,570,586	1,720,746	1,916,400	2,057,620	2,139,961	2,299,187	2,897,803	2,845,623	

* Total Turistas Internacionales = Turistas extranjeros + Turistas provinciales residentes en el extranjero
 Fuente: MINISTERIO Suplementos Estadísticos Migraciones
 Elaboración: VICERRECTORADO Oficina de Estudios Turísticos y Asociados
 Op. informático: agosto a octubre de 2013

La actividad turística en la provincia es de larga data, debido a su gran belleza natural, actividad que en la década del 70 tuvo su auge, sobre todo de turismo receptivo,





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

pero durante el apogeo del narcotráfico y la subversión, decreció notablemente. A pesar de esto, tenemos el privilegio de tener todavía el área de Selva Alta más conservada del país, contamos con vías de acceso asfaltadas desde Lima, transporte aéreo (aeropuerto), comunicación, alojamientos adecuados y servicios de alimentación cada vez mejores, pero debemos complementar todo esto, convirtiendo nuestros atractivos turísticos en productos turísticos.

Cuadro 38: Proyección de visitantes al Parque Nacional de Tingo María

Años/ turistas	TURISTAS		TOTAL
	Nacionales	Extranjeros	
2,004	47.820	1,044	48,864
2,005	58.691	1,491	60,182
2,006	72.034	2.130	74,163
2,007	88.410	3.042	91,452
2,008	108.609	4.344	112,853
2,009	133.177	6.205	139,382
2,010	163.453	8.862	172,316
2,011	200.613	12.657	213,270
2,012	246.220	18.078	264,298
2,013	302.196	25.819	328,015
2,014	370.897	36.876	407,773
2,015	455.216	52.668	507,884

Elaboración: Equipo de trabajo COPESCO 2007.

vii. Forestal.

El país posee 39 millones de ha de bosques aptos para la extracción de madera, es decir, que reúnen las condiciones que posibilitan las actividades forestales maderables. Sin embargo, el Perú no ha desarrollado una actividad forestal maderable, que esté en concordancia con la superficie boscosa nacional. El sector forestal representa apenas entre el 1 % y el 4% del PBI nacional. La superficie destinada al aprovechamiento forestal llega apenas a 2 millones de ha.

El país no posee una política adecuada para integrar los recursos boscosos dentro de las posibilidades del desarrollo nacional y como una de las bases económicas. Por la falta de preocupación la superficie boscosa se va reduciendo por la tala y la quema. Se calcula que por año el país destruye 250 000 ha de bosques y quema unos 12,5 millones de m³ de madera por un valor de unos 2, 500 millones de dólares anuales.

La actividad forestal dentro de la provincia solo se desarrolla de manera legal, en el Distrito de José Crespo y Castillo, porque en el año 2003 se dieron en concesión, alrededor de 45,000 Ha. de bosques, por 30 años, para que sean manejadas de manera sostenible, bajo planes de manejo, censos, y extracción selectiva de las especies comerciales. Ello no significa que en los demás distritos no existan posibilidades de manejo de bosques de producción permanente, pero que deberán





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

contar previamente con Zonificaciones Económicas y Ecológicas (ZEE), que determinen los espacios aptos para la actividad forestal y los bosques de protección.

Existe sin embargo, extracción ilegal de especies maderables en todo el ámbito de la provincia y de manera indiscriminada, con el beneplácito de las autoridades encargadas del sector, que poco o nada hacen para evitar el grave daño ambiental.

viii. Industria.

La actividad industrial en la Provincia de Leoncio Prado, en términos generales es incipiente y de subsistencia, prevalentemente Micro Empresas, denominadas Mypes, con una notable excepción, de la mediana industria, como es la Cooperativa Agraria Industrial Naranjillo, que en los últimos años ha registrado un crecimiento importante, en el procesamiento del cacao, y la implementación de una Planta procesadora de café, que ha pasado a facturar de un millón de dólares en el 2001 a 10 millones de dólares en el año 2008-2011. En los demás casos cabe destacar la industria metal-mecánica, fabricación de muebles de madera, panificación, imprentas, elaboración de productos lácteos, aserraderos, entre otras actividades industriales artesanales menores, que conforman el espectro del sector.

Pero veamos nuestro presente y futuro con optimismo, la coyuntura económica de nuestro país pasa por uno de sus mejores momentos de su historia, por lo que se avecinan grandes posibilidades para este sector, todo dependerá de las capacidades gremiales, técnicas y políticas de generar espacios y condiciones para atraer capitales y tecnología. Desarrollando aun más la industria del café y cacao, la metal-mecánica, esa gran oportunidad que tenemos en la transformación maderera-forestal y dentro de la actividad agropecuaria-industrial, la referida a los lácteos y el procesamiento de harinas con producción local de plátano, yuca, etc. Debemos concentrarnos entonces en nuestras potencialidades, desarrollándonos en ellas y aprovechando las ventajas comparativas y competitivas del mercado nacional y de exportación.

4.5. ASPECTOS AMBIENTALES.

4.5.1. Manejo de los Residuos Sólidos y Líquidos.

De acuerdo al PIGARS-2012 de la Provincia de Leoncio Prado, en el distrito se producen 42.26 tn/día de residuos sólidos, de los cuales la generación per cápita diaria de residuos es de 1.49 Kg/día (dato obtenido por la caracterización de residuos sólidos efectuada en el mes de Junio de 2011); con lo cual se maneja un volumen de 42.26 Tn/día. Para la recolección y el transporte de los residuos sólidos se cuenta con 3 camiones compactadores, 4 volquetes, 1 cargador frontal y 8 furgonetas, las que realizan un sistema de recojo rápido "Delivery", que consiste en el recojo de los residuos sólidos que no han sido recolectados oportunamente.

Actualmente la provincia viene implementando el Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios, que consiste en la clasificación de los residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos) por parte de los vecinos de las zonas priorizadas (previa sensibilización y capacitación), que luego son recogidos por las





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

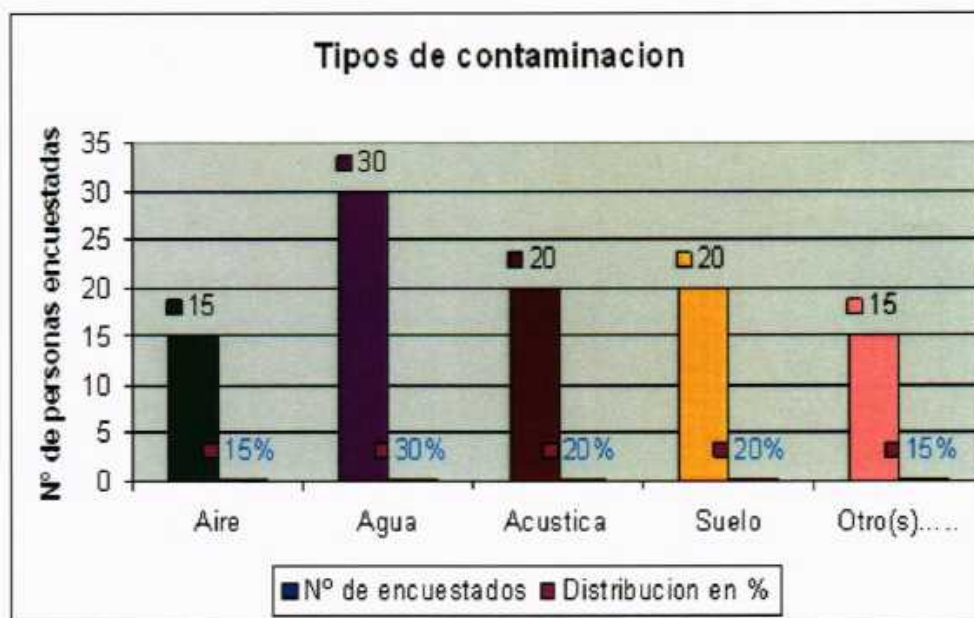
unidades acondicionadas para este programa (moto furgonetas) y trasladadas al centro de acopio municipal, donde son separados y posteriormente comercializados los ingresos son utilizados para mejorar el programa y ampliar la cobertura.

4.5.2. Contaminación.

La contaminación se define como la presencia en el ambiente de cualquier agente químico, físico o biológico o de una combinación de varios agentes, en lugares, formas y concentraciones tales que sean o puedan ser nocivos para la salud, seguridad o bienestar de la población o perjudiciales para la vida animal o vegetal que impidan el uso o goce de las propiedades y lugares de recreación.

Los recursos más contaminados en la provincia son el agua, el suelo y el aire, como podemos apreciar en la gráfica.

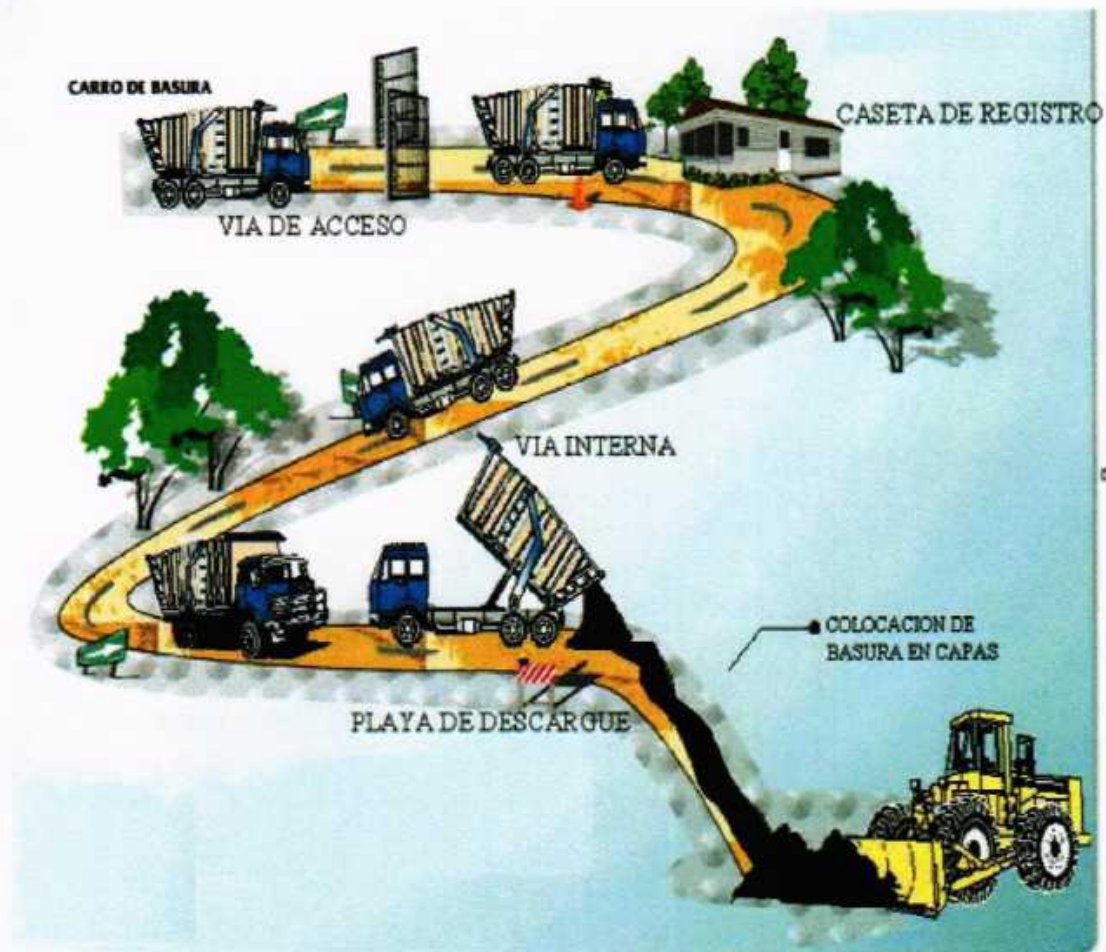
Gráfico 26: Los recursos más contaminados - Provincia de Leoncio Prado 2012



Las múltiples actividades humanas originan desechos sólidos, líquidos y gaseosos que son vertidos al ambiente y lo contaminan, deterioran y modifican los ecosistemas que en él se desarrollan. La contaminación es el cambio perjudicial de las características físicas, químicas y biológicas del aire, el suelo, y el agua, que deterioran el ambiente y afectan nocivamente la vida humana, vegetal y animal. A nivel de la Provincia de Leoncio Prado, el río Huallaga es el más afectado, ante ello existe la propuesta de construcción e implementación de un relleno sanitario, propuesta que debe concretizarse por ser de prioridad.

Gráfico 30: Posible diseño de relleno sanitario en Tingo María





4.5.3. Instituciones Ambientales Representativas.

Existen varias organizaciones e instituciones sin fines de lucro que convocan a voluntarios y estudiantes de los diversos niveles educativos, se cuenta también con la participación de adultos, jóvenes y niños de los diferentes estratos sociales que conforman grupos de defensa ambiental, en algunos casos se les denomina activistas que se involucran con las diversas actividades relacionadas a promover el desarrollo sostenible y cumplen un rol protagónico en la solución de la problemática ambiental.

A nivel de la provincia existen varias organizaciones e instituciones representativas que promueven la conciencia ambiental en la población.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

Cuadro 39: Principales instituciones y organizaciones ambientales

INSTITUCION (Organización y ONGs)	LUGAR	AMBITO DE ACTUACION	RUERO DE TRABAJO	ORIENTACION	AÑOS DE VIDA ORGANICA
Red Universitaria ambiental	UNASTM	Cooperación Universitaria y T.M	Capacitación en temas ambientales	Sensibilizar a la población en temas ambientales	6
Club shihuahuacos	TM	Leoncio Prado	Capacitación en temas ambientales	Sensibilizar a la población en temas ambientales	10
Fiscalía especializada en materia ambiental	TM	Leoncio Prado	Capacitación en temas ambientales	Sensibilizar a la población en temas ambientales	20
Autoridad Local del Agua	TM	Leoncio Prado	Capacitación en temas ambientales	Sensibilizar a la población en temas ambientales	20
atffs	TM	Leoncio Prado	Capacitación en temas ambientales	Sensibilizar a la población en temas ambientales	5

Fuente: GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DEBIS, OVA, 2012

Participación de las organizaciones en eventos ambientales





V. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE LEONCIO PRADO.

5.1. NATURALEZA Y FINALIDAD.

En conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N2 27972), La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus propósitos. Goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y tiene por finalidad representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

5.2. BASE LEGAL.

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, al igual que otros gobiernos locales sustenta sus procesos, competencias y funciones en diferentes documentos normativos, siendo los más importantes los siguientes:

- Constitución Política del Perú.
- Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972.
- Ley de Bases de la Descentralización - Ley 27783.

5.3. COMPETENCIAS MUNICIPALES.

El Gobierno Local Provincial de Leoncio Prado, promueve el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. La Municipalidad tiene las siguientes competencias:

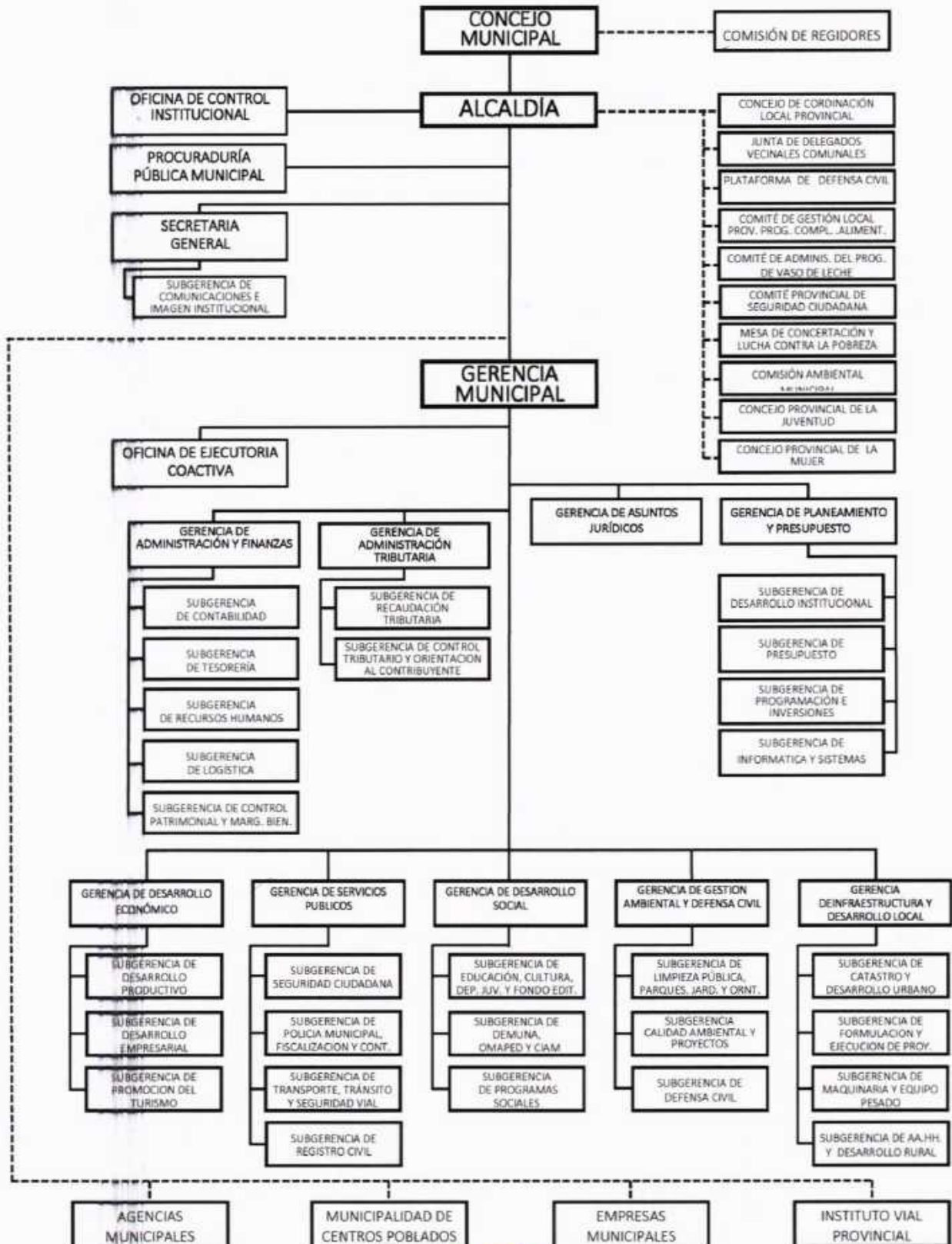
1. Aprobar su organización interna y su presupuesto.
2. Aprobar el plan de desarrollo local concertado con la participación de la sociedad civil.
2. Administrar sus bienes y rentas.
3. Crear, modificar y suprimir contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos municipales, conforme a Ley.
4. Organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad.
5. Planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones, incluyendo la zonificación, urbanismo y el acondicionamiento territorial.
6. Fomentar la competitividad, las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura local.
7. Desarrollar y regular actividades y/o servicios en materia de educación, salud, vivienda, saneamiento, medio ambiente, sustentabilidad de los recursos naturales, transporte colectivo, circulación y tránsito, turismo, conservación de monumentos arqueológicos e históricos, cultura, recreación y deporte, conforme a ley.
8. Presentar iniciativas legislativas en materia de su competencia.
9. Promover, apoyar y reglamentar la participación vecinal en el desarrollo local; asimismo brindan servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional.





5.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA.

Gráfico 31: Organigrama estructural





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

5.5. INSTRUMENTO DE GESTIÓN Y PLANEAMIENTO.

El desarrollo institucional, nos lleva automáticamente a plantear la necesidad de implementación de herramientas de gestión adecuadas a la realidad institucional y cuya respuesta directa se ve reflejada en una organización actualizada, moderna, eficiente y eficaz, que provee servicios de calidad y responde a las demandas de la población oportunamente. La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado dispone de los siguientes:

Cuadro 40: Instrumentos de Planificación

Instrumentos de planificación	Cuenta con Instrumentos	
	SI	NO
Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	X	
Plan Estratégico Institucional (PEI)	X	
Plan Desarrollo Económico Local (PDEL)		X
Plan de Desarrollo de Capacidades (PDC)	X	
Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO)		
Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT)	X	
Plan de Desarrollo Urbano o Plan Director (PDU)		X
Plan de Desarrollo Rural (PDR)		X
Plan Vial (PV)		X
Plan de Gestión Ambiental (PGA)	X	
Presupuesto Participativo (PP)	X	
Plan Operativo Institucional (POI)	X	
Plan de Seguridad Ciudadana (PSC)	X	
Otros (Mencionar)		X

Fuente: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la MPL - 2012

Además de estos planes la municipalidad cuenta con documentos de gestión, tales como: Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Manual de Organización y Funciones (MOF), Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), Cuadro para Asignación de Personal (CAP), Presupuesto Analítico de Personal (PAP).

Es necesario recordar que la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, dispone, la adecuación de instrumentos de gestión acorde con la realidad institucional y que sirven de soporte para el desarrollo local cuya implementación se debe darse de forma participativa y organizada, cuya implementación está prescrita más bien como competencia del gobierno local (distrital – provincial) y no como imposición, sin embargo, su adecuada construcción, beneficiaría directamente al Gobierno Local, al fortalecer sus bases institucionales y ponerse cerca del “ciudadano de a pie” estableciendo relaciones y lazos de confianza entre éstos y el Estado.

5.6. RECURSOS FINANCIEROS.

5.6.1. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

El proceso de gestión presupuestaria a nivel municipal, cuenta con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), como uno de sus instrumentos de mayor importancia. El PIA es aquel que establece los montos referenciales que tiene la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado para gastar a lo largo del año; sin embargo, éste





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

presupuesto con el que se inicia el año puede ser modificado (Presupuesto Institucional Modificado - PIM) de acuerdo a los recursos que asigna el Gobierno Central en función a su política u objetivos de mediano plazo.

De acuerdo a los datos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en su Portal de Transparencia Económica, la Municipalidad de Leoncio Prado ha mostrado estos últimos tres (03) años significativas variaciones, modificando su PIA hasta un 102.00% en el año 2010; también podemos apreciar que en año 2012 se ha transferido mayor presupuesto en relación a los años anteriores (S/.77 662,290.00), con una variación de 463%.

Cuadro 41: Variación del PIA y PIM – MPLP-2012

AÑO FISCAL	PIA S.	PIM S.	% de Incremento o Decremento
2010	10,006.978	20.239.397,00	102
2011	13.803.430	77.662.290,00	463
2012	16.790.410	69.862.707,00	316

Fuente: Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM) - MPLP-2012. Portal de Transparencia Económica - MEF. Octubre 2013

5.6.2. Ingresos por Fuentes de Financiamiento.

El presupuesto asignado a la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, al igual que los presupuestos de otros Gobiernos Locales, ha tenido incrementos en los últimos 03 años; la variación más significativa la podemos apreciar el año 2010 con un incremento del 100% del presupuesto, el mismo que incrementa en 15.51% en el 2011. Esta variación proviene del rubro de Recursos Ordinarios procedentes de Transferencias por Partidas y Otras Asignaciones.

El FONCOMUN se ha mantenido creciente, incrementándose del año 2010, al 2011 de S/.9 743,186.00 a S/. 14 006,742.00, e incrementándose en un 15% más en el año 2012 a S/. 17 054,383.00 millones, dichos montos son los más significativos para la institución. En lo que respecta al rubro Canon, Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones se puede identificar un considerable incremento a partir del 2010, procedente de las transferencias del Programa de Modernización Municipal (PMM) y Plan de Incentivos (PI) de la Mejora de la Gestión Municipal y finalmente con respecto a las operaciones oficiales de créditos se incremento del año 2010 al 2012 de S/.235,385.00 a S/.1 848,393.00.

Cuadro 42: Presupuesto por fuentes de financiamiento





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	AÑO FISCAL		
	2010	2011	2012
RECURSOS ORDINARIOS	2,069,883.00	49,684,923.00	33,586,966.00
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL (FONCOMUN)	9,743,186.00	14,006,742.00	17,054,383.00
IMPUESTOS MUNICIPALES	1,431,307.00	1,785,931.00	1,942,241.00
Recursos Directamente Recaudados	2,298,164.00	3,029,254.00	3,348,706.00
Donaciones y Transferencias	793,711.00	3,543,128.00	6,222,593.00
Donación, Sobrecaración, Regalías, Venta de Bienes y Participaciones	3,666,759.00	3,763,919.00	5,864,571.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	236,387.00	1,848,393.00	1,848,393.00
OTROS			
TOTAL	20,239,397.00	77,662,290.00	69,867,843.00

Fuente: Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM) - MIPD-2012, Portal de Transparencia Económica - MEF, Octubre 2013

5.6.3. Ejecución Presupuestal por Genérica de Gastos.

La mayor parte del presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado ha sido destinado para la Adquisición de Activos No Financieros (Inversiones), seguido del pago de Personal y Obligaciones Sociales y por la compra de Bienes y Servicios.

La capacidad de ejecución presupuestal, ha mostrado en los últimos dos años una ligera disminución porcentual, pasando de 80.0% en el año 2010 a 46.92% en el 2011 y en el año 2012 se ha ejecutado el 86.52% considerando una recuperación con respecto a la capacidad de gastos de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

Cuadro 43: Ejecución Presupuestal por Genéricas de Gasto

GENÉRICA DE GASTOS	2010			2011			2012		
	Programado (PIM)	Ejecutado (%)	%	Programado (PIM)	Ejecutado (%)	%	Programado (PIM)	Ejecutado (%)	%
Personal y Obligaciones Sociales	3,986,780.00	3,654,026.20	91.65	4,634,461.00	4,447,165.96	96.17	5,674,250.00	5,292,228.05	93.27
Personal y Obligaciones Sociales	1,574,982.00	1,557,149.62	98.87	2,036,673.00	2,007,754.51	97.70	1,576,844.00	1,545,674.21	98.02
Bienes y Servicios	4,328,857.00	3,369,667.76	77.64	11,925,024.00	4,511,980.61	37.94	9,045,131.00	8,128,507.74	89.87
Operaciones de Inversión	1,264,304.00	1,264,291.07	100.00	1,369,032.00	1,366,300.69	99.32	5,920,266.00	5,478,628.02	92.55
Otros gastos	81,165.00	24,299.85	29.94	388,557.00	283,007.30	72.85	346,399.00	344,228.24	99.53
Acquiescencia Activos Financieros	8,312,026.00	1,534,957.00	18.35	56,576,536.00	23,485,291.30	41.52	46,032,744.00	38,054,594.45	82.58
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito									
Servicio de Salud Pública	691,272.00	691,269.02	100.00	321,554.00	321,562.28	100.00	1,607,782.00	1,607,761.45	100.00
TOTAL	20,239,397.00	16,199,576.96	80.04	77,662,290.00	36,442,983.25	46.92	69,866,966.00	60,461,572.22	86.52

Fuente: Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM) - MIPD-2012, Portal de Transparencia Económica - MEF, Octubre 2013





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

5.6.4. Proyectos de Inversión.

Desde el 29 de setiembre de 2004 la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, fue incorporada al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), hasta la actualidad ha registrado un total de 145 proyectos, de los cuales el 100% se encuentran viables y demandan un total de S/.175,310,583.00 para su ejecución. A continuación se detallan los proyectos según su tipo:

Cuadro 44: Banco de Proyectos SNIP - Por Tipo

TIPOS DE PROYECTOS	SITUACION		
	CANTIDAD	INVERSION	%
Agrícolas	2	14,658,308.00	18.33
Pecuario	1	894,161.15	1.12
Educación	2	2,225,482.76	2.78
Fortalecimiento instit.	4	11,759,225.13	14.70
Infraestructura	19	4,636,341.61	5.80
Saneamiento Básico	2	321,826.12	0.40
Transportes	30	45,478,310.33	56.87
Turismo	0	0.00	0.00
Educación	0	0.00	0.00
Electrificación	0	0.00	0.00
Medio Ambiente	0	0.00	0.00
TOTAL	60.00	79,973,655.10	100.00

Fuente: Oficina de Programación e Inversiones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2012.

5.7. ANÁLISIS INSTITUCIONAL

5.7.1. Principales potencialidades de la Municipalidad.

5.7.1.1. Recursos humanos.

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en el año 2013 cuenta con un total de de 183 trabajadores en plazas orgánicas.

Cuadro 45: Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2013

ORGANOS/ UNIDADES ORGANICAS	RESUMEN CUANTITATIVO (SITUACION DEL CARGO D.LEGISLATIVO N° 276)					CLASIFICACION
	Funcionario Publico	Especialista	Ejecutivo	Directivo Superior	Apoyo	
01. Organos de Gobierno y Alta Direccion	1	3		2		6
02. Organos Control y Representacion Judicial			4	1		5
03. Organos de Asesoramiento		5	7	3		15
04. Organos de Apoyo		18	13	4	9	44
05. Organos de Linea		42	16	19	36	113
TOTAL GENERAL	1	68	40	29	45	183
Ocupados	178					
Reservados	5					
TOTAL GENERAL	183					

Fuente: Cuadro de Asignación del Personal de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2013.

Distribuyéndose de la siguiente manera, órgano de Gobierno y Alta Dirección 6 personas, Órgano de control y representación judicial 5 personas, Órgano de asesoramiento 15 personas, Órgano de apoyo 44 personas, Órgano de línea 113 personas, ocupados 178 y plazas reservadas, haciendo un total de 183 plazas.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

Cuadro 46: Niveles remunerativos de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2013

RESUMEN POR CATEGORIA REMUNERATIVA		
F-4	1	ALCALDE
F-3	1	GERENTE MUNICIPAL
F-2	12	GERENTES
F-1	29	SUB GERENTES
SPB	12	PROFESIONALES
SPC	14	PROFESIONALES
STA	24	TECNICOS
STR	15	TECNICOS
STC	19	TECNICOS
STD	9	TECNICOS
SAA	6	AUXILIARES
SAB	10	AUXILIARES
SAC	12	AUXILIARES
SAE	4	AUXILIARES
SAP	15	AUXILIARES
	183	

INFORMACION ADICIONAL REFERENCIAL	
* PENSIONISTAS D.LEY N° 20530	26
* REGIDORES	11
* PROYECTO PLATANO	29
* OBRAS VARIAS	71

Fuente: Fuente: Sub Gerencia de Recursos Humanos - MPLP-2013

5.7.1.2. Infraestructura, tecnología, maquinarias y equipos.

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado cuenta con amplia infraestructura y un pool de maquinarias que aunque éstas últimas tienen cumplido su ciclo de vida, aun vienen funcionando con mantenimiento y reparación.

Cuadro 47: Infraestructura, tecnología, maquinarias y equipos

MAQUINARIAS/VEHICULOS	ESTADO			TOTAL
	Bueno (1)	Regular (2)	Malo (3)	
Infraestructuras	0	231	0	231
Maquinarias	2	49	0	51
Vehiculos	6	40	0	46
Equipos de cómputo	41	224	26	291

Fuente: Cuadro de Pérdidas de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado - 2013

1. Bueno : Recién adquiridos (Nuevos).
 2. Regular : Con más de 10 años de antigüedad.
 3. Malo : En desuso.

5.7.2. Principales conflictos institucionales.

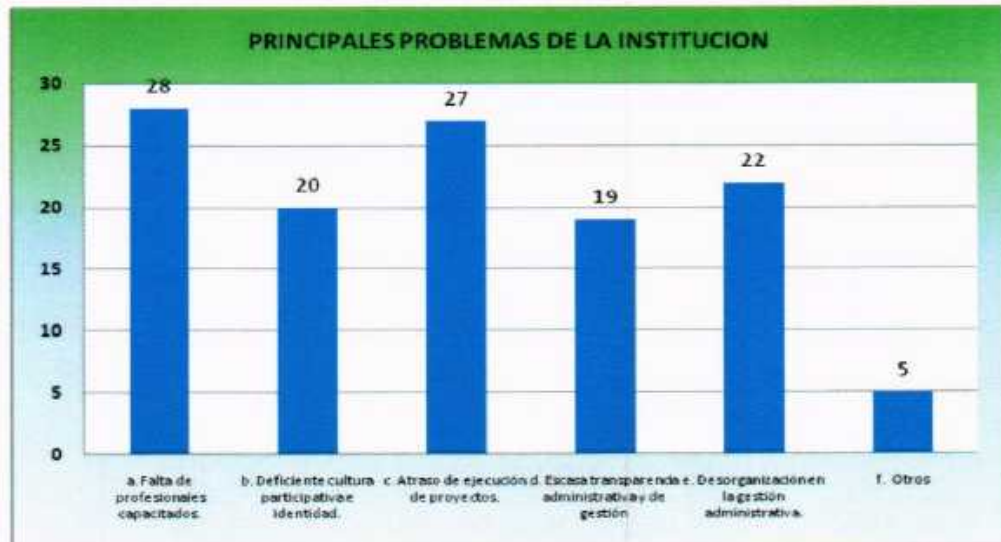
A continuación se presenta los resultados de la encuesta que se realizó al personal de la Institución. Se tomó una muestra de 40 trabajadores con experiencia institucional mayor a los tres años.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

Gráfico 32: Principales problemas de la institución



Los problemas de mayor incidencia de la municipalidad son: Falta de profesionales capacitados, atrazo de la ejecución de proyectos de inversión, desorganización en la gestión administrativa y la existencia de una deficiente cultura participativa e identidad.

5.7.3. Necesidades y acciones para enfrentar los problemas.

Los resultados de la encuesta indican que las acciones a implementarse para enfrentar los problemas son: La capacitación del personal administrativo, desarrollar una cultura organizacional eficiente, generar y priorizar proyectos de inversión de mayor impacto social.

Gráfico 33: Necesidades y acciones para enfrentar los problemas





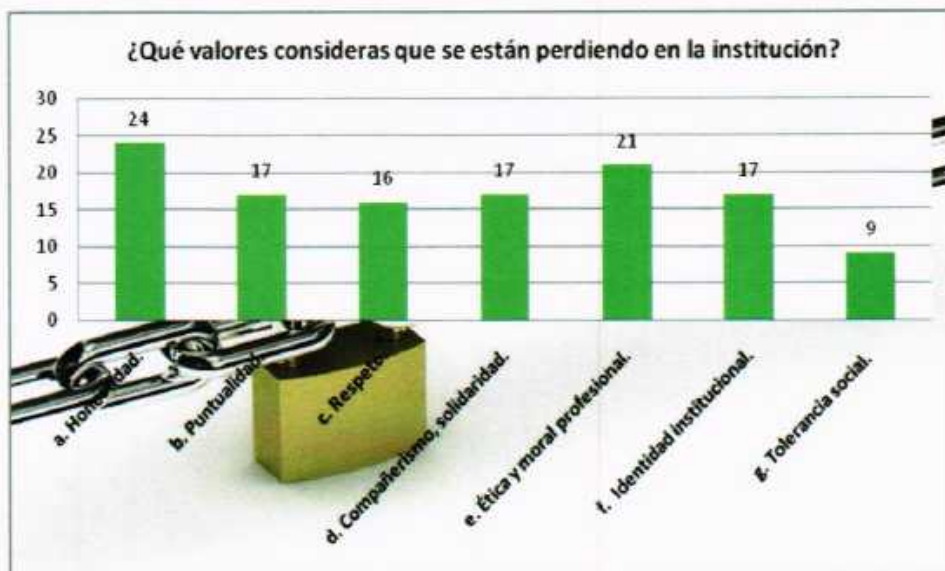
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

5.7.4. Liderazgo y cultura institucional.

Los intereses personales priman sobre los institucionales, los funcionarios a un continúan dirigiendo sus esfuerzos de forma aislada e intrascendente, sin unir esfuerzos para un desarrollo orgánico y sostenible. Esto se presenta en casi todas las instituciones públicas por la pérdida progresiva de los valores dado que estos principios son los que regulan la vida institucional.

Los valores que se están perdiendo en la institución, como resultado de la encuesta son: La honestidad, ética y moral profesional, identidad institucional, compañerismo y solidaridad y puntualidad en el trabajo, como los más importantes. En ese sentido en los últimos años se ha aperturado procesos administrativo disciplinario y se sanciono a varios trabajadores y funcionarios. Al margen de ello es necesario mantener la vigilancia.

Gráfico 34: Valores consideradas que se están perdiendo en la institución



Frente a esta situación, se plantean algunas ideas para elevar el nivel sociocultural y valorar los principios; estos pueden ser: Charlas de capacitación, definición de responsabilidades, actualización profesional, la realización de actividades de confraternidad, talleres de recuperación de valores, talleres de potencialidades, promover el trabajo en equipo y realizar foros de intercambio cultural para consolidar los valores y los equipos de trabajos en la institución.

Gráfico 35: Propuestas para elevar el nivel cultural de la institución





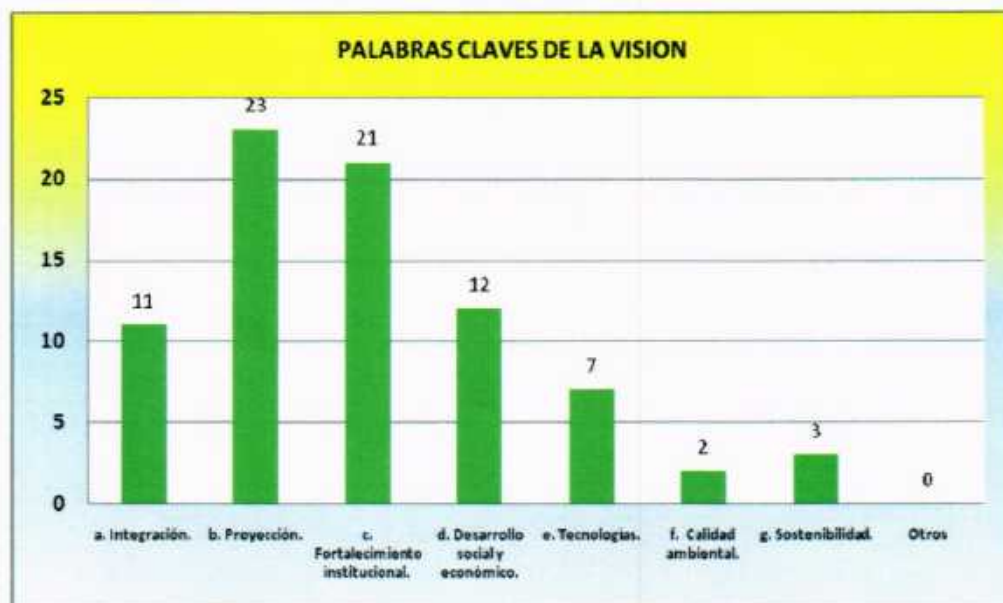
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019



La proyección y el fortalecimiento institucional son las palabras claves que deben ser consideradas en la visión.

Gráfico 36: Palabras claves de la visión



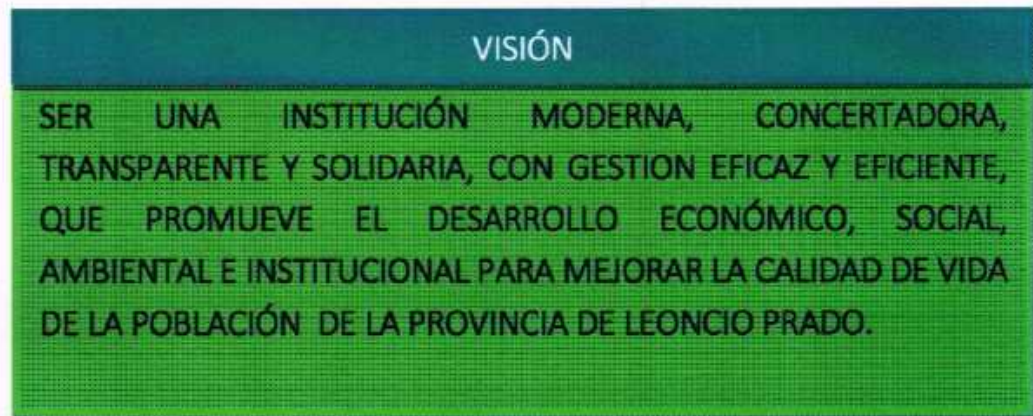


VI. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

6.1. VISIÓN.

6.1.1. Significado de la Visión.

El proceso de planeamiento ha requerido la participación y pertinencia de las autoridades y los diversos representantes, en atención al diagnóstico que establece la gestión municipal. Habiéndose articulado, alineado y declarado de la siguiente manera.



Estos elementos constitutivos de la visión al 2019, refieren de la imagen clara y contundente de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado de verse como modelo y líder del proceso de desarrollo, generadora de prosperidad basada en las relaciones solidarias y armónicas entre sus habitantes, instituciones y el medio ambiente.

Elementos de la visión de desarrollo 2014 – 2019.





6.2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

- **Línea estratégica 1: Desarrollo Productivo y Promoción Agrario.**- La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado desarrolla un modelo de gestión que propende a desarrollar e implementar programas y nuevas iniciativas productivas, tendientes a generar empleo y ampliar las oportunidades laborales de hombres y mujeres desocupados, contribuyendo a consolidar el proceso del crecimiento económico. Con respecto al desarrollo agrario, la municipalidad dirige y coordina el desarrollo agrario de la Provincia, establece políticas y estrategias para dinamizar y promover las cadenas productivas y de valor de manera competitivas.
- **Línea estratégica 2: Desarrollo Económico.**- La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado promueve y fomenta la creación y formalización de empresas privadas, agroindustriales, y de turismo como generadora de empleo a nivel urbano y rural.
- **Línea estratégica 3: Desarrollo social y fortalecimiento institucional.**- La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado promueve el desarrollo humano integral de sus vecinos: brindándoles; calidad de vida, promoción de la salud, educación de calidad, fomento de la cultura e identidad. Con respecto al **fortalecimiento institucional** la municipalidad debe desarrollar un modelo de gestión local que promueva la gobernabilidad, institucionalidad, participación ciudadana y la transparencia a través de la integración del gobierno local, con las demás instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.
- **Línea estratégica 4: Desarrollo ambiental y ordenamiento territorial.**- La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado es consciente del valor del medio ambiente, culturas y gentes, apostando por un desarrollo productivo que combine el desarrollo económico con la preservación del medio ambiente. Con respecto al **ordenamiento territorial** es necesario armonizar y ordenar las actividades comerciales, industriales, culturales, de vivienda y de servicios, dentro de un desarrollo urbano integral.



Cuadro 48: Línea estratégica: Desarrollo Productivo y Promoción Agraria.



000050



Cuadro 49: Línea estratégica: Desarrollo Económico.

DESARROLLO ECONOMICO					
PROBLEMAS		POTENCIALIDADES		LIMITACIONES	
Ausencia de una buena política en el ordenamiento urbano y catastral	Deficiente políticas de desarrollo en la creación de empresas agroindustriales en la Provincia de Leoncio Prado	Estudio de zonificación ecológica	Infraestructura vial de nivel urbano y rural	Limitada gestión de recursos económicos	Desinterés en las políticas de gobernabilidad
Caos del parque automotor	Deficiente calidad del servicio en el sector turismo.	Proyectos productivos	Existencia de terrenos agrícolas		Ausencia de trabajo multisectorial concertado
Informalidad en el comercio ambulatorio	Deficiente infraestructura básica a nivel Provincial	Existencia de una Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo.			



000049

Cuadro 50: Línea estratégica: Desarrollo Social y Fortalecimiento Institucional.

DESARROLLO SOCIAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					
PROBLEMAS		POTENCIALIDADES		LIMITACIONES	
Alto índice de niños que trabajan en las calles.	Inadecuada focalización de beneficiarios.	Existencia de organizaciones sociales.	Software de control tributario y otros.	Limitada difusión de las actividades a la población.	Limitada infraestructura.
Limitada prevención de enfermedades como el IRA y el EDA.	Inadecuada capacitación a los profesionales encargados de las áreas.	Existencia de un marco normativo y de gestión.	Banco de proyectos sociales.	Personal insuficiente para cubrir la cobertura de la población.	
Falta de una adecuada información a la ciudadanía sobre los servicios que brinda la MPLP.	Falta de señalización horizontal en toda la ciudad.	Personal de seguridad ciudadana.			
Falta de cobertura de identificación de puntos críticos de semaforización.	Falta de implementación de cámaras de seguridad en las principales zonas de la ciudad.	Existencia de la Gerencia de Desarrollo Social.			
Débil gestión de procesos.	Cambio y rotación del personal de manera permanente sin criterio.	Existencia de la Gerencia de Servicios Públicos.			
Baja cultura tributaria.					
Falta de presencia del Estado en las organizaciones de desarrollo.	Falta de patrullaje integral en la provincia de LP. las 24 hrs del día.	Existencia de la Gerencia de Administración Tributaria.			

000048



Cuadro 51: Línea estratégica: Desarrollo Ambiental y Ordenamiento Territorial.

DESARROLLO AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
PROBLEMAS		POTENCIALIDADES		LIMITACIONES	
Deforestación "tala y quema de bosques".	Incremento de la minería informal.	Área de recursos naturales "flora y fauna".	Potencial hídrico "Humedales, cataratas, ríos, quebradas".	Presupuesto o recursos propios insuficientes.	Insuficiente capacidad de acceso a los recursos financieros.
Contaminación del agua "uso excesivo de agroquímicos y falta de manejo agua residual".	Crecimiento urbano y rural desordenado.	Potencialidad turística.	Municipios tienen capacidad de gestión interinstitucional.		
Mala disposición final de los residuos sólidos.		Existencia de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local	Existencia de la Gerencia de Gestión Ambiental y Defensa Civil		



000047



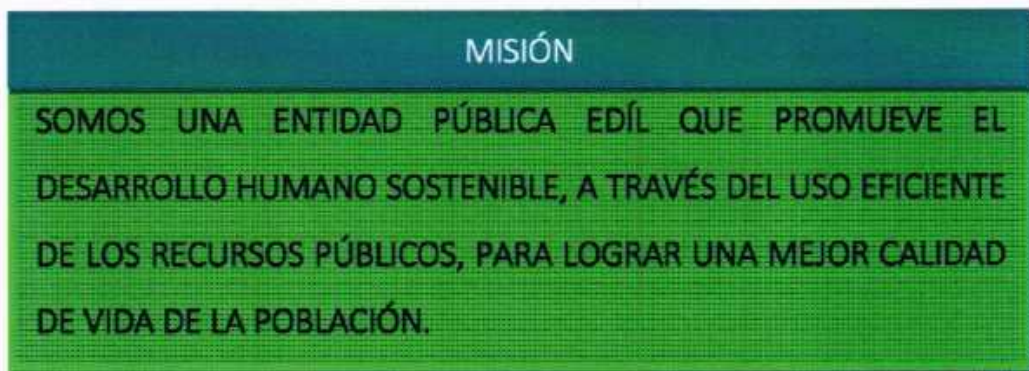
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

6.3. MISIÓN.

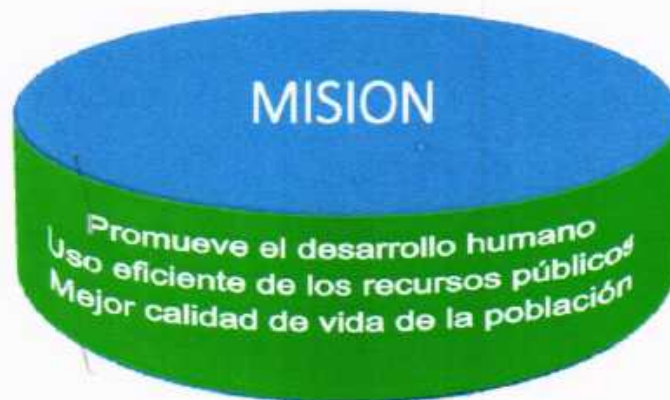
6.3.1. Significados de la Misión.

La misión institucional viene a ser el mandato que tiene una determinada institución, en la cual se define la identidad organizacional y el propósito central por el que la institución ha sido creado.

Para el caso de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, la misión se puede definir como la expresión del propósito genérico o razón fundamental de la institución municipal. Expresa el compromiso fundamental con la visión de desarrollo local.



Elementos de la misión de desarrollo 2014 – 2019.



6.4. VALORES INSTITUCIONALES.

- **Honradez, Honestidad, Ética.-** Valores que buscan internalizar la rectitud, integridad, transparencia y honestidad en el desempeño de la función pública, prevaleciendo el interés público sobre el interés personal. La relación a establecerse con la población Leonciopradino, deberá conducirse con la mayor integridad, en la constante búsqueda de las más altas normas de ética y de justo conducta.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

- **Democracia y solidaridad.-** Valores que buscan reafirmar el gobierno de las mayorías, como expresión esencial de vida y condición indispensable de toda persona humana en su medio social, así como practicar la solidaridad individual y organizativa ante el conjunto de personas desvalidas o en situación de pobreza.
- **Integridad y Respeto.-** Valor que busca reafirmar la integridad como una conducta de vida con presencia en todos los actos públicos o privados, manteniendo una imagen de credibilidad, confianza y probidad; así como actuar en un marco de absoluto respeto de la persona, familia y la sociedad, con derecho a exigir a los demás un trato similar.
- **Identidad y compromiso con la institución.-** Valores que buscan reafirmar los lazos de pertenencia del trabajador con la institución, sintiéndose parte de ella, identificándose y comprometiéndose a brindar un mejor servicio con la finalidad de garantizar la satisfacción de la población Leociopradina de esta manera consolidar la imagen de la administración municipal.





VII. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO.

7.1. FODA.

7.1.1. Fortaleza.

- **Recursos humanos:**
 - ✓ Personal capacitado para el desempeño de funciones administrativas.
 - ✓ Personal capacitado para realizar actividades de seguridad.
- **Factor organizacional:**
 - ✓ Identificación y compromiso institucional de impacto social.
 - ✓ Trabajo organizado con las organizaciones sociales de base, instituciones públicas, privadas y sociedad civil de la provincia de Leoncio Prado.
- **Factor procesos:**
 - ✓ Sensibilizando a la población con respecto a las obligaciones tributarias y otros.
- **Infraestructura:**
 - ✓ Infraestructura y equipamiento adecuado y moderno acorde a las nuevas tecnologías.
- **Factor gestión:**
 - ✓ Comunicación horizontal con los organismos supervisores y de participación ciudadana.

7.1.2. Debilidades:

- **Recursos humanos:**
 - ✓ Deficiente capacitación del personal.
 - ✓ Indiferencia del personal para capacitarse.
 - ✓ Deficiente poder adquisitivo del personal – impedimento a capacitarse.
- **Organizacional:**
 - ✓ Documentos de gestión discordantes con la realidad – como ROF, MOF, TUPA.
 - ✓ La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado no cuenta con un programa de capacitación para el personal.
 - ✓ La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado no cuenta con convenios con instituciones técnicas, superiores e investigación.
 - ✓ Falta de profesionales especialistas para la formulación de Proyectos de inversión.
 - ✓ Falta de equipos informáticos.
- **Procesos:**
 - ✓ Falta de implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).
 - ✓ Inadecuada distribución de los recursos presupuestales provenientes de diversas fuentes de financiamiento.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

- ✓ El presupuesto no se formula de acuerdo a las directivas emitidas por el MEF.
- **Infraestructura:**
 - ✓ Inadecuados ambientes laborales (oficinas).
 - ✓ Incumplimientos de las normas técnicas, Ley N° 24.314 en lo que respecta la construcción y edificaciones adecuadas para personas discapacitadas.
 - ✓ Infraestructura antigua.
- **Factor gestión:**
 - ✓ La alta gerencia de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado no cuenta con asesoramiento para el uso adecuado de los recursos presupuestales asignados.
 - ✓ Escasa priorización para formulación de proyectos de inversión a nivel perfil.

7.1.3. Oportunidades:

- **Políticas:**
 - ✓ Autoridades del gobierno central identificados con la provincia.
 - ✓ Congresistas representantes del Departamento de Huánuco.
 - ✓ Apoyo de OONI y ONGs.
 - ✓ Participación de los grupos políticos que coadyuvan al desarrollo de la comunidad.
- **Económicos:**
 - ✓ Estabilidad Macroeconómica.
 - ✓ Desarrollo de corredores turísticos.
 - ✓ Producción Agropecuaria e Industrial.
 - ✓ Crecimiento de la Infraestructura hotelera.
 - ✓ Mejoramiento de la Infraestructura vial.
- **Social:**
 - ✓ Participación de las organizaciones de base en las políticas públicas.
 - ✓ Acceso a los programas sociales.
 - ✓ Mejora de las políticas de seguridad ciudadana.
- **Tecnológicos:**
 - ✓ Existencia de tecnología disponible.
 - ✓ Acceso a internet y otros medios informáticos.
- **Ambientales:**
 - ✓ Políticas gubernamentales en la conservación de la Flora – fauna.
 - ✓ Instituciones ligadas a la investigación científica del medio ambiente.

7.1.4. Amenazas:

- **Políticas:**





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

- ✓ Ausencia de un plan de ordenamiento territorial.
- ✓ Algunos grupos políticos antagónicos.
- ✓ Corrupción en la administración pública.
- **Económicos:**
 - ✓ Incidencia del narcotráfico.
 - ✓ Incremento del comercio informal.
 - ✓ Incumplimiento de obligaciones tributarias.
- **Sociales:**
 - ✓ Presencia de enfermedades contagiosas.
 - ✓ Crecimiento y migración poblacional.
 - ✓ Incremento de conflictos sociales.
 - ✓ Estado de emergencia en el Alto Huallaga.
 - ✓ Incidencia de la delincuencia urbana y rural.
- **Tecnológicos:**
 - ✓ Alta incidencia de irradiación de ondas electro-magnéticas, generadas por antenas de telefonías.
 - ✓ Tecnologías que degenera la actitud personal.
- **Ambientales:**
 - ✓ Cambio climático.
 - ✓ Contaminación ambiental.
 - ✓ Políticas públicas traslapadas entre el gobierno nacional y el gobierno local.
 - ✓ Incremento de la deforestación.

7.2. MATRIZ FODA.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

7.3. LINEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

Cuadro 53: Líneas estratégicas, Objetivos estratégicos y Objetivo específicos (Desarrollo Productivo y Promoción Agraria).

Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos
<p style="text-align: center;">D</p> <p>DESARROLLO PRODUCTIVO Y PROMOCIÓN AGRARIA</p>	<p>Promover y desarrollar la competitividad en la cadena productiva de los productos agrarios y turísticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la organización agraria a los agricultores en transferencia tecnológica. • Identificación y desarrollo de alianzas estratégicas interinstitucionales. • Promoción de circuitos turísticos y productivos. • Fortalecimiento de cadenas productivas (café, cacao, plátano, palma aceitera, otros). • Desarrollar capacidades a través de capacitación formal y no formal.

Cuadro 54: Líneas estratégicas, Objetivos estratégicos y Objetivo específicos (Desarrollo Económico).

Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos
<p style="text-align: center;">~</p> <p>DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar, diseñar y ejecutar el ordenamiento de los medios de transporte y comercio ambulatorio. 2. Gestionar la implementación de las T.I.C. (Banda ancha). 3. Disminuir la contaminación ambiental. 4. Articular las políticas públicas entre el gobierno nacional y gobierno local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el sistema de transporte urbano. • Mejorar la gestión y políticas del comercio ambulatorio. • Gestionar e implementar las T.I.C (Banda Ancha) en la Provincia y la Municipalidad. • Implementar planes y proyectos de estudio de impacto ambiental. • Concertar programas y firma de convenios interinstitucionales.

Cuadro 55: Líneas estratégicas, Objetivos estratégicos y Objetivo específicos (Desarrollo Social y Fortalecimiento Institucional).





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos
DESARROLLO SOCIAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Mejorar el nivel de vida de la población a través del desarrollo de capacidades organizacionales y fortalecimiento institucional.	Educación. <ul style="list-style-type: none">Promover y ejecutar los programas sociales en coordinación con las instituciones educativas. Seguridad ciudadana. <ul style="list-style-type: none">Control y prevención de delitos comunes. Gestión institucional. <ul style="list-style-type: none">Implementar sistemas de gestión de calidad institucional. Ornato. <ul style="list-style-type: none">Adecuada recolección de residuos sólidos para un mejor embellecimiento de la ciudad. Salud. <ul style="list-style-type: none">Promover la seguridad alimentaria y la salud en la población vulnerable.

Cuadro 56: Líneas estratégicas, Objetivos estratégicos y Objetivo específicos (Desarrollo Ambiental y Ordenamiento Territorial).

Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos
DESARROLLO AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Gestionar proyectos ambientales y ordenamiento territorial a mediano plazo (2014 – 2019).	<ul style="list-style-type: none">Programa de catastro rural.Procesamiento de residuos sólidos.Mejorar el sistema de drenaje pluvial.Programa preventivo de cuidado de la degradación de los suelos y medio ambiente.



VIII. PROGRAMAS Y PROYECTOS.

8.1. Programas y proyectos en base a las líneas estratégicas, objetivos estratégicos y objetivos específicos.

Cuadro 57: Programas y proyectos en base a las acciones estratégicas.

PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES (METAS E INDICADORES)																				
Líneas estratégicas	Objetivos estratégicos	Objetivos específicos	Programas, Proyectos y Actividades	LÍNEA DE BASE		Horizonte de Planeamiento														
				Meta	Indicador	2014		2015		2016		2017		2018		2019				
						Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador					
DESARROLLO PRODUCTIVO Y PROMOCIÓN AGRARIA.	Promover y desarrollar la competitividad en la cadena productiva de los productos agrarios y turísticos.	Fortalecer las organizaciones agrarias y las transferencias tecnológicas.	Fortalecer las organizaciones agrarias.	10 Organizaciones capacitadas.	% de organizaciones agroindustriales y competitivas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
			Transferir paquetes tecnológicos. (Cacao, Café, Plátano, Palma Aceitera, Noni, Sacha Inchi, Té, Piña, etc).	5000 hectáreas asistidas con TT.	Incremento de la producción de café, plátano e iguana.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Identificar y desarrollar alianzas estratégicas interinstitucionales.	Generar convenios funcionales interinstitucionales para fortalecer las estrategias de la producción agrícola y pecuaria.	02 convenios realizados.	% de instituciones que promuevan eficientemente la producción agropecuaria.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				01 circuito y 01 ruta turística implementada.	% de usuarios satisfechos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Promocionar los circuitos turísticos y productivos.	Instalar e implementar circuitos y rutas turísticas a nivel de la Provincia de Leoncio Prado.	01 de áreas del malecón implementadas y n° riberas recuperadas.	% de personas haciendo uso de los espacios recreativos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				01 de áreas del malecón implementadas y n° riberas recuperadas.	% de personas haciendo uso de los espacios recreativos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Fortalecer las cadenas productivas (café, cacao, plátano, palma aceitera, pecuarios, otros).	Mejorar las cadenas productivas agropecuarias.	N° de organizaciones insertas en la cadena productiva.	% del incremento de la productividad y ventas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				N° de organizaciones insertas en la cadena de valor.	% en el incremento del valor agregado de la producción agropecuaria.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Desarrollar capacidades a través de capacitación formal y no formal.	Implementar el Centro de Desarrollo de Capacidades Empresariales en Convenio con Universidades, ONG y otros.	01 centro de Capacidades Empresariales creado e implementado.	% de MYEPs articuladas a las cadenas de valor de productos bandera.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				02 Concursos desarrollados en iniciativas empresarial.	% de participación de las empresas en el mercado.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				N° de capacitaciones en generación de empleo y 01 taller implementado.	% de personas insertas en el mercado laboral y mejoramiento de las capacidades en producción.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

000038



PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES (METAS E INDICADORES)

Líneas estratégicas	Objetivos estratégicos	Objetivos específicos	Programas, Proyectos y Actividades	LINEA DE BASE		Horizonte de Planeamiento												
				Metas	Indicador	2014		2015		2016		2017		2018		2019		
						Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	
DESARROLLO ECONOMICO	Planificar, diseñar y ejecutar el ordenamiento de los medios de transporte y comercio ambulatorio.	Mejorar el sistema de transporte urbano.	Construir el terminal terrestre.	M2 construidos del terminal terrestre	Nº de empresas de transportes rubricados en el terminal terrestre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		Mejorar la gestión y políticas del comercio ambulatorio.	Programa de capacitación y formalización de MYPES y asociaciones de productores y otros emprendimientos innovadores.	Nº de talleres, cursos y programas de capacitación realizados	Incremento en la formalización de comercios informales y asociaciones en un 25%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			Empadronamiento y apoyo al comercio ambulatorio para la formalización.	Un plan de empadronamiento en funcionamiento.	Incremento en % de la formalización de comercios ambulatorios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Programas de promoción empresarial, proyección social y responsabilidad social	Un programa de promoción empresarial implementado y en funcionamiento	Incremento en un 40% de la competitividad empresarial, con responsabilidad social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Gestionar la implementación de las T.I.C (Banda ancha).	Gestionar e implementar las T.I.C (Banda Ancha) en la Provincia y la Municipalidad.	Proyecto de implementación de T.I.C (Banda Ancha), en la Provincia y la Municipalidad.	Instalación de T.I.C (Banda ancha)	80% de los administrativos y la población acceden a los servicios de las T.I.C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			Implementación de un programa de capacitación a trabajadores administrativos en tecnología de información y comunicaciones.	Nº de capacitaciones realizadas en el manejo de las T.I.C	El 100% de los trabajadores administrativos manejan eficientemente las TIC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Disminuir la contaminación ambiental.	Implementar planes y proyectos de estudio de impacto ambiental.	Crear e implementar áreas de conservación Municipal en todos los distritos	Nº de áreas de conservación municipal creadas	Toneladas de carbono capturadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			Programa de sensibilización sobre preservación y cuidado del medio ambiente dirigido a instituciones educativas, organizaciones sociales e instituciones	Un programa de sensibilización en preservación y cuidado del medio ambiente debidamente implementado	El 70% de las instituciones promueven el cuidado del medio ambiente.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Implementación de planes para la regulación del control de emisión de monóxidos de carbono del parque automotor.	Nº de nuevas normas locales que promuevan el control de emisión de monóxidos de carbono	Bajar en 1 f el índice de contaminación por emisión de monóxido de carbono.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



000037

PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES (METAS E INDICADORES)

Líneas estratégicas	Objetivos estratégicos	Objetivos específicos	Programas, Proyectos y Actividades	LINEA DE BASE		Horizonte de Planeamiento													
				Meta	Indicador	2014		2015		2016		2017		2018		2019			
						Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador		
DESARROLLO SOCIAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Mejorar el nivel de vida de la población a través de desarrollo de capacidades organizacionales y fortalecimiento institucional.	Educación. Promover y ejecutar los programas sociales en coordinación con las instituciones educativas.	Administración eficiente, ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad del servicios de los Programa Sociales.	N° de alianzas estratégicas realizadas con instituciones educativas	El 80% de personas con escasos recursos acceden a los programas sociales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
			Convenios con instituciones educativas para fortalecer la focalización de ayuda de los programas sociales.	N° de convenios realizados con instituciones educativas	El 100% de los beneficiarios mejoran sus calidad de vida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Programa de educación y formación en identidad y valores, y fomento de la Cultura, dirigidos a escolares, jóvenes y población organizada.	N° de capacitaciones mediante talleres, cursos y prácticas de capacitación realizados	% de escolares, jóvenes y población organizada que practican valores y se identifican	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Seguridad ciudadana. Control y prevención de delitos comunes.	Compromiso compartido entre MRP, PNP, y vecinos organizados.	N° de acuerdos realizados (pacto de seguridad ciudadana)	% de instituciones y la sociedad civil que participan en los espacios de prevención de delitos comunes.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Sensibilización a la comunidad educativa y hogares sobre temas de violencia familiar, alcoholismo, derechos humanos y fortalecimiento familiar.	N° de instituciones educativas y hogares capacitados	% de casos identificados y solucionados.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Adquisición de tecnología moderna con sistemas de video y monitoreo computarizado, casetas de vigilancia para seguridad ciudadana.	N° de equipos modernos adquiridos	Bajar en % el índice de delincuencia en las vías públicas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Promoción a la organización y participación de los jóvenes y ciudadanía en general en la promoción y vigilancia de derechos ciudadanos.	N° de organizaciones formadas en promoción y vigilancia de derechos ciudadanos	Bajar en % la percepción de inseguridad ciudadana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

000036



PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES (METAS E INDICADORES)

Líneas estratégicas	Objetivos estratégicos	Objetivos específicos	Programas, Proyectos y Actividades	LINEA DE BASE		Horizonte de Planeamiento											
				Meta	Indicador	2014		2015		2016		2017		2018		2019	
						Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador		
DESARROLLO SOCIAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Mejorar el nivel de vida de la población a través de desarrollo de capacidades organizacionales y fortalecimiento institucional.	Gestión institucional. Implementar sistemas de gestión de calidad institucional.	Diseñar e implementar el Plan Local de Desarrollo de Capacidades para mejorar la eficiencia de los trabajadores del municipio.	Implementar un Plan de desarrollo de personas (PDP)	Mejorar en un % el desempeño de los trabajadores administrativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			Fortalecimiento de los espacios de participación de la sociedad civil.	N° de espacios de participación creados y en funcionamiento.	Mejorar en un % los procesos de prestación de los servicios al público.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
			Establecimiento de mecanismos para la formulación de denuncias sobre actos de corrupción en la administración pública.	Implementación de una oficina para la atención de los casos.	% de denuncias atendidas y solucionadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			Actualización de los instrumentos de gestión municipal (ROP, MOF, CAP, PAP, otros), de acuerdo a las necesidades existentes de la Institución y la población.	N° de documentos de gestión actualizados.	Mejora en un % de la percepción de la imagen de la institución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Ornato. Adecuada recolección de residuos sólidos para un mejor embellecimiento de la ciudad.	Ampliar el equipamiento para mejorar el servicio de limpieza pública de la ciudad de Tingo María.	N° equipos adquiridos	Mejorar en un % la imagen de la ciudad.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			Programas de mejoramiento del espacio público del distrito de Tingo María.	N° de ordenanzas municipales emitidas.	% de percepción de un escenario saludable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Salud. Promover la seguridad alimentaria y la salud en la población vulnerable.	Capacitación dirigida a la población vulnerable en el manejo y uso de los productos agrícolas de la zona, para mejorar la alimentación sana y saludable.	N° de capacitación mediante talleres, prácticos en mejora de la alimentación	Disminuir el % de destrucción en la Provincia.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			Apoyo a los programas de Salud preventiva y atención a la nutrición infantil concertando con organismos estatales, ONGs y sociedad civil.	N° de alianzas estratégicas realizadas con organismos estatales, ONGs y sociedad civil	Mejorar en un % la salud preventiva y nutrición infantil.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	



000035

PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES (META E INDICADORES)

Lineas estratégicas	Objetivos estratégicos	Objetivos específicos	Programas, Proyectos y Actividades	LINEA DE BASE		Horizonte de Planeamiento												
				Meta	Indicador	2014		2015		2016		2017		2018		2019		
						Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador			
DESARROLLO AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Gestionar proyectos ambientales y ordenamiento territorial a mediano plazo (2014 – 2019).	Implementar un programa de catastro rural.	Implementación y ejecución de catastro rural a nivel de la provincia.	Implementación y funcionamiento del catastro	Incrementar en un % la base tributaria.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			Rehabilitación y embellecimiento con áreas verdes de parques, jardines y vías de acceso a la ciudad.	Nº de parques, jardines y vías de acceso mejorados	% de los usuarios satisfechos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Mejorar el procesamiento de residuos sólidos.	Ampliación de los servicios del manejo y tratamiento de los residuos sólidos y líquidos en la Ciudad de Tingo María.	Nº de maquinarias y equipos adquiridos.	Incrementar en % el aprovechamiento de los residuos sólidos y líquidos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Mejorar el sistema de drenaje pluvial.	Instalación, ampliación y mejoramiento de los canales de demajes de aguas pluviales.	Metros lineales de canales construidos, ampliados y mejorados.	Se facilita el drenaje de aguas pluviales en un %.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Implementar programas preventivos de cuidado de la degradación de los suelos y medio ambiente.	Convenios y alianzas para la recuperación del recurso forestal, con proyectos de reforestación, tomando en cuenta las áreas degradadas y vulnerables.	Nº de convenios y alianzas estratégicas resultados. RP de reforestación formulados.	Bajar el índice de deforestación de 1.8% según año base. Incrementar en % las áreas fértiles.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Aprovechamiento racional del recurso hídrico y conservación de las franjas marginales de las quebradas y ríos.	Formular RP de reforestación y protección de fajas marginales en riberas.	Incrementar en % la conservación de los recursos hídricos y de las fajas marginales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



000034



IX. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN INSTITUCIONAL.

Se enfatiza en el rol de la municipalidad de promover este proceso de implementación, actuando en varios niveles.

9.1. ESTRATEGIA A NIVEL ORGANIZACIONAL

9.1.1. Liderazgo y lineamientos claros de política:

- Iniciar un proceso de adecuación orgánica transformando el modelo de gestión actual hacia una basada en el modelo de resultados donde la participación de los funcionarios y vecinos sea decisiva.
- Promover la participación social en las diversas actividades realizadas por las unidades orgánicas, de la Municipalidad, siendo el CCL es el principal espacio legal y legítimo para ensayar un modelo participativo, empoderado y de cogestión con los funcionarios municipales.
- Implementar acciones que desarrollen y perfeccionen las capacidades del recurso humano orientadas al manejo de las principales herramientas de gestión como él; Plan Estratégico Institucional que permitirá acumular expertiz y facilitara su ejecución.
- Orientar el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Anual 2014 en función a los objetivos estratégicos del PEI.

9.2. ESTRATEGIAS A NIVEL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL

9.2.1. Participación vecinal e inversión privada:

- Cubrir las necesidades y expectativas de la población, empresariado y usuarios.
- Tener en cuenta la retroalimentación de los empresarios, vecinos y usuarios al diseñar los servicios a brindar.
- Lograr una activa y eficiente participación de los actores a través de un espacio específico de trabajo y comunicación, logrando de esta manera sinergias en ese ámbito.
- Promover mecanismos participativos para el empowerment ciudadano (cabildos, audiencias, consultas vecinales, etc.) sobre temas de interés para la Inversión y desarrollo local. Fortalecer el concejo de coordinación local provincial, junta de delegados, vecinales comunales, plataforma de defensa civil, comité de gestión local provincial de programas, comité de administración del programa de vaso de leche, comité provincial de seguridad ciudadana, mesa de concertación y lucha contra la pobreza, comisión ambiental municipal, concejo provincial de la juventud y concejo provincial de la mujer.

9.2.2. Información oportuna y veraz (interna y externa).

- Establecer una red informática.
- Integrar los sistemas de información gerencial (SIG).





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

- Implementar la mensajería electrónica.
- Mantener permanentemente informado al contribuyente.
- Establecer convenios con entidades para un fácil acceso a información pública.

9.3. ESTRATEGIAS A NIVEL FUNCIONAL INSTITUCIONAL.

9.3.1. Optimización de las finanzas:

- Lograr una gestión eficiente y eficaz en el servicio de cobranza de tributos.
- Establecer políticas de incentivo para mejorar la cultura tributaria.

9.4. ESTRATEGIAS OPERATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN.

9.4.1. Las acciones sugeridas son:

- Aprobar del Plan Estratégico Institucional.
- Presentar y dar a conocer el Plan Estratégico Institucional.
- Edición y Difusión del Resumen Ejecutivo.
- Publicar el PEI en la página web de la Municipalidad.
- Promover foros de presentación social del PEI.

9.5. INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

9.5.1. Se ha determinando tres tipos de indicadores:

- Indicadores de ingresos municipales
- Indicadores de gastos municipales.
- Indicadores de inversión municipal.

Los indicadores financieros se aplicaran en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado con la finalidad de corregir el accionar y el desempeño de la gestión 2014-2019, para tal efecto proponemos un termómetro del IGFM (Indicadores de Gestión Financiera Municipal), herramienta de medición, que incorpora termómetros, que nos ayudaran a interpretar la situación particular de cada indicador. El termómetro dará señales de alerta para cada indicador. Siendo su interpretación la siguiente:

1	Stuación Crítica
2	Stuación Delicada
3	Stuación Estable
4	Stuacion Buena
5	Stuación muy Buena

A continuación, se describen los indicadores propuestos en cuanto a su forma de construcción, el objeto de su medición y su forma de interpretación:





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

a) Indicadores de ingresos municipales.

1. **Desempeño en la ejecución de recursos (DER).**

Muestra el desempeño del municipio en la ejecución de los ingresos que han sido previamente programados.

$$\text{DER} = \frac{\text{RTE}}{\text{RTP}} = \frac{\text{Recursos totales ejecutados}}{\text{Recursos totales programados}} \times 100$$

Un resultado inferior al 60% es malo, mientras que uno superior al 90% es óptimo.

1	Menor a 60%
2	60% a 70%
3	70% a 80%
4	80% a 90%
5	Mayor a 90%

2. **Desempeño en la recaudación de recursos propios (DRRP).**

Muestra el desempeño del municipio en la recaudación de los recursos propios que han sido programados.

$$\text{DRRP} = \frac{\text{RPE}}{\text{RPP}} = \frac{\text{Recursos propios ejecutados}}{\text{Recursos propios programados}} \times 100$$

Este indicador depende exclusivamente de la gestión municipal, un resultado menor a 60% = malo y mayor a 90% = óptimo. Un mejor desempeño medido por este indicador puede darse de dos maneras: (i) a través del incremento de las recaudaciones de recursos propios; es decir mejorando los procesos de ingresos tributarios y no tributarios y (ii) realizando una adecuada planificación de los recursos que se van a generar, evaluando el potencial tributario y el porcentaje de recaudaciones que se piensa alcanzar.

1	Menor a 60%
2	60% a 70%
3	70% a 80%
4	80% a 90%
5	Mayor a 90%

3. **Presión Tributaria Municipal (PTM):**

Muestra la proporción de los recursos del municipio que proviene de la





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

captación de impuestos propios. Mide, el grado de independencia con que cuenta el municipio en relación a otros ingresos que provienen del gobierno central.

$$PTM = \frac{ITME}{RTE} = \frac{\text{Ingresos tributarios municipales ejecutados}}{\text{Recursos totales ejecutados}} \times 100$$

En tanto mayores sean los resultados de este indicador, mayor es la posibilidad del municipio de encarar sus proyectos de forma más cercana a la planificada.

En este caso un valor superior al 90% para este indicador muestra un nivel óptimo, en tanto que un valor inferior al 60% puede catalogarse como malo.

1	Menor a 60%
2	60% a 70%
3	70% a 80%
4	80% a 90%
5	Mayor a 90%

Considerando que los municipios son autónomos en materia tributaria (dentro del marco general de tributos creados), este indicador puede mejorar en la medida en que el municipio: (i) actualicé de forma técnica y periódica las tasas de cobro por concepto de impuestos municipales a la propiedad de vehículos y bienes inmuebles y (ii) mejore sus mecanismos de recaudación de tributos.

b) Indicadores de Gastos Municipales.

1. Desempeño en la ejecución del gasto (DEG).

Mide el grado de cumplimiento de las actividades incluidas en el plan operativo institucional y, por ende, el nivel de ejecución de los proyectos que fueron priorizados en el presupuesto.

$$DEG = \frac{GTE}{GTP} = \frac{\text{Gastos totales ejecutados}}{\text{Gastos totales programados}} \times 100$$

Mientras más se acerque al 100%, el indicador muestra una mayor efectividad para alcanzar los objetivos y metas presupuestas, en tanto que resultados más bajos demuestren menores niveles de efectividad en la





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

gestión municipal, así como la existencia de deficiencias en los procesos de planificación (un resultado inferior al 60% es considerado claramente como malo).

1	Menor a 60%
2	60% a 70%
3	70% a 80%
4	80% a 90%
5	Mayor a 90%

Los resultados de este indicador, pueden ser mejorados a través de: (i) evaluaciones y ajustes en los procesos internos para la adquisición de bienes y servicios y para la ejecución de obras, (ii) el fortalecimiento de las unidades técnicas ejecutoras de proyectos y (iii) una buena supervisión de proyectos.

2. Capacidad de Gasto Municipal (CGM):

Mide el total del gasto ejecutado con relación a los recursos disponibles en la gestión, mostrando la cantidad de dinero que, ingresa y sale del municipio.

$$CGM = \frac{GTE}{RTE} = \frac{\text{Gastos totales ejecutados}}{\text{Recursos totales ejecutados}} \times 100$$

Idealmente, este indicador debería tener lo más posible al 100%, gasto y mayor la acumulación de dinero en las cuentas de los municipios. Nuevamente, en este caso un resultado para el indicador que sea menor al 60% es considerado como malo.

1	Menor a 60%
2	60% a 70%
3	70% a 80%
4	80% a 90%
5	Mayor a 90%

Las mejores posibilidades en este indicador provienen de lograr una mejor coordinación en la ejecución de actividades planificadas y de controlar adecuadamente el gasto de funcionamiento y de inversión.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

c) Indicadores de Inversión Municipal.

1. **Desempeño de la inversión municipal (DIM).**

Mide el grado de cumplimiento de la programación anual de la inversión.

$$DIM = \frac{ITE}{ITP} = \frac{\text{Inversión totales ejecutados}}{\text{Inversión totales programados}} \times 100$$

Un valor más cercano al 100% refleja una mejor ejecución de la inversión, mostrando que la programación ha sido coherente y objetiva en el momento de la planificación. Los valores inferiores (con un límite dado por el 60%, por debajo del cual se considera que el desempeño ha sido malo) dan cuenta de una deficiente ejecución de la inversión programada.

1	Menor a 60%
2	60% a 70%
3	70% a 80%
4	80% a 90%
5	Mayor a 90%

2. **Peso de la inversión municipal (PIM):**

Mide la calidad de gasto realizado, mostrando la proporción del mismo que tendrá un rédito futuro para el nivel y la calidad de los habitantes del municipio.

$$PIM = \frac{ITE}{GTE} = \frac{\text{Inversión totales ejecutados}}{\text{Gastos totales ejecutados}} \times 100$$

A mayores valores mostrados por este indicador, mayor es el grado de importancia que el municipio le asigna el desarrollo de su jurisdicción, debe tenerse en cuenta que, dentro del gasto total, existen componentes inflexibles inmersos en los gastos de funcionamiento que normalmente impiden que dichos valores vayan más allá del 75%. En este caso, debe considerarse la Ley de Gastos Municipales N° 2296 del año 2002, del 20 de diciembre del 2001, los ingresos de un municipio deben destinarse, en términos generales, solo en un 25% a gastos de funcionamiento.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

1	Menor a 60%
2	60% a 70%
3	70% a 80%
4	80% a 90%
5	Mayor a 90%

3. Inversión Productiva Municipal (IPM):

Muestra el nivel de apoyo que brinda el municipio a las actividades que generan desarrollo económico y favorecen a las actividades productivas.

$$IPM = \frac{IPE}{ITE} = \frac{\text{Inversión productiva ejecutados}}{\text{Inversión totales ejecutada}} \times 100$$

En tanto mayor valor arroje, este indicador mostrará el grado de importancia que el municipio le asigna al desarrollo productivo.

Es claro que el indicador mejora conforme mayores porciones del presupuesto municipal se dediquen a la inversión productiva. Sin embargo, la cantidad de recursos destinada a este fin no es relevante si no se realiza una evaluación costo/beneficio de las inversiones.

Finalmente estos indicadores como instrumento cumplirán la fase de la evaluación del Plan Estratégico Institucional 2014 - 2019. (Ver el siguiente cuadro N° 58).

1	Menor a 60%
2	60% a 70%
3	70% a 80%
4	80% a 90%
5	Mayor a 90%



Cuadro 58: Indicadores de Gestión Financiera Municipal

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO 2014 - 2019

INDICADORES DE GESTION FINANCIERA MUNICIPAL

INDICADORES DE GESTION FINANCIERA MUNICIPAL	FÓRMULA	LINEA DE BASE (2011)	LINEA DE BASE (2012)	LINEA DE BASE (2013)	AÑOS					
					2014	2015	2016	2017	2018	2019
Indicadores de Ingresos Municipales										
Desempeño en la Ejecución de Recursos (DER):	$DER = \frac{RTE}{RTP} \times 100$	46,92	86,52	42,24						
Desempeño en la Recaudación de Recursos Propios (DRPP):	$DRPP = \frac{RPE}{RPP} \times 100$	90,00	96,00	45,09						
Presión Tributaria Municipal (PTM):	$PTM = \frac{ITME}{RTE} \times 100$	4,90	3,21	7,91						
Indicadores de Gastos Municipales										
Desempeño en la Ejecución del Gasto (DEG):	$DEG = \frac{GTE}{GTP} \times 100$	79,29	99,50	44,17						
Capacidad de Gasto Municipal (CGM):	$CGM = \frac{GTE}{RTE} \times 100$	31,04	51,59	69,22						
Indicadores de Inversión Municipal										
Desempeño de la Inversión Municipal (DIM):	$DIM = \frac{ITE}{ITP} \times 100$	41,52	83,18	58,92						
Peso de la Inversión Municipal (PIM):	$PIM = \frac{ITE}{GTE} \times 100$	96,86	93,75	377,88						
Inversión Productiva Municipal (IPM):	$IPM = \frac{IPE}{ITE} \times 100$	58,12	63,75	47,50						



000026



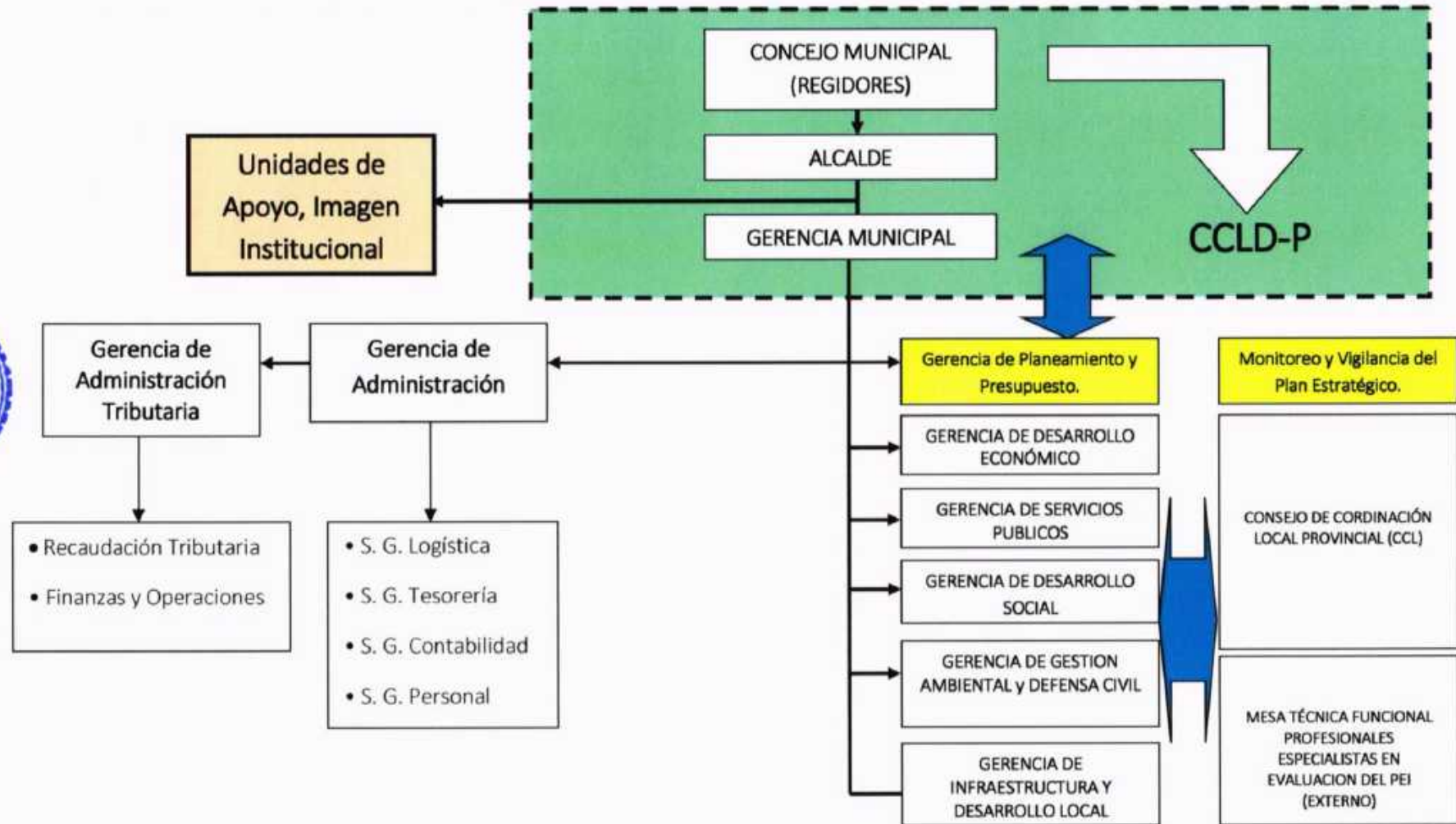
9.6. FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO.

- La importancia de identificar estos factores reside en la posibilidad de diseñar e implementar criterios de acorde y manejo de estos elementos, que son constitutivos de cualquier modelo de gestión institucional que se implemente.
- La gestión municipal debe integrar herramientas avanzadas de administración, evaluación, seguimiento y monitoreo de los objetivos trazados y resultados.
- La gestión municipal debe integrar mecanismos de concertación, participación ciudadana efectiva así como de modelos de cogestión municipal vecinal.
- Los factores críticos de éxito de la gestión han de ser especialmente consideradas, puesto que en ellos reside gran parte de la posibilidad de la efectividad y eficiencia institucional.
- Son factores claves que influirán en el éxito de la gestión Municipal:
 - ✓ Liderazgo y lineamientos claros de política.
 - ✓ Personal idóneo y estructura orgánica adecuada.
 - ✓ Participación vecinal.
 - ✓ Infraestructura básica y equipamiento con tecnología de punta.
 - ✓ Información oportuna y veraz (interna y externa).
 - ✓ Logística eficaz y racionalidad en el gasto.
 - ✓ Optimización de ingresos.





Gráfico 35: Modelo Propuesto para la Gestión del PEI



000024



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

X. ANEXOS.

10.1. LISTA DE PROYECTOS PRIORIZADOS (PPR-2014).

Cuadro 59: Proyectos priorizados (PPR-2014)

IDEAS PRIORIZADAS POR DISTRITOS TOTAL						
Orden Prior	AGENTE PARTICIPANTE	DNI	Nombre del PIP	Distrito	Observacion	PUNTAJE
1			CONSTRUCCION TROCHA CARROZABLE CASERIO ALTO SAN PEDRO JOSE CRESPO Y CASTILLO, LEONCIO PRADO	Jose Crespo y C		20
2	BRIGIDA CONDEZO ALVARES	80165037	CONSTRUCCION DE PISO GRANJA ASOCIACION AL FONDO HAY SITIO CC.PP. SUITE SAN JORGE	Rupa Rupa	1RA PROPUESTA	20
3	RALL CONTRERAS LEON	22512560	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA I.E. INTI (PRIMARIA Y SECUNDARIA)	MARIANO DAMASO BERAUN	1RA PROPUESTA	20
4	MAURO CABRERA MORI	23009502	AMPLIACION DE LA I.E. NIVEL SECUNDARIA HUANGANAPAMPA (PRONOE)	Rupa Rupa		20
5	OSCAR CHERTO ROJAS	22869345	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUMAL EN CASERIO VENENILLO	Rupa Rupa		20
6	GUILLEMO HUAMAN FELIX	22973944	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LA MUJER ARTESANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA ASUNCION SALDAÑA	Rupa Rupa	CALIFICATIVO BAJO	20
7	CLERIA PALAQUIN FALCON		CRANZA DE POLLOS EN EL CASERIO PORVENIR DE MARONA	Daniel Alornia R	1RA PROPUESTA	20
8	BRIGIDA CONDEZO ALVARES	80165037	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA -PRONOE-CENTRO POBLACION SUITE SAN JORGE (AA.VV. AL FONDO HAY SITIO)	Rupa Rupa	2DA PROPUESTA	19
9	DEKER MARTINES ROJAS	43047543	CONSTRUCCION DE DESAGUE EN EL CASERIO DE YURIMAQUA - CENTRO POBLADO CASTILLO GRANDE - RUPA RUPA - LEONCIO PRADO	Rupa Rupa	1RA PROPUESTA	19
10	RODOLFO VASQUEZ DURAND	23003492	CONSTRUCCION DEFENSA RIBERENA CON GAMONES TRAMO 600 M EN EL CASERIO BARTOLOME HERRERA	Rupa Rupa	1RA PROPUESTA	19
11	RODOLFO VASQUEZ DURAND	23003492	CONSTRUCCION E INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL CASERIO BARTOLOME HERRERA	Rupa Rupa	2DA PROPUESTA	18
12	INVENION BRICEÑO ANDRES	2271 4555	CONSTRUCCION E INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL CASERIO LA FLORIDA	Rupa Rupa	1RA PROPUESTA	18
13	LUIS NILO SALAZAR FONSECA	22871373	CONSTRUCCION DEFENSA RIBERENA EN EL CASERIO DE VENENILLO	Rupa Rupa	2DA PROPUESTA	18
14	MANSUETO RAMOS CORDOVA	22416254	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION I.E.P. DE TAMSHI ALTO	Rupa Rupa		18
15			AMPLIACION Y MEJORAMIENTO CARRETERA SANTA ROSA-CESAR VALLEJO (22 CASERIO)	Luyando	BUSCAR DATOS	18
16	MALURA DAMAZO FERRO	22454789	MEJORAMIENTO DE C.V. PICURUYACU BAJO - NUEVA ESPERANZA	Rupa Rupa	1RA PROPUESTA	18
17	AMANGANA ESPIRITU AROSTEGUI	22999679	CONSTRUCCION PUENTES SUITE SAN JORGE (VARIOS PUENTES)	Rupa Rupa	1RA PROPUESTA	18
18	CLOTILDE VEGA BUENDIA	23002168	CONSTRUCCION DE ESCALINATA EN LA AA.VV. SIMEN ERICSON	Rupa Rupa	1RA PROPUESTA	18
19	ESEQUIEL ESPINOZA RONQUILLO		AMPLIACION DE PUESTO DE SALUD EN EL CASERIO DE BOLAINA	Luyando	PRIORIZADO PARA LUYANDO	18
20	CARLOS MALPARTIDA RIVERA	23009406	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA I.E. N° 32792 PICURUYACU BAJO	Rupa Rupa	2DA PROPUESTA	17
21	MAGNO GOMES SANTILLAN	22752156	CONSTRUCCION TROCHA CARROZABLE TRAMO I,II,III DEL CASERIO JULIO C. TELLO	Rupa Rupa		16
22	LIDA MAIZ MARTIN	22410404	AMPLIACION E IMPLEMENTACION DE LA I.E. P.N.P. AA.HH. ALBERTO RUJIMORI	Rupa Rupa	1RA PROPUESTA	16
23	CESAR JAIMES VENTURA	42603120	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DESAGUE CASERIO RIO BARRANCO	Rupa Rupa		16
24	DOS AGENTES		PAVIMENTACION INFRAESTRUCTURA VIAL AA.HH. PEDRO ABAD SALVEDRA	Rupa Rupa	INTEGRAL	16
25	BRIGIDA CONDEZO ALVARES	80165037	PAVIMENTACION DE CALLES AL FONDO HAY SITIO - SUITE SAN JORGE	Rupa Rupa	3RA PROPUESTA	16
26	TEORILLO ESPINOZA MENDOZA	22503479	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN AA.HH. AGUAS VERDE	Rupa Rupa		15
27	CLERIA PALAQUIN FALCON		CRANZA DE CUY EN EL CASERIO PORVENIR DE MARONA	Daniel Alornia R	2DA PROPUESTA	15
28	SEGUNDINO BARRUETA FRETTEL	22644034	CONSTRUCCION DEFENSA RIBERENA RIO CHAGLLA CC.PP. TAMBILLO GRANDE	MARIANO DAMASO BERAUN	2FA PROPUESTA	15
29	AMANGANA ESPIRITU AROSTEGUI	22999679	CONSTRUCCION DE C.V. CENTRO POBLADO SUITE	Rupa Rupa	2DA PROPUESTA	14
30	LUIS ALBERTO AQUINA FACERO	43251106	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DESAGUE Y ALCANTARILLADO DEL CASERIO DE LOS CEDROS	Rupa Rupa		





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

31	INVENCIÓN BRICENO ANDRÉS	22714855	APERTURA DE CALLES CASERIO LA FLORIDA	Rupa Rupa	2DA PROPUESTA	14
32	MAURA DAMAZO FIERRO	224547789	MEJORAMIENTO C.V. MARIA PARADO BELIDO, PICURUYACO BAJO, CC.PP. CASTILLO GRANDE	Rupa Rupa	2DA PROPUESTA	14
33	TEODORO JORGE TORRES	23149057	CONSTRUCCION DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DE CASERIO VENADO PAMPA - NUEVA ALTURA	Rupa Rupa		14
34	NICANOR JUAN LOPEZ GUERRERO	32640110	CONSTRUCCION C.V. MOYANO, SINCHI ROCA, BUENOS AIRES, HUAYRURU, TAM SHI ALTO - BAJO - CENTRO, PICURUYACU, POZO RICO, ALTO OJO-RA	Rupa Rupa	1RA PROPUESTA	13
35	JOSE ANGEL PEREZ ALVAREZ	CE 000706780	PAVIMENTACION DE CALLES COMO SURFRANCK POTOKAR, VILLA PINAS, SANTA RIDECA, LAS ORQUIDEAS	Rupa Rupa		10
36	MOISES SALINAS ANDREDE	22968718	CONSTRUCCION DEFENSA RIVERENA CAPTAN SOTO 5 KM	Rupa Rupa		10
37	EFRAIN GERBAJO ROQUELME ORIACO	22978458	CREACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE MARGARITA	Hermilio Valdizan	PIP VIABLE PARA EXPEDIENTE, CODIGO SNIP 213354, MONTO S/. 2336.52	10
38	EFRAIN GERBAJO ROQUELME ORIACO	22978458	CREACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE JOSE MARIA UGARTECHE	Hermilio Valdizan	PIP VIABLE PARA EXPEDIENTE, CODIGO SNIP 229686, MONTO S/. 3000.00	10
39	EFRAIN GERBAJO ROQUELME ORIACO	22978458	CREACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN	Hermilio Valdizan	PIP VIABLE PARA EXPEDIENTE, CODIGO SNIP 229687, MONTO S/. 3278.03	10
40	EFRAIN GERBAJO ROQUELME ORIACO	22978458	CREACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE MICABELA BASTIDAS	Hermilio Valdizan	PIP VIABLE PARA EXPEDIENTE, CODIGO SNIP 229617, MONTO S/. 2400.63	10
41	EFRAIN GERBAJO ROQUELME ORIACO	22978458	CREACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE JOSE B. ALCEDO	Hermilio Valdizan	PIP VIABLE PARA EXPEDIENTE, CODIGO SNIP 213888, MONTO S/. 2991.96	10
42	EFRAIN GERBAJO ROQUELME ORIACO	22978458	CREACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN EL CASERIO DE PUERTO ALEGRE	Hermilio Valdizan	PIP VIABLE PARA EXPEDIENTE, CODIGO SNIP 225985, MONTO S/. 3000.00	10
43	CLOTILDE VEGA BUENDIA	23002168	CANALIZACION DE AGUAS PLUVIALES DE LA AA. VV. SVEN ERICSON	Rupa Rupa	2DA PROPUESTA	9
44	AMANCIANA ESPIRITU AROSTEGUI	22999679	CONSTRUCCION DE UNA PLANTA AGROINDUSTRIAL CC.PP. SUITE SAN JORGE	Rupa Rupa	3RA PROPUESTA	9
45			PAVIMENTACION DE CALLES BOLAINA	Rupa Rupa		8
46	DEKER MARTINEZ ROJAS	43047543	AMPLIACION DE REDES ELECTRICAS CASERIO YURIMAGUAS	Rupa Rupa	2DA PROPUESTA	5
47	EDIA JEDGA ORIZANO ARO	22965841	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO DEL C.V. AA.VV. MILAGROS DE DIOS SUITE CHICO ZONA A BUENOS AIRES	Rupa Rupa - LUYANDO		5
48	MARIO PEÑA GOMES	22974768	CONSTRUCCION DE UN CANAL DE CONCRETO PARA EL DRENAJE FLUMAL DE LA QUEBRADA ASUNCIÓN SALDAÑA MARGEN IZQUIERDA DE LA AV. PRINCIPAL DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA ASUNCIÓN SALDAÑA	Rupa Rupa		5
49	DERDY SOTO HILARIO	23003277	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION AA. VV. COSTA VERDE ZONA SUR	Rupa Rupa	CUENTA CON PERFIL PARTICULAR	5
50	NICANOR JUAN LOPEZ GUERRERO	32640110	CONSTRUCCION DE PUERTO DE SALUD	Rupa Rupa	2DA PROPUESTA	5
51	CHARLES ATANAZO HUAMAN	43655555	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE DEL CASERIO DE GERVAO SANTILLANA	Rupa Rupa		5
52	HERMINIA DOLORES JESUS	41110915	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE DEL CASERIO DE JUJO C. TELLO	Rupa Rupa		5
53	SANTA MAURITIA RODRIGUEZ	22978541	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD CASERIO LOS CEDROS	Rupa Rupa		5
54	JOAQUIN PANGAN VICENTE	23015486	CONSTRUCCION DE LOCAL MULTIUSO EN EL AA.HH. 5 DE NOVIEMBRE	Rupa Rupa		5
55	EYDER JUAN CAMPOS GARCIA	22736665	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN EL AA.HH. PEDRO ABAD SAAVEDRA	Rupa Rupa		5
56	CLOTILDE VEGA BUENDIA	22736665	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN LA AA.VV. SVEN ERICSSON	Rupa Rupa	3RA PROPUESTA	5
57	CLOTILDE VEGA BUENDIA	22736665	MEJORAMIENTO DE CALLES EN LOS SECTORES 1,2,3Y4 EN LA AA.VV. SVEN ERICSSON	Rupa Rupa	4TA PROPUESTA	5
58	JAIR ZENYO QUESADA RIVERA ROJAR	23004376	CONSTRUCCION DE AGUA POTABLE Y DESAGUE SECTOR BUENOS AIRES CC.PP. SUITE SAN JORGE	Rupa Rupa		5
59	AMANCIANA ESPIRITU AROSTEGUI	22999679	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DEL CC. PP. SUITE SAN JORGE	Rupa Rupa	4TA PROPUESTA	5
60	ALEJO FLORES VERGARA	22968109	CONSTRUCCION DE LOCAL COMUNAL AA.VV. SECTOR GUADALAJARA - CC. PP. SUITE SAN JORGE	Rupa Rupa		5





10.2. FORMATO DE ENCUESTA.

Encuesta de apreciación situacional de la Institución

El objeto de esta encuesta es recoger información acerca de la situación actual de la Institución; Dada la relevancia de la información que se solicita es de primordial importancia que responda con sinceridad y responsabilidad.

1. Identifique y marque las palabras claves de la visión.
 - a. Integración. ()
 - b. Proyección. ()
 - c. Fortalecimiento institucional. ()
 - d. Desarrollo social y económico. ()
 - e. Tecnologías. ()
 - f. Calidad ambiental. ()
 - g. Sostenibilidad. ()
 - h. Otros.....

2. Marque los tres principales problemas que identificaste en tu institución.
 - a. Falta de profesionales capacitados. ()
 - b. Deficiente cultura participativa e identidad. ()
 - c. Atraso de ejecución de proyectos. ()
 - d. Escasa transparencia administrativa y de gestión ()
 - e. Desorganización en la gestión administrativa. ()
 - f. Otros.....

¿Cuáles son las tres causas más importantes que generan estos problemas?

(Según el problema identificado).

- a. Inadecuada gestión administrativa y gestión. ()
- b. Falta de cultura organizacional. ()
- c. Deficiente planeamiento de actividades. ()
- d. Escasa asignación del presupuesto. ()
- e. Limitados proyectos de inversión. ()
- f. Deficiente servicio de las TICs. ()
- g. Otros.....

3. Cuáles son las potencialidades más importantes que tiene su institución.
(Marque 3; lo que mejor funciona).

- a. Capacidad de trabajo en equipo. ()
- b. Personal administrativos calificados. ()
- c. Oficinas y áreas adecuadamente implementadas. ()
- d. Deseo de superación del personal administrativo. ()
- e. Eficiencia en la prestación del servicio administrativo. ()
- f. Otros.....

Puede marcar las acciones que podrían resolver los problemas utilizando





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

las potencialidades?.

- a. Desarrollar una cultura organizacional funcional. ()
- b. Capacitaciones permanentes al personal administrativo. ()
- c. Generar y priorizar proyectos de inversión pública. ()
- d. Crear centros de investigación y desarrollo. ()
- e. Mayor asignación de presupuesto. ()
- f. Generar sistemas de control en la administración. ()
- g. Otros.....

Percepción del aspecto cultural y administrativo en la institución.

4. ¿Qué valores consideras que se están perdiendo en la institución?
- a. Honestidad. ()
 - b. Puntualidad. ()
 - c. Respeto. ()
 - d. Compañerismo, solidaridad. ()
 - e. Ética y moral profesional. ()
 - f. Identidad institucional. ()
 - g. Tolerancia social. ()
5. ¿Mencione tres ideas para elevar el nivel cultural de la institución?
- a. **Desarrollar Talleres de Recuperación de Valores.** ()
 - b. Talleres de desarrollo de potencialidades. ()
 - c. Realizar Juegos Florales. ()
 - d. Talleres artísticos. ()
 - e. Realizar foros de intercambio cultural. ()
 - f. Promover el trabajo en equipo. ()
 - g. Otros.....
6. ¿Cuáles son las fallas administrativas más importantes que hay en la Institución?
- a. **Demora en trámites o gestiones.** ()
 - b. Burocracia. ()
 - c. Inadecuado administración del presupuesto. ()
 - d. Incumplimiento de Reglamentos. ()
 - e. Falta de capacitación. ()
 - f. Ineficiencia de Personal administrativas. ()
 - g. No buscan la solución de problemas. ()
 - h. Exceso de personal administrativo. ()
 - i. Malversación de fondos. ()
 - j. Personal no idóneo en áreas administrativas. ()
 - k. Irresponsabilidad y descoordinación. ()
 - l. Incumplimiento de solicitudes. ()
7. ¿Menciona tres ideas que podrían superar las fallas administrativas de la institución?
-
-





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

10.3. LISTA DE ASISTENTES A LOS TALLERES.

TALLER Nº 01, DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

SUBGERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

16-10-2013

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CEL/FONO	FIRMA
1	David Sánchez Guay	M.P.L.P.	951941213	[Firma]
2	Alberto Miraval Molina	M.P.L.P.	962078023	[Firma]
3	Walter Amos Molino	M.P.L.P.	962122469	[Firma]
4	Mario Peña Gomez	Sociedad Civil	954675312	[Firma]
5	Poma Sánchez Nils David	M.P.L.P.	956170763	[Firma]
6	Aracelis Guzman Ybarra	M.P.L.P.	962941544	[Firma]
7	Celia Fuente Reynoso	M.P.L.P.	963248501	[Firma]
8	Libert Grande Vistara	M.P.L.P.	965078943	[Firma]
9	Armando Bonifacio Molparbida	M.P.L.P.	942822084 97663822	[Firma]
10	Marco Antonio Ramirez Diego	M.P.L.P.	#983957495	[Firma]
11	Joel Mendoza Desoto	M.P.L.P.	#894195	[Firma]
12	Antonio Ruiz Saldana	M.P.L.P.	#372784	[Firma]
13	Mario Guzman Candazo	M.P.L.P.	#999922582	[Firma]
14	Rosa Anes Zarate	M.P.L.P.	#944889536	[Firma]
15	Fernando Guzman Diaz	M.P.L.P.	#515155	[Firma]
16	Angel Villanar Tapa	M.P.L.P.	#892902	[Firma]
17	Jose Eduardo Zayan	M.P.L.P.	23013663	[Firma]
18	Franz Matamoros Allaras	M.P.L.P.	#4099957844	[Firma]
19	Tito Jacquez Leoncio	M.P.L.P.	25018835	[Firma]
20	Jose Voto Mesa	M.P.L.P.	#0075015	[Firma]
21	DAGIC CHANDINI S	COMISSA	985584320	[Firma]





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

TALLER N° 01, DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD INSTITUCIONAL

22	Juan Manuel Santillán Calero	M P L P	# 731402	
23	Los Iros Ponceño Díaz	M P L P	# 0125805	
24	Meléndez Humana Lora	MPLP	# 935181	
25	Andrés Moreno Aguilar	M.P.L.P	# 962730369	
26	Katherine Esther Ruiz Pérez	M P L P	# 944414754	
27	Onilda Gomez Pong-jo	M-P L P	# 94863371	
28	Manuel Lopez Zumaran	Univ. Alos Peruvos	# 949031820	
29	Alex Amado Gomez Bravo	Adm. Tec. F.F.S.M SUPERIOR	062-561269	
30	Alfonso Guillermo Gallo Alvarez	MPLP Pol. Civil	9466845	
31	Miguel Ángel Huete	M.P.L.P.	# 949432409	
32	Eduardo Carlos Acuña	M P L P	940376622	
33	ALFONSO GUILLERMO GALLO ALVAREZ	MPLP	# 447957	
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

TALLER Nº 01, DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CEL/FONO	FIRMA
1	Rojas Villanueva Ruiz	M. P. L. P.	# 758179	
2	Santos Antonio Alvarado	Leónido Gobernador C.P. - Sección 557	946872568	
3	Angela Palla Mastel	M. P. L. P.	975809695	
4	Carlin Adriano Flores	M. P. L. P.	969125762	
5	Zulema Patricia Alvarado	M. P. L. P.	# 962300238	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

TALLER N° 02, DETERMINACIÓN CONCERTADA DE LA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Taller N° 02, Definición concertada de la Visión, Misión, Valores Institucionales y Ejes Estratégicos

Fecha : Miércoles 23 de Octubre.
Lugar : Sala de Sesiones de la MPLP.
Hora : 8:30 a.m. a 1:00 p.m.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CEL/FONO	FIRMA
1	Jorge Mauricio Lozano	MPLP	952710043	[Firma]
2	Katerine Esther Ruiz Paez	MPLP	944414751	[Firma]
3	Antonio Ruiz Saegán	MPLP	962737620	[Firma]
4	Ceslo Berdezu Rojas	DEVIDA	989895977	[Firma]
5	TITO VASQUEZ LEON ORU	MPLP	953946932	[Firma]
6	Alfonso Huizambito Carrion	OMISPED-MPLP	#999060446	[Firma]
7	Luis A. Sandoval Salgado	MPLP	998461847	[Firma]
8	Miguel Santillan Ceballos	MPLP	462579562	[Firma]
9	Cyril Alberto Herrera Amador	MPLP	962670588	[Firma]
10	Angel Augusto Roca Caruz	Sub Región L.F	998203021	[Firma]
11	ALEX E. BERRAZQUE TANGILLO	PEAH	972525350	[Firma]
12	Gabriel Roberto Alvarado	A.R	916385062	[Firma]
13	DANIEL SANCHEZ GORAY	MPLP	951941212	[Firma]
14	Muriela Perez Tilio	MPLP	968861958	[Firma]
15	Yoni Tangos Olga	HR des Palmas	956553209	[Firma]
16	Pamela Fabian Huasana	FERRERA-LF	976495150	[Firma]
17	Angela Xarel Pella Mantel	MPLP	975807636	[Firma]
18	DANIEL SANCHEZ GORAY	COMISARIA	991539573	[Firma]
19	Mrs David Jesus Saubel	P.P.I.P.	23006555	[Firma]
20	Carlen M. Adriano Flores	MPLP	23017301	[Firma]





TALLER N° 02, DETERMINACIÓN CONCERTADA DE LA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

SUBGERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Taller N° 02, Definición concertada de la Visión, Misión, Valores Institucionales y Ejes Estratégicos

Fecha : Miércoles 23 de Octubre.

Lugar : Sala de Sesiones de la MPLP.

Hora : 8:30 a.m. a 1:00 p.m.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CEL/FONO	FIRMA
1	MARIO PEÑA GOMEZ	Seguridad Civil	951075312	
2	MARCO ANTONIO RAMIREZ DIAZ	MPLP	#983957195	
3	Mina Brava Jimena *	MPLP	#962631030	
4	Aziris Elizabeth Rosay	MPLP	9944629536	
5	HOUVEL FERRERA WANG	MPLP	#893910	
6	Rail Flanery Ben Jofre	Red de Salud CP.	#962992070	
7	Edgar Eduardo Arzamendi Gomez	Red de Salud L.P.	A951412854	
8	Conce Alcano Diaz	MPLP		
9	Isabelina Chacón Curyate	INP-LP		
10	Sylvia Silva Z	M.P.L.P.	962807266	
11	Rojas Yaso Rigoberto Alvarado	M.P.L.P.	773557233	
12	Vasquez Leon Beatriz Inca	MPLP	989831211	
13	Alex Amanda Corina Bravo	ATFES TH	062-201261 #599124	
14	León Poma Díaz *	MPLP	+0125305	
15	ROSAÑA CARVALLO ESTEBAN	DNE ASPECAL	25762669	
16	Jessica Suarez Acosta	UAP (Municipalidad)	82511528	
17	Gustavo Emilio Najando Argueta	Univ. Blas Parrales	982903265	
18	Lilinet Grande Valera	MPLP	40673348	
19	Heber H. Arenas Moreno	MPLP	90292949	
20				





TALLER Nº 02, DETERMINACIÓN CONCERTADA DE LA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

22	Julio Casado Pérez	Asociación de Estudios de la U.N.I.R.S. (AGUINIS)	990648539	[Signature]
23	Tomas Luis Linares	M.P.L.P.	953-502495 97780005	[Signature]
24	Sánchez Aquino María Fernanda	M.P.L.P.	962350001	[Signature]
25	Fernández Marcelo, Betty Paola	M.P.L.P.	969446696	[Signature]
26	Jackeline Rosas González	M.P.L.P.	990255705	[Signature]
27	Zanca Vithia Yanira Alonso	M.P.L.P.	940920622	[Signature]
28	Fernando Cagor 2012	M.P.L.P.	962001114	[Signature]
29	Honey Jara Kusko	M.P.L.P.	962559451	[Signature]
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

TALLER Nº 03. ANALISIS FODA Y DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS

Fecha : Miércoles 30 de Octubre del 2013

Lugar : Sala de Sesiones de la M.P.L.P.

Hora : 8.30 a.m a 1:00 pm.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	CEL/FONO	FIRMA
1	Mario, PEÑA GOMEZ	Sociedad civil	951675312	
2	Marco Antonio, RAMIREZ DIEGO	M.P.L.P	#983957495	
3	Mirco, BRAVO IVARRA	M.P.L.P	#962631030	
4	Rosa, ARIEZ ZARATE	M.P.L.P	#944689536	
5	Manuel, FONSECA NUÑEZ	M.P.L.P	#8930910	
6	Raul Hernandy,BAU SANDOVAL	Red de Salud	#962992079	
7	Edgar Eduardo,ALTAMIRANMO GOMEZ	Red de Salud	#951412857	
8	EDWIN J. ALCEDO DIAZ	M.P.L.P		
9	Jaquidine,CHACON DIAZ	M.P.L.P		
10	Sylvia, SYLIZ	M.P.L.P	962807266	
11	MARCELO ALFONSO DIAZ	M.P.L.P	991357733	
12	Alex Armando, GOMEZ BRAVO	ATFFS-TM	#519124	
13	Jorge,MURRIETA LOZANO	M.P.L.P	950410043	
14	Katerine Esther, RUIZ PEREZ	M.P.L.P	944414754	
15	Antonio, RUIZ SALDAÑA	M.P.L.P	962739620	
16	Cesto,BERDEZU ROJAS	DEVIDA	989895977	
17	Tito,VASQUEZ LEANDRO	M.P.L.P	#953946933	
18	Afonso,MCZOMBITE CARRION	M.P.L.P	#999060946	
19	Alberto Luis,SANDOVAL SALCEDO	M.P.L.P	998061841	





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
TALLER N° 03, ANALISIS FODA Y DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS

20	Manuel, SANTILLAN CELSO	M.P.L.P	462579562	
21	Carlos AlbertoB, LLERENA AMASIFUEN	M.P.L.P	962670588	
22	Augusto Angel , AIRA CARUZ	Sub Regi . LP	948105021	
23	ALEX EDINSON BERROSPÍ TRUJILLO	PEAH Peah	972525380	
24	Gabriel,ROBLES ALVARADO	AyR	995585065	
25	David,SANCHEZ GARAY	M.P.L.P	95194127	
26	Julio,MURRIETA PEZO	M.P.L.P	968881958	
27	Olga, LEON TANGO	M.R Las Palmas	956553209	
28	Pompeyo, FABIAN HUARANGA	Feprotca -LP	976498150	
29	Angela Karol, POLLO MARTEL	M.P.L.P	975809695	
30	Dadic ,CHANDUVI SIAVIRO	Comisaría	997539817	
31	Nels David,POMA SANCHEZ	M.P.L.P	23006555	
32	Carlin M, ADRIANO FLORES	M.P.L.P	23012321	
33	Lester,PEREYRA DIAZ	M.P.L.P	*0125805	
34	Roxana,CABALLAS SEHREBIR	DNG. ASPECAL	26762569	
35	Yessica,ALVAREZ ACOSTA	Alas Peruana UAP	22511528	
36	Grehet Ivette, ALEJANDRO ARGUODOS	Alas Peruana UAP	972963268	
37	LibyT. GRANDEZ VALERA	M.P.L.P	40673348	
38	Hector H, ARMAS MORENO	M.P.L.P	962922469	
39	Julio,CASADO PEREZ	UNAS	990648539	
40	Isaias, RUIZ TINEO	M.P.L.P	953507499	





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

TALLER Nº 03, ANALISIS FODA Y DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS

41	M ^{ra} . Fernanda, SANCHEZ AGUIRRE	M.P.L.P	962365901	
42	Beatriz Ines, VASQUEZ LEON	M.P.L.P	989851211	
43	Betty Paola, FERNANDEZ MARCELON	M.P.L.P	964446696	
44	Jackeline ,ROSAS GONSALES	M.P.L.P	990255703	
45	Zarela Victoria, GARCIA ACUÑA	M.P.L.P	940970622	
46	Fernando, CAGUI DIAZ	M.P.L.P	962581794	
47	Heidy, JARA BASILIO	M.P.L.P	962569451	
48	Zulema, PALACIOS ALVARADO	M.P.L.P	#962800239	
49	David, Sánchez Garay	M.P.L.P	951941217	
50	Pablo ESTEBAN Inca Goñez	IVP-LP	#974965994	
51	Francisco Bardales, Rodriguez	F.P.H - PMA	993542008	
52	Miguel A. Huamán Bravo	MPLP	#975179492	
53	ANTONIO RUIZ SALDANA	MPLP	#373784	
54	BARDALES LOPEZ HARRY	MPLP	#962992079	
55	VICTOR QUINO ZAVALETA	PNP	973564704	
56	^{CAJAMARCA} José Sayán RATIO	M.P.L.P	962931475	
57	CASTO BENDEZU ROJAS	DEVIDA	984845977	
58	Miraval Houna ABERZO	MPLP	962098027	
59	Rebeca Rosa Eden	MPLP	597410070	
60	Alan Guillermo Gallo Alvarez	M.P.L.P.	#442957	
61	JOSÉ CRISTINA MESA	MPLP	81092616	



000011



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
 GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

TALLER N° 03, ANALISIS FODA Y DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS

62	José Mendoza Donato	MPLP	962675842	
63	Luis Mirza Arceza Vique	MPLP	74444444	
64	NICOLAS ALVAREZ SALAS	MPLP	993596601	
65	VELA MENDOZA, ISABEL	MPLP	956946354	
66	Marieta Pezo, Julia	MPLP	00094215	
67	EDUARDO RIOS FLORES	RSLP	962990314	
68	Isaias Ruiz Jimas	MPLP	753507443	
69	Roger Villanar Jimas	MPLP	753507443	
70	Gustavo Guerrero Jimas	MPLP	96445660	
71	Edgar Bardales Pezo	AA-LP	582096	
72	Carlos José Ruiz	MPLP	984263371	
73	Melendez Herman Leady	MPLP	-	
74	Jacqueline Rosas Gonzales	MPLP	990	
75	Arcenio Guerrero Y.	M.P.L.P	962701503	
76	Carlos Alberto Herrera Amador	M.P.L.P	962670558	
77				
78				
79				
80				
81				
82				





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

10.4. PANEL DE FOTOGRAFÍAS (TALLER PARTICIPATIVO).

Taller N°01: Diagnostico de la Realidad Institucional.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

Taller N°02: Determinación Concertada de la Misión, Visión y Valores.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

Taller N°03: Análisis FODA y Determinación de Objetivos.



000003



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019



000001